



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES  
PARA EL AÑO FISCAL 2011**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LIMA, OCTUBRE DE 2010**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	.....	3
I. PLAN ESTRATÉGICO	.....	16
1.1. Visión	.....	16
1.2. Misión	.....	16
1.3. Objetivos estratégicos	.....	17
1.4. Objetivos específicos	.....	17
II. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2009	.....	23
III. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2010	.....	81
IV. PROYECCIÓN DE METAS PARA EL 2011	.....	104
V. PRESUPUESTO POR RESULTADOS	.....	122
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	.....	126
VII. OTROS TEMAS DE INTERÉS	.....	152
7.1. Descentralización	.....	152
7.2. Lucha contra la pobreza extrema	.....	158
FORMULARIOS	.....	160

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2011

## RESUMEN EJECUTIVO

### INTRODUCCIÓN

El sector Relaciones Exteriores ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través de su Servicio Diplomático. Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, siguiendo las directivas del señor Presidente de la República y en el marco de las disposiciones constitucionales y legales, la formulación y ejecución de la política exterior peruana, representar al Estado en el ámbito internacional y gestionar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

La política exterior defiende y promueve los intereses nacionales permanentes en una perspectiva que debe reflejar el consenso de nuestra sociedad. Resultan prioritarios la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la eliminación de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado así como fortalecer los objetivos de desarrollo del Estado, en especial de aquéllos que tienden a un crecimiento económico sostenido, a la descentralización y a la eliminación de la pobreza y la pobreza extrema.

La Sexta Política de Estado, contemplada en el Acuerdo Nacional, está referida a la consolidación de una política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, que a la letra dice:

*“Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantiremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad (...)”*

Asimismo, el sector contribuye al cumplimiento de las siguientes políticas nacionales de obligatorio cumplimiento (D.S. N° 027-2007-PCM): descentralización; igualdad entre hombres y mujeres; juventud; pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos; discapacidad; inclusión; extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad; aumento de capacidades sociales; empleo y mype; simplificación administrativa; anticorrupción y seguridad y defensa nacional.

El sector Relaciones Exteriores esta integrado por dos pliegos presupuestarios: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), siendo ésta última un organismo público descentralizado y sujeto de personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, económica y administrativa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de un centro de enseñanza superior, la Academia Diplomática del Perú, el cual constituye la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República. Este centro de enseñanza fue creado el 18 de agosto de 1955. Los estudios superiores y de formación profesional conducen a la obtención del Título de Diplomático de Carrera, además, del grado Académico de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

### ***LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA***

Los lineamientos de la política exterior peruana tienen como referente central las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política. Ésta reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

Asimismo, la Sexta Política del Acuerdo Nacional establece siete objetivos básicos vinculados a los principales temas de nuestra política exterior:

1. Promover la paz y seguridad internacionales a fin de lograr la estabilidad política y confianza necesarias para facilitar el desarrollo y la erradicación de la pobreza;
2. Promover el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra las amenazas transnacionales y sus delitos conexos;
3. Participar activamente en los diversos procesos de integración con miras a un desarrollo armónico y la generación de condiciones más equitativas en el proceso de globalización;
4. Impulsar el desarrollo sostenible y la integración en las regiones fronterizas;
5. Promover y defender los intereses permanentes del Estado peruano, sus connacionales y empresas en el exterior y utilizarlos como instrumentos para la captación de inversiones y de recursos de cooperación internacionales;
6. Impulsar las políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y
7. Respetar la soberanía y el principio de *no intervención* en los asuntos internos y externos de los Estados.

A continuación, se exponen brevemente los lineamientos de la política exterior peruana:

#### **1. La preservación de la soberanía nacional**

Nuestra política exterior tiene que preservar y hacer respetar la soberanía e integridad del Estado, con plena observancia de los tratados de los que el Perú es parte conforme al Derecho Internacional. Este objetivo debe realizarse en estrecha coordinación con los sectores que integran el sistema de seguridad y

defensa nacional y debe tener en cuenta los nuevos riesgos y amenazas que afectan la integridad de la soberanía nacional.

Las líneas de frontera, tanto terrestre como marítima, delimitan con nuestros vecinos las respectivas jurisdicciones nacionales, pero al mismo tiempo deben convertirse en espacios modernos y en fuente de oportunidades de amistad, cooperación, comercio, turismo e inversiones.

## **2. El afianzamiento de la gobernabilidad democrática y la defensa y protección internacional de los derechos humanos**

Nuestra política exterior debe estar orientada a consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica, incorporando buenas prácticas de gobernabilidad democrática.

En ese marco, debe otorgarse especial énfasis al respeto y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales a fin de afianzar la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

## **3. La inserción estratégica del Perú en los espacios andino, amazónico, sudamericano y latinoamericano**

El Perú pertenece a dichos espacios, lo que determina su aspiración legítima a cumplir un papel dinámico y creativo en la institucionalidad integracionista y cooperativa actual y futura. El Perú, dentro de su vocación democrática e integracionista, respeta las diferentes visiones de desarrollo existentes en la región, sin interferencias hegemónicas de cualquier clase.

#### **4. La Alianza Estratégica con Brasil y la integración física sudamericana**

Las características geoestratégicas de nuestra vecindad y la gravitación global del Brasil, hacen excepcionales las condiciones para una integración binacional de alta intensidad con este país. El Perú debe cumplir un rol protagónico, conjuntamente con el Brasil, en el desarrollo de la integración física sudamericana en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

#### **5. La Asociación Estratégica mutuamente beneficiosa con los Estados Unidos de América y con la Unión Europea**

Es indispensable densificar vínculos con los Estados Unidos de América y la Unión Europea, en la medida que constituyen nuestros principales socios comerciales, cooperantes y de inversiones de capital. Ello contribuirá a generar mayor desarrollo que permita reducir la brecha social y aumentar la cohesión social.

#### **6. La consolidación de la presencia estratégica del Perú en la Cuenca del Pacífico**

La región Asia-Pacífico es hoy en día el espacio de mayor dinamismo económico mundial. El Perú debe capitalizar la ventaja de ser uno de los pocos países de América Latina que tiene participación directa con esa región, como activo miembro del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano. Este último surgió a iniciativa del Perú y sus reuniones ministeriales son un espacio de concertación de alto nivel para implementar acciones conjuntas en materia económica y comercial, teniendo en cuenta su interés común de fortalecer sus relaciones con las economías del Asia Pacífico.

#### **7. La inserción competitiva del Perú en el contexto de la actual crisis económica mundial**

En el marco de la actual crisis financiera que afecta el flujo de recursos financieros, el Perú debe continuar con sus políticas de inserción competitiva

orientada hacia el logro de los siguientes objetivos: el incremento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas; la diversificación de las exportaciones, priorizando los grandes proyectos nacionales como el proyecto “Sierra Exportadora”; el desarrollo del conocimiento tecnológico industrial a través del aprovechamiento de la oferta de cooperación internacional en ciencia y tecnología, temas energéticos y de cambio climático; así como la ampliación de la infraestructura básica y de redes de comunicación.

#### **8. La captación de cooperación orientada a la lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad social**

En tanto la política exterior debe orientarse a cumplir al objetivo de erradicar la pobreza, exclusión y desigualdad social, resulta imprescindible identificar y gestionar recursos disponibles de la cooperación internacional para el desarrollo.

#### **9. La asistencia y protección a los ciudadanos peruanos residentes en el exterior**

Dentro del enfoque multidimensional de la migración, el Perú busca profundizar una política integral de gestión migratoria que considere los efectos de la crisis económica internacional y la necesidad de generar políticas específicas de reinserción frente a eventuales retornos masivos.

Asimismo, es necesario fortalecer la política de protección de los derechos y promoción del bienestar de los peruanos en el exterior, fomentando programas de vinculación nacional y cultural y potenciar su contribución al desarrollo nacional para lo cual es prioritaria la negociación y la observancia de convenios internacionales, la optimización de los servicios consulares y la organización de nuestras comunidades en el exterior.

#### **10. La promoción cultural**

La cultura del Perú en sus diversas expresiones es internacionalmente reconocida. Lo relativo a su difusión, preservación y recuperación son prioritarios en nuestra acción externa. El Perú debe promover figuras y obras sobresalientes

de la cultura peruana, enriquecer el proceso cultural del Perú a través de los intercambios y la capacitación internacionales, proteger y promover el Patrimonio Cultural del Perú, privilegiar las relaciones culturales con los países depositarios de patrimonios culturales y naturales, incrementar la presencia del Perú en los medios académicos del exterior, alentar el desarrollo de las industrias culturales nacionales promocionándolas en el exterior y propiciar el fortalecimiento de los valores culturales de las poblaciones andinas y las comunidades amazónicas.

## **11. Respuesta al desafío del cambio climático**

En el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de ecología y cambio climático y considerando que nuestro país está en una situación de alta vulnerabilidad, el Perú debe propiciar la captación y canalización de recursos de la cooperación internacional para estos fines a través de programas de canje de deuda por inversión y en protección del medio ambiente así como la participación en el mercado de bonos de carbono, a través de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

### ***EL PERÚ EN EL ESCENARIO GLOBAL***

Aún cuando el Estado continúa siendo el actor fundamental en las Relaciones Internacionales, ya no es el único pues existen otros actores en el sistema internacional debido a la mayor capacidad de decisión e influencia que han adquirido las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales, entre otros actores no estatales. La complejidad de sistemas y subsistemas que existen en la sociedad internacional así como la división en diversos regímenes jurídicos internacionales con interdependencias complejas de dilucidar y resolver, obliga a una permanente revisión de la contextualización de la política exterior peruana.

Como resultado de un proceso de globalización acelerado, fragmentado y desigual que ha adquirido su propia dinámica con una visión occidental dominante de libre mercado, democracia y de derechos humanos que no es necesariamente compartida por todos los actores internacionales, se ha generado una serie de diversos efectos ambivalentes en las relaciones económicas, sociales, los derechos humanos, el mantenimiento de la democracia, la cultura, la ciencia y tecnología y en el campo

estratégico-militar, tanto positivos como controversiales. El gran desarrollo científico tecnológico, principalmente en la electrónica, telemática y biogenética se ha convertido en una herramienta para influir en los sistemas de seguridad y defensa de otros Estados.

Aún persisten problemas globales como la pobreza y extrema pobreza, la crisis energética mundial, el desafío de las implicancias del cambio climático para la sociedad mundial, la exclusión social y la brecha existente y cada vez mayor entre los estados centrales y los estados periféricos. Está claro que los beneficios económicos de la globalización son totalmente asimétricos, dependiendo éstos básicamente de la capacidad de los países para mantener y expandir su cuota de participación en el comercio y negocios globales así como en la capacidad de responder a las crisis financieras y de recesión que afectan a las economías del primer mundo, con consecuencias para todo el planeta. La crisis generada por la deuda pública en Grecia y el plan de salvación de la Unión Europea puede afectar no sólo a la economía europea, sino también a la América Latina y el Caribe, al reducirse los volúmenes de ayuda, cooperación e inversión en nuestro hemisferio.

La creciente integración de la economía mundial ha permitido en muchos casos el afianzamiento de proyectos nacionales a través de su proyección al mercado mundial. No obstante ello, esta integración también ha permitido “globalizar” sus efectos negativos, fenómeno al cual algunos autores denominan “desglobalización”. El ciclo ascendente de la economía global iniciado a comienzos de la presente centuria se ha detenido de forma abrupta debido a la aparición de una severa crisis económico-financiera internacional iniciada en Estados Unidos que rápidamente se trasladó al “sector real” de la economía mundial. La reducción progresiva de los precios de los *commodities* así como la disminución general de la demanda mundial que se está experimentando configuran un contexto económico que plantea nuevos desafíos a la economía peruana, que venía fortaleciéndose sustantivamente en los últimos años.

La mayoría de las economías mundiales, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea, están en la actualidad aplicando una serie de contramedidas entre las que destaca una inyección al sector financiero de importantes cantidades de liquidez con la intención de impedir la ruptura del flujo de crédito bancario, restaurar la confianza y evitar así una profundización de la recesión global. Es de esperar que a corto plazo el

valor relativo del dólar estadounidense mantenga su debilidad y se teme también la aparición de brotes inflacionarios a mediano plazo.

Las amenazas a la seguridad, como el terrorismo internacional, el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, el deterioro de la ecología y del medio ambiente, entre otros, han puesto de relieve la necesidad de implementar acciones urgentes a nivel global y multilateral para hacer frente a ellas. En este contexto es un hecho el incremento de las operaciones de mantenimiento y construcción de la paz a cargo de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales.

Es en este marco que la política exterior peruana frente al sistema de Naciones Unidas debe insertarse dentro de una propuesta amplia e integral de rediseño de sus estructuras normativas y operativas, es decir, apuntar a una reforma integral del Sistema de Naciones Unidas, que va más allá de una propuesta de modificación del estatuto de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sino que abarca a la Asamblea General y a los órganos especializados del sistema mundial.

Un Sistema de Naciones Unidas moderno, ágil, inclusivo, dinámico y que responda a la nueva configuración geopolítica mundial, requiere de una reforma integral de sus mecanismos de representación en el Consejo de Seguridad así como de la participación de los órganos especializados en la solución de los temas más delicados y complejos de la agenda mundial, especialmente en la dinámica del hambre y la pobreza, la exclusión social y la crisis energética global. La representación permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe ser ampliada, atendiendo a la influencia cada vez mayor de potencias regionales como Brasil, para citar un ejemplo. Sobre el particular, el Perú fue uno de los primeros países en apoyar la aspiración brasileña para acceder a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

### ***EL PERÚ EN EL ESCENARIO HEMISFÉRICO Y REGIONAL***

El final de la Guerra Fría dio origen al proceso de repensar la seguridad hemisférica. En abril de 2001 la Tercera Cumbre de las Américas instó a los Estados miembros a analizar detalladamente el tema, un proceso que culminó con la Conferencia Especial

sobre Seguridad, realizada en Ciudad de México en octubre de 2003. En esa ocasión se definió un enfoque "multidimensional" que abarca amenazas nuevas y tradicionales y, además, "incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional".

Desde hace algunos años, se ha experimentado en la región una transformación de las relaciones entre los estados a raíz de la convivencia de dos modelos de desarrollo claramente diferenciados que parten de visiones contrapuestas de la realidad económica que ha impuesto la globalización. El primero de ellos surge como respuesta a las insatisfactorias políticas económicas impuestas en Latinoamérica a inicios de la década de 1990 - el denominado Consenso de Washington - este modelo procura recuperar la influencia del Estado en la economía ya no solo como regulador sino como orientador activo de las tendencias de los mercados a través de la función empresarial, haciendo uso al mismo tiempo de políticas económicas restrictivas de la iniciativa privada. En su accionar externo, se caracteriza por un rechazo manifiesto a la influencia de los Estados Unidos y un estrechamiento de las relaciones con países que comparten la misma visión, existiendo un alto nivel de cooperación horizontal entre ellos. El principal exponente de esta visión es Venezuela, siendo seguida también, con diversos grados de intensidad, por Bolivia, Argentina y Ecuador.

El segundo modelo tiene como base las políticas del Consenso de Washington con un mayor énfasis en la función social del Estado que actúa como regulador de los mercados, pero no participa en ellos y pone énfasis en la estabilidad macroeconómica sin sacrificar por ello el gasto social, siendo además partícipe del libre comercio. En su accionar externo estrecha relaciones con los Estados Unidos, pero no circunscribe su relacionamiento externo a este, por el contrario, busca ampliar en la medida de lo posible su accionar en el sistema internacional. Exponentes de esta visión son México, Colombia, Chile y Perú.

Desde el punto de vista de la seguridad regional, América Latina es una de las regiones del mundo donde en los últimos años se ha registrado un menor número de conflictos interestatales. Sin embargo, es una de las que tiene mayor desigualdad en

la distribución del ingreso y presenta niveles alarmantes de pobreza y exclusión social, lo que afecta la paz social, la gobernabilidad y la cultura democrática.

Una de las actuales amenazas en la región es la del narcotráfico internacional, el cual crea focos desestabilizadores en los estados en donde opera. El accionar de grupos terroristas está ocasionando conflictos en las zonas en las que actúa, manteniendo vinculaciones directas con el narcotráfico internacional asentado en las regiones en que desarrollan sus operaciones.

Existe la tendencia hacia el logro de un consenso regional para enfrentar conjuntamente algunas amenazas bajo el concepto de la seguridad cooperativa, lo cual es complementario con los acuerdos binacionales en materia de defensa actualmente vigentes. El fomento de medidas de confianza mutua entre países vecinos se ha incrementado con el fin manifiesto de evitar situaciones de tensión o de crisis.

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, ahora Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), es un proceso reciente cuyo objetivo es la integración de los países de América del Sur en los niveles político, económico, cultural y social, entre otros, potenciando a la vez su capacidad de negociación internacional.

El Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, establecido el 11 de diciembre del 2008, y su Plan de Acción 2009 establecen líneas de acción en materia de defensa. Actualmente, se encuentra en elaboración, a propuesta del Perú, un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en UNASUR.

Asimismo, en el ámbito hemisférico, la 40ª Asamblea General de la OEA realizada en nuestro país, del 6 al 8 de junio de 2010, tuvo como eje central -a iniciativa del Perú- el tema de "Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas" plasmado en la Declaración de Lima donde se incide en la importancia de que los estados miembros se comprometan en alcanzar una efectiva limitación en la adquisición de armas para dedicar esos recursos al desarrollo.

El logro de estos objetivos contribuirá a crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza necesaria para facilitar el desarrollo social de nuestros países.

En este contexto, el Perú ha desarrollado sus relaciones bilaterales con los diferentes países de la región con diversos grados de éxito. Destaca el estrechamiento de las relaciones con el Brasil y Colombia así como la estabilidad de las relaciones con Ecuador. Asimismo, son notorios los avances en la recomposición de las relaciones con Bolivia y un enfriamiento de las relaciones con Venezuela, debido en parte a la personalidad de sus líderes.

La relación con Chile constituye un caso especial del relacionamiento peruano en la región. A inicios del 2008, el Perú presentó ante la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya una demanda contra Chile con la finalidad de delimitar la frontera marítima con ese país. Paralelamente, inició acciones destinadas a manejar los demás aspectos de la relación por cuerdas separadas, de modo tal que estos no se vean perturbados a raíz de la demanda y se pueda avanzar en otros campos de la relación bilateral.

No obstante ello, la relación ha tenido altibajos debido a incidentes en su mayoría magnificados por los medios de comunicación. Chile, por su parte, ha iniciado una estrategia de acercamiento político a Bolivia (la “agenda sin exclusiones”) y Ecuador, en un intento de aislar políticamente al Perú del resto de la región. Un cambio en este pasado reciente lo ha constituido el inicio del nuevo Gobierno de Chile, al cual el Perú ha expresado su deseo de recomponer los vínculos entre los dos países, por encima del diferendo acerca de la delimitación marítima.

### ***EL PERÚ FRENTE A LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL***

El crecimiento de la economía peruana en los últimos años estuvo basado en gran medida en su proyección hacia los mercados externos. Gracias a ello el Perú experimentó un acelerado desarrollo de sus exportaciones tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Como resultado de la pujanza del sector externo, la demanda interna experimentó también un renovado impulso que ha coadyuvado al logro de un sostenido y continuado crecimiento de la economía peruana.

Los efectos de la crisis internacional alcanzaron al Perú cuando el país contaba ya con un sólido sector financiero, un alto nivel de reservas internacionales y una excelente

posición de indicadores macroeconómicos. No obstante estas fortalezas, la crisis afectó directamente a la principal fuente de crecimiento de la economía peruana: las exportaciones, que cayeron en el 2009 más de 14% con relación al 2008. Sin embargo, para el 2010 se considera que crecerán cerca de un 15%, alcanzando los 30 mil millones de dólares, debido a un mayor dinamismo en los principales mercados mundiales.

En cuanto a las inversiones, el stock de inversión extranjera directa en el Perú se mantuvo en 18 mil millones en el 2009, cifra similar a la del 2008. No obstante, se espera que crezca en el 2010 debido principalmente al incremento de las inversiones mineras que podrían sumar cinco mil millones de dólares este año, lo que significaría casi duplicar lo registrado durante el 2009, ascendente a dos mil 380 millones. Debe tenerse en cuenta que el sector minero concentra más del 20% de la inversión extranjera.

Como se conoce, desde enero de 2009 el gobierno peruano inició la aplicación de un paquete de estímulo económico con la intención de revertir los efectos negativos de la crisis. El objetivo final del paquete es que se incremente el consumo de productos nacionales con la liberalización temporal de porcentajes progresivos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y la exoneración en las gratificaciones del pago por Essalud y las AFPs.

Es difícil señalar cuando terminará la crisis financiera mundial. Sin embargo, los indicadores macroeconómicos del Perú para el 2010 resultan favorables y apuntan a un crecimiento de nuestra economía entre 4 y 5%.

# I. PLAN ESTRATEGICO<sup>1</sup>

## 1.1 VISIÓN

Una Cancillería moderna y eficiente que ejerza la representación del Estado en el ámbito internacional con procesos transparentes adecuados para la gestión externa del Perú en favor de la defensa y proyección internacional de los intereses nacionales; con una estrategia diplomática dirigida a enfrentar creativa y eficazmente los desafíos de la globalización y a maximizar sus beneficios, con especial énfasis en el ámbito regional y en aquellos aspectos que contribuyan significativamente al desarrollo, gobernabilidad y descentralización del país.

## 1.2 MISIÓN

Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los ámbitos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras Instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, el desarrollo social, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo de Relaciones Exteriores 2003-2015, aprobado con Resolución Ministerial N° 0843, de 19 setiembre de 2003.

## 1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **Objetivo General 1**

Promover y defender en el ámbito bilateral y multilateral los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a escala global.

### **Objetivo General 2**

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

### **Objetivo General 3**

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el desarrollo de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional. Facilitar su inserción en el medio en las que están ubicadas y cautelar sus derechos.

## 1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### **Objetivo General 1**

Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

#### Objetivo Específico 1.1

Consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

### Objetivo Específico 1.2

Promover y ejecutar una política de fronteras, basada en los intereses del Perú, que impulse la descentralización, el desarrollo y la integración de las regiones limítrofes nacionales con sus similares de los países vecinos, así como construir el espacio sudamericano a través de la IIRSA, consolidando la presencia peruana en los espacios territorial, aéreo y marítimo.

Asimismo, consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.

### Objetivo Específico 1.3

Construir un liderazgo en el espacio sudamericano y andino y hacer de éste el pivote de la proyección externa del Perú, en particular, a través de la concreción de una “alianza estratégica” con Brasil, “asociación estratégica” con Chile; “integración profunda” con Ecuador y Bolivia; “asociación preferencial” con Colombia y Venezuela y esquemas especiales de asociación con los demás países de América Latina.

### Objetivo Específico 1.4

Consolidar y profundizar con los Estados Unidos una “asociación con autonomía”, especialmente en los ámbitos financiero, comercial, de cooperación, entendimiento político diplomático, lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.

### Objetivo Específico 1.5

Consolidar y profundizar con otros países desarrollados, en especial con Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, el diálogo político y la cooperación, a través de esquemas asociativos, dirigido a favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio de inversiones, comercio, turismo y cooperación.

#### Objetivo Específico 1.6

Adecuada inserción del Perú en la región Asia-Pacífico y desarrollo de esquemas asociativos estratégicos, particularmente con China, Corea del Sur, India, Japón y Tailandia.

#### Objetivo Específico 1.7

Preservar y fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y desarrollar y consolidar una política de prestigio del Perú a nivel internacional, mediante la participación activa y coherente en el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y otros foros y organismos internacionales.

#### Objetivo Específico 1.8

Consolidar la política exterior peruana sobre medio ambiente y desarrollo sostenible sobre la base de la riqueza y diversidad biológica del Perú, con el objetivo de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

#### Objetivo Específico 1.9

Definición de un nuevo ordenamiento que preserve la seguridad convencional y tenga en cuenta las nuevas amenazas para la seguridad internacional.

#### Objetivo Específico 1.10

Consolidar de una manera sostenida y coherente las expresiones de nuestra riqueza cultural y la difusión de la imagen del Perú en el exterior, mediante la efectiva implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior

#### Objetivo Específico 1.11

Asegurar la coherencia y consistencia de la política exterior con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, con las instituciones nacionales y con los aportes de la sociedad civil. Apoyar el proceso de descentralización y el eficiente relacionamiento con los gobiernos regionales y locales.

#### Objetivo Específico 1.12

Lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores alcancen el nivel de excelencia.

#### Objetivo Específico 1.13

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área político-diplomática).

### **Objetivo General 2**

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

#### Objetivo Específico 2.1

Lograr la integración andina y consolidar un espacio sudamericano de integración que promueva una mayor interacción económica en la subregión, procurando el aumento de la competitividad. Facilitar el flujo de capitales orientados a la inversión productiva destinada a la exportación de bienes y servicios y el aumento y mejora de los servicios turísticos, y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del Perú.

Promover mecanismos de integración de la Comunidad Andina con otros países y esquemas de integración, revalorizando los aspectos no económicos de la integración.

#### Objetivo Específico 2.2

Ampliar y consolidar, en coordinación con las instituciones pertinentes, el acceso a mercados a través de la participación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, de complementación económica, en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), ALCA y MERCOSUR (Perú-MERCOSUR) y las

negociaciones económicas internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

#### Objetivo Específico 2.3

Alcanzar el desarrollo y ejecución de una adecuada política y estrategia de promoción de exportaciones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector empresarial privado, en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Exportaciones.

#### Objetivo Específico 2.4

Lograr una adecuada y eficaz política y estrategia de promoción de los flujos de inversiones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector privado.

#### Objetivo Específico 2.5

Posicionar al Perú como un destino turístico atractivo y seguro a fin de coadyuvar con el incremento del flujo de turistas al Perú en el marco de una estrategia que coadyuve al desarrollo y crecimiento económico.

#### Objetivo Específico 2.6

Identificación de nuevos recursos y mecanismos de cooperación internacional y su orientación hacia el desarrollo, la superación de la pobreza, mecanismos de defensa de la gobernabilidad democrática, promoción de la descentralización y apoyo a los procesos productivos.

#### Objetivo Específico 2.7

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área económica, de promoción comercial, de inversiones, turismo y cooperación).

### **Objetivo General 3**

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

#### Objetivo Específico 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen.

#### Objetivo Específico 3.2

Alcanzar un nivel de excelencia en la gestión y servicios consulares.

#### Objetivo Específico 3.3

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área consular).

## II. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2009

Comparación de los resultados obtenidos con los proyectados a nivel de objetivos estratégicos generales utilizando los indicadores de desempeño del año 2009:

<b>OBJETIVO 1 :</b> Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.			
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	Número de acciones diplomáticas bilaterales	830	826
ACCIONES PROMOCIONALES	Número de acciones promocionales	600	636
<b>OBJETIVO 2 :</b> Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.			
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	Número de acciones diplomáticas multilaterales	400	402
<b>OBJETIVO 3 :</b> Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.			
ACCIONES CONSULARES	Número de acciones consulares	840,000	851,937
ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Número de casos atendidos de protección legal y asistencia humanitaria	150	259
<b>OBJETIVO 4 :</b> Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.			
ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Número de acciones de gestión administrativa	1,000	1,400

A continuación se detallan los resultados obtenidos por cada indicador de desempeño:

### A. OBJETIVO GENERAL 1

Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

## **Indicador: Acciones político-diplomáticas bilaterales**

### **1. AMÉRICA**

#### **1.1. CONTEXTO VECINAL**

##### **República Argentina**

- Se efectuó la III Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en temas de Seguridad y Defensa (COPERSE) en Buenos Aires. En la reunión se trabajaron cuatro temas de manera individual: diálogo político estratégico, evaluación de las acciones previstas en el II COPERSE, cooperación en materia de defensa y cooperación en materia de seguridad internacional.

Además, se logró la ratificación de la voluntad de operativizar la Compañía Binacional de Ingenieros “Libertador José de San Martín”, a fin de fortalecer la participación de ambos países en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Se examinó la posibilidad de cooperación e intercambio en materia de mantenimiento de submarinos en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR).

- La IV Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración, presidida por los Vicecancilleres se realizó en Buenos Aires. Entre los acuerdos destacan: La negociación de un acuerdo marco de cooperación en materia de asistencia humanitaria y reducción de desastres; la coordinación de los requerimientos necesarios para posibilitar el uso de las instalaciones logísticas en el puerto argentino de Ushuaia, con miras a la campaña antártica 2010-2011; y concertar una reunión para incrementar la cooperación consular.

##### **Estado Plurinacional de Bolivia**

- Se normalizaron las relaciones bilaterales con Bolivia. Se acordó el retorno a La Paz del Embajador peruano el 31 de julio de 2009. Ello significó la continuación de

la agenda bilateral y el desarrollo de acciones conjuntas como las reuniones técnicas de integración fronteriza.

- El 7 y 8 de setiembre de 2009 se realizó en Tacna la V Reunión de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia del río Maure-Mauri, que permitió que luego de cuatro años se reanude el diálogo para lograr un acuerdo sobre el uso de las aguas del río Maure-Mauri, despejando así la preocupación del Gobierno boliviano por supuestos desvíos a la costa peruana de aguas de dicho río.
- Se realizó la I Reunión de Coordinación para fortalecer vínculos regionales del sur peruano y Bolivia, en Puno el 19 y 20 de noviembre. Ello permitió establecer algunas pautas para agilizar las labores de promoción que realiza nuestra Embajada en La Paz; los consulados en Bolivia; las oficinas descentralizadas en Puno, Arequipa, Tacna y Cusco, en conjunto con la Cancillería en Lima.

#### **República Federativa del Brasil**

- El Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, visitó la ciudad de Río Branco, Estado de Acre, el 28 de abril de 2009, para sostener un encuentro con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, promover la cooperación la relación entre el sur del Perú y los estados del centro oeste brasileño así como participar en un foro empresarial, liderando una importante delegación de autoridades y empresarios peruanos. Se suscribió el “Compromiso de Río Branco” y diez acuerdos bilaterales entre los que destaca el Memorándum de Entendimiento sobre Estudios de Interconexión Eléctrica que permitirá elevar la calidad de vida de las poblaciones de frontera.
- El 11 de diciembre de 2009 se recibió la visita oficial al Perú del Presidente Luiz Inácio Lula Da Silva, quien lideró una importante misión empresarial y de negocios en el marco de la celebración de la “Semana del Brasil”. Se suscribieron importantes convenios como el Acuerdo Marco sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, por el cual residentes de una determinada localidad fronteriza podrán eventualmente radicar, trabajar, estudiar o atenderse en centros de salud de una localidad del país vecino.

También se alcanzó el Acuerdo para el Establecimiento de un Sistema de Control Integrado en los pasos de frontera, a fin de facilitar y agilizar el tránsito de personas, comercio bilateral y turismo. Igualmente, se firmó un Acuerdo de Cooperación en materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los ríos Amazónicos así como un Memorándum de Entendimiento entre CETICOS Paita y la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus. En materia educativa, se suscribió un Acuerdo Complementario para la Implementación del Proyecto Piloto de la Escuela Pública Peruano – Brasileña.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, visitó el Brasil el 16 de abril de 2009 para reunirse con su homólogo brasileño, Celso Amorim.
- La II Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de Perú y Brasil (2+2) se efectuó el 13 de marzo de 2009, la cual permitió alcanzar dos temas pendientes en la agenda de defensa con ese país: Realizar en el 2010 la primera Jornada Cívica Militar en las poblaciones asentadas en el sector fronterizo del río Yavarí y la donación del software X-4000 brasileño para la Fuerza Aérea del Perú que permitirá una mejor vigilancia de la amazonía peruana.
- Se realizó la VI Reunión del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo (GTB) en Lima, el 22 y 23 de abril de 2009.
- La VIII Reunión del Grupo de Trabajo Perú-Brasil sobre Cooperación Ambiental Fronteriza tuvo lugar en Cusco, el 28 y 29 de mayo de 2009.
- Se realizó la II Reunión del Grupo Técnico sobre Cooperación en Salud del GTB de Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo en Lima, el 6 y 7 de agosto de 2009.
- El Ministro de Energía y Minas asistió a la I Reunión Ministerial del Memorándum de Entendimiento para el Apoyo de los Estudios de Interconexión Eléctrica, realizada en Río de Janeiro, en agosto de 2009.

- Se realizó una reunión de trabajo con la misión brasileña de formulación de proyectos de cooperación, del 10 al 13 de agosto de 2009 en Lima.
- Se alentó la realización de la II Comisión Mixta Cultural Perú-Brasil el 11 y 12 de agosto de 2009 en Lima.
- La Reunión del Grupo Técnico de Trabajo sobre Control Fronterizo del GTB de Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo se realizó en Lima, el 11 y 12 de agosto de 2009.
- Se aprobó el Convenio para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta, el 12 de agosto de 2009.
- Se realizó la Primera Reunión del Grupo Técnico de Control Fronterizo del GTB Perú-Brasil sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo en Lima, en agosto de 2009. Dicha ocasión sirvió de preámbulo a la reunión de Vicecancilleres del Perú y Brasil, realizada el 14 de agosto de ese mismo año.
- El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Celso Amorim, realizó una Visita Oficial al Perú el 14 de agosto de 2009. Fueron suscritos los siguientes acuerdos complementarios al Convenio Básico de Cooperación entre el Perú y Brasil, los cuales promoverán el trabajo conjunto en materia de cadenas productivas, relacionadas a productos propios de las localidades fronterizas de ambos países:
  - Intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la calidad y transformación de la castaña en la región fronteriza Perú – Brasil.
  - Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la capacidad acuícola en Madre de Dios.
  - Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción de látex de shiringa en la Región de Madre de Dios.
- Se realizó la Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales en Brasilia, el 5 y 6 de setiembre de 2009

- En setiembre tuvo lugar la III Reunión del Comité de Frontera Iñapari-Assis Brasil.
- Se recibió la visita de la misión multidisciplinaria brasileña de formulación de proyectos, del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2009. Se identificaron cinco proyectos de cooperación en los ámbitos del Plan VRAE (café y cacao), educación (escuela peruano-brasileña) y salud (banco de leche humana).
- Se ratificó el Acuerdo Marco de Cooperación en materia de Defensa con Brasil, suscrito el 9 de noviembre.
- La IV Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Perú-Brasil en materia de protección de la Amazonía se realizó en Manaus, el 19 y 20 de noviembre de 2009. El 16 y 18 de noviembre, se realizó en Manaus un curso dirigido a expertos peruanos en materia de imágenes de percepción remota (SAR).
- El Perú participó en la Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales con Brasil, realizada en Brasilia el 5 y 6 de octubre de 2009. Como consecuencia de dicha conferencia, Brasil ofreció al Perú incrementar su asistencia técnica y en noviembre se recibió a una delegación de expertos en sistemas de monitoreo y evaluación de los programas sociales.
- Se realizó la V Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (GET), en Lima, el 9 de diciembre de 2009.
- Se obtuvo la cooperación horizontal Brasil-Perú en materia de extensión universitaria y proyección social: Proyecto Rondon, que tiene como objetivo fomentar en los estudiantes universitarios su participación solidaria en comunidades rurales a través de proyectos de inclusión social.

### **República de Chile**

- El Perú presentó la Memoria sobre el caso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia el 19 de marzo de 2009, de acuerdo al plazo establecido por dicho tribunal. La Memoria contiene una detallada exposición de los elementos de hecho y de derecho que fundamentan la demanda presentada

por nuestro país el 16 de enero de 2008 así como las conclusiones y las peticiones que se formulan a la Corte para salvaguardar y hacer efectivos los derechos del Perú sobre su dominio marítimo.

- Tuvo lugar el encuentro de los presidentes Alan García Pérez y Michelle Bachelet en el marco de la V Cumbre de las Américas, el 18 de abril de 2009, lo que constituye un importante gesto de acercamiento entre ambos Mandatarios.
- Con el Decreto Supremo N° 019-2009-RE, de 2 de marzo de 2009, se ratificó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre ambos países.
- Durante el 2009 se trabajó en mantener un diálogo fluido a distintos niveles, lo que se concretó en eventos como la VI Reunión del Consejo Empresarial Perú Chile en Lima, el 2 de julio; la IV Reunión de los organismos de aplicación Perú-Chile del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre, en Santiago, el 7 de agosto; y la participación de la Ministra de la Producción, Mercedes Aráoz, en el Foro Internacional de Competitividad en Santiago, el 28 y 29 de setiembre.
- Se realizó la XXIII Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y Chile en Lima.
- Tuvo lugar la X Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile en Tacna, del 9 al 10 de noviembre de 2009.

### **República de Colombia**

- Visita de Trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, a Colombia el 19 de junio, en la cual sostuvo una audiencia con el Presidente Álvaro Uribe y se reunió con el Canciller Jaime Bermúdez. Ambos Cancilleres otorgaron el impulso político a la cooperación binacional en salud en las zonas fronterizas, en el marco de la Jornada Cívico Militar conjunta que realizaron la Marina de Guerra del Perú y la Armada Nacional de Colombia en beneficio de las poblaciones de las riberas del río Putumayo y el Bajo Amazonas.

Los Ministros también suscribieron dos notas reversales sobre la adecuación de la estructura de las comisiones nacionales de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana (CVIPC) y la articulación del Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) con el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Peruano-Colombiana, ambas en el marco de los acuerdos de la IX CVIPC (Lima, 19 de marzo de 2009).

Asimismo, firmaron una Declaración Conjunta en la que destacaron la comunidad de valores y principios democráticos entre ambos países así como los importantes y sistemáticos avances obtenidos en la reducción de la pobreza, la pobreza extrema y la inclusión social a través de diversos programas sociales y de inversión pública en infraestructura.

- El 17 de julio de 2009 se realizó una reunión de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Colombia en Loreto. Los Cancilleres participaron en la ceremonia de clausura de la III Jornada Cívica Binacional y sostuvieron un encuentro bilateral conforme a lo acordado en la reunión de trabajo previa de ambos ministros en Bogotá, el 19 de junio de 2009. El programa "Acción Cívica Binacional 2009" se inició el 21 de mayo y atendió aproximadamente a cinco mil peruanos y a un número similar de colombianos.
- Se realizó la IX Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana (CVIPC), en Lima el 19 de marzo de 2009.
- Tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) en Lima, el 20 de marzo de 2009. Este encuentro permitió hacer el seguimiento de acuerdos adoptados en materia de seguridad y defensa así como continuar fortaleciendo el intercambio de información, la capacitación y el intercambio de experiencias en el aspecto tecnológico e industrial. Otro tema central fue la continuidad de las jornadas cívicas binacionales de atención médica y social a los habitantes asentados en los sectores fronterizos del río Putumayo.
- Se fortaleció la Constitución del Consejo Empresarial de Integración e Inversiones Peruano-Colombiano, en Lima del 16 al 17 de abril de 2009.

## República del Ecuador

- Se realizó el Encuentro Presidencial y la III Reunión del Gabinete de Ministros Binacional en Piura, el 22 de octubre de 2009. Además, destacó la conclusión del nuevo “Puente Internacional de la Paz” y la “Ruta Spondylus” en el Eje Vial 1 Piura – Guayaquil; la culminación de la obra de rehabilitación del Canal de Zarumilla y la adopción de un Programa Conjunto para la superación de la pobreza.

Por otro lado, se suscribieron instrumentos internacionales importantes como: Adenda al Convenio de Cooperación entre las Administraciones Tributarias del Perú y Ecuador; el Acuerdo para el establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla y Notas Diplomáticas que dan por concluidas las obligaciones contraídas por el Perú conforme los numerales 11º y 12º del Acuerdo de Bases de 1998, relativas a la rehabilitación del Canal de Zarumilla, entre otros.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Fander Falconí, realizó una visita oficial al Perú el 12 de febrero de 2009. En dicha ocasión, los Cancilleres resaltaron la relevancia de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, resolviendo encargar a las comisiones nacionales de la misma que analicen el diseño de programas para el desarrollo integral, armónico y coordinado de la Zona de Integración Fronteriza. Asimismo, se subrayó la importancia social del desminado humanitario conjunto que se realiza en la frontera común y reafirmaron el compromiso de constituir un mecanismo financiero internacional a través de la Corporación Andina de Fomento para apoyar las labores de desminado.
- El 26 de febrero de 2009 se realizó la II Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación en Tumbes.
- Se impulsó la Reunión de la Secretaría Ejecutiva Binacional de la Comisión de Vecindad Peruano – Ecuatoriana, realizada en Lima el 14 y 15 de mayo de 2009.
- El 13 y 14 de agosto de 2009 se realizó la Tercera Mesa de Trabajo Binacional sobre Transporte Internacional por Carretera en la sede de la Comunidad Andina.

Destaca la aprobación del documento denominado "Listado de Procedimientos y Requisitos para Autorizaciones de Transporte Internacional Terrestre - Comunidad Andina", el cual fue preparado por la delegación del Perú con el objetivo de evitar que las solicitudes presentadas por los transportistas para los trámites de autorización de transporte terrestre sea denegada por no cumplir con los requisitos que no están contemplados en las decisiones andinas.

- El 22 de setiembre de 2009 se efectuó la II Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando en Piura, en la que se convino fortalecer los canales de comunicación entre las policías y los Ministerios Público y de Defensa de ambos países para combatir el comercio ilícito de combustibles en la región fronteriza, al mismo tiempo que se acordó establecer mecanismos con el propósito de efectuar operativos conjuntos.
- Tuvo lugar la III Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derecho de las Personas, celebrada en Piura el 23 de setiembre de 2009, en la que se acordó impulsar nuevas acciones en beneficio recíproco. Además, se conformó un Grupo Técnico de Trabajo para analizar la situación del transporte terrestre fronterizo y revisar las propuestas de modificación del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres del Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.
- El 20 de noviembre de 2009 se realizó la III Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Productivos y Ambientales en Macará, Ecuador. Se trazaron acciones para armonizar los planes de manejo de las zonas de protección ecológica establecidas por los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998.

## **1.2. MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

### **Estados Unidos Mexicanos**

- El 9 de febrero de 2009 se realizó la Reunión de Coordinación entre el Perú y México para la Cooperación en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas.

- Se obtuvo la exención del requisito del visado de turismo para los ciudadanos mexicanos que ingresen al Perú con tal calidad.

### **República de Costa Rica**

- Se conformó la Cámara de Comercio e Industria Peruano Costarricense, en San José, el 2 de setiembre de 2009.

### **República de Cuba**

- Tuvo lugar el encuentro entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, y el Viceministro para las Américas de Cuba, Embajador Alejandro González, en el marco de la Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados en abril de 2009. Como resultado, se acordó realizar la II Reunión de la Comisión Bilateral de Consulta y Coordinación.
- El 16 de diciembre de 2009 se realizó la II Reunión de Consulta y Coordinación Política Perú-Cuba con la participación del Vicecanciller cubano, Embajador Rogelio Sierra. En dicha oportunidad se acordó convocar a la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación; impulsar la realización de la Visita Oficial del señor Canciller a Cuba en el 2010; procurar la agilidad en la negociación y ratificación de acuerdos pendientes; propiciar la cooperación en todos sus niveles, particularmente en ciencia y tecnología, migraciones y tráfico ilícito de drogas; y enriquecer la relación económica bilateral orientándola a la ampliación del ACE 50.

### **República de El Salvador**

- El 30 de abril de 2009 el Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, visitó El Salvador, para explorar futuras modalidades de cooperación judicial.
- El 15 de marzo de 2009 se envió una delegación peruana de observadores internacionales a las elecciones presidenciales salvadoreñas.

- Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Judicial entre las Cortes Supremas de Justicia, el 1 de junio de 2009, el cual establece una Comisión Mixta de periodicidad anual y ámbitos de intercambio de experiencias.

### **República de Honduras**

- Ante la interrupción del orden constitucional en la República de Honduras, el Perú asumió una posición de apoyo al Acuerdo de San José, respaldando la restitución del orden constitucional y el Estado de Derecho así como la observancia del principio de no intervención, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier incitación a la violencia que se suscite en ese país.

### **República de Panamá**

- La Segunda Vicepresidenta de la República, Dra. Lourdes Mendoza, asistió en representación del señor Presidente a la Transmisión de Mando, del 30 de junio al 1 de julio de 2009.

## **1.3. AMÉRICA DEL NORTE**

### **Canadá**

- Se acordó realizar en Lima la Primera Reunión del Comité Ambiental el 23 de noviembre de 2009.
- El 4 de diciembre de 2009 se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral Perú-Canadá. Se abordaron temas relativos a la creciente cooperación canadiense al desarrollo y la implementación del Tratado de Libre Comercio bilateral. Asimismo, se exploraron nuevas áreas de interés de la agenda bilateral post TLC, tales como cooperación en ciencia y tecnología, intercambio de experiencias sobre responsabilidad social corporativa y promoción del intercambio cultural y educativo. Se iniciaron conversaciones relativas a la posible suscripción de convenios sobre seguridad social y cultura así como la modernización del Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países.

## **Estados Unidos de América**

- El Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, firmó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) que la extiende hasta el 31 de diciembre de 2010. Esta extensión permite que las exportaciones peruanas continúen con los beneficios regionales otorgados a los países andinos mientras se implementa el régimen bilateral establecido en el Acuerdo de Promoción Comercial.
  
- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, se reunió con Altos Funcionarios estadounidenses en el marco de la conmemoración del 50º aniversario del Tratado Antártico y del año Polar Internacional 2007-2008, celebrados en Washington DC el 6 de abril de 2009.
  
- En ese marco, el señor Canciller sostuvo reuniones con la Secretaria de Estado Americano, Hillary Clinton; con el Subsecretario Asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Tomas Shannon, y con el Asistente Especial y Director Senior para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional, Daniel Restrepo.
  
- Tuvo lugar la primera visita al Perú del Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, General Douglas M. Fraser, el 3 de diciembre de 2009.
  
- Se recibió la visita de una delegación parlamentaria estadounidense encabezada por el señor David Price (demócrata), Presidente de la Comisión de Apoyo a la Democracia de la Cámara de Representantes, ocasión en la que se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación con el Congreso de la República y se sostuvo sesiones de trabajo bilaterales.
  
- Se trasladó de Brasilia a Lima la sede de la Oficina de Medioambiente, Ciencia, Tecnología y Salud para América del Sur, debido a la convergencia con los intereses del Perú por fortalecer la cooperación e intercambio en ciencia y tecnología con los Estados Unidos.

- El 1 de febrero de 2009 entró en vigor el Acuerdo de Promoción Comercial. Para ello, el 16 de enero, los presidentes Alan García y George W. Bush firmaron en Lima los decretos de implementación de dicho Acuerdo.
- Se impulsó la ratificación del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Energías Renovables y Limpias entre ambos países, mediante el Decreto Supremo N° 013-2009-RE, de 4 de febrero de 2009.
- El 18 y 19 de junio se realizó la II Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Defensa Perú-Estados Unidos en Lima. Entre los principales acuerdos destacan:
  - Creación del mecanismo bilateral Ronda de Conversaciones entre los Estados Mayores Conjuntos, la misma que será conformada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, sendos representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos de América.
  - Apoyo de los Estados Unidos para el desarrollo de la organización de los sistemas de ciencia y tecnología del Perú en el sector Defensa.
  - Aplicación de tecnología de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para monitorear las zonas fluviales de la sierra y la selva peruana así como el espacio marítimo de la costa norte.
  - Aplicación de tecnologías militares y civiles al desarrollo social del Plan VRAE.
  - Continuación de los programas de desminado humanitario que se desarrollan en el país, los que deberán estar enmarcados en el Plan Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal, contribuir a fortalecer capacidades nacionales (militares y policiales) a través de apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento y logística.
- Se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre Promperú y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la renovación de la suscripción a la base de datos "Piers", que es la herramienta de trabajo más

importante con la que cuentan nuestras oficinas comerciales en Estados Unidos. Dicha base de datos permite absolver los numerosos requerimientos de consulta de información que solicitan continuamente las empresas peruanas sobre importadores estadounidenses.

- El Perú obtuvo un incremento del presupuesto de la cooperación estadounidense para el desarrollo. A finales de agosto de 2009 USAID informó que para el año fiscal octubre 2009 – setiembre 2010 el monto de cooperación al Perú aumentaría 50% respecto del año en curso.
  
- Fueron suscritas dos enmiendas al Acuerdo de Donación USAID 527 por los cuales los Estados Unidos de América asignan fondos adicionales por aproximadamente US\$ 76 millones para el período octubre de 2009 - setiembre de 2010, destinados a los programas de cooperación para el desarrollo establecidos en dicho convenio. Este monto que constituye un incremento de US\$23 millones respecto al año anterior, se distribuye en: crecimiento económico (incluido medio ambiente), US\$ 26,9 millones; salud, US\$ 12,1 millones; educación US\$ 2,9 millones; gobernabilidad democrática. US\$3,7 millones; y lucha contra las drogas, US\$31,3 millones.

## **2. EUROPA**

### **2.1. UNIÓN EUROPEA**

- Reunión bilateral del Canciller con el Alto Representante de la Política Exterior de la Unión Europea, señor Javier Solana, el 24 de setiembre de 2009.
  
- El Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaúnde, sostuvo sendas reuniones con la Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea, Sra. Benita Ferrero-Waldner, el 24 de setiembre y el 20 de octubre de 2009. En la última cita se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales.

- El 23 de junio de 2009 se recibió la visita oficial del Director General Adjunto de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia de la Comisión Europea, Stefano Sannino.
- Una delegación peruana participó el 19 y 20 de marzo de 2009 en la XXVIII Reunión de Altos Funcionarios ALC-UE, realizada en Argentina.

## **2.2. EUROPA COMUNITARIA**

### **República Federal de Alemania**

- Encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, con el Ministro para Asuntos de Europa del Ministerio Federal del Exterior alemán, señor Gunter Glosser, en el marco de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río- Unión Europea, realizada en Praga el 13 de mayo de 2009.
- Se suscribió un acuerdo de cooperación financiera por 15 millones de euros para ampliar el proyecto “Programa de Reformas en el Sector Saneamiento”, especificado en el Convenio de Cooperación financiera 2005. El citado acuerdo fue suscrito por intercambio de Notas de la Embajada alemana el 28 de noviembre 2008 y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú el 8 de enero de 2009.
- Se oficializó el compromiso de asignación financiera para el proyecto “Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas”, anunciado en el Acta de las Negociaciones sobre Cooperación al Desarrollo celebradas entre el Perú y Alemania en setiembre de 2008.
- Se aceptó el ofrecimiento del Gobierno alemán de financiar la construcción y sostenibilidad del proyecto “Museo de la Memoria”, el 20 de mayo de 2009. El financiamiento representará una aportación no reembolsable de aproximadamente 2 millones de euros.

- Se suscribió un Convenio de Cooperación Financiera por el cual Alemania otorga un préstamo de 12 millones 500 mil euros para el proyecto "Crédito Rural-COFIDE III", destinado a colaborar con las necesidades de financiamiento de las pequeñas y micro empresas rurales.
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica 2008, por el cual Alemania pondrá a disposición recursos humanos, prestaciones materiales y aportaciones financieras hasta por 16 millones de euros (no reembolsables) para proyectos de desarrollo en zonas pobres del Perú -especialmente en áreas rurales. La finalidad es fortalecer la gobernabilidad democrática y la inclusión, la reforma de la administración de justicia así como destinar fondos a programas de agua potable y saneamiento.

#### **Reino de Bélgica**

- Se ratificó el Convenio Específico relativo a la "Extensión del Programa de Apoyo Integral de Salud (SIS), en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Cajamarca", por Decreto Supremo N° 024-2009-RE, de 2 de febrero de 2009.
- El 24 de setiembre de 2009 se realizó la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica Perú-Bélgica, ocasión en la que se anunció que la ayuda belga para el Programa Indicativo de Cooperación 2009-2012 se incrementaba de 32 a 40 millones de euros.

#### **República de Bulgaria**

- El 23 de setiembre de 2009 el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, se reunió con su homóloga búlgara, Rumiana Jeleva, en el marco de la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

#### **Reino de España**

- Visita Oficial a España del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, el 6 de febrero de 2009. En la cita se suscribió el Acuerdo de Reconocimiento Recíproco del Derecho al Sufragio Activo en las

Elecciones Municipales, el cual permitirá que los ciudadanos de ambos países tengan una participación política activa en sus localidades de residencia, fortaleciendo de esta manera las instituciones democráticas.

- Visita a nuestro país del señor Juan Pablo de La Iglesia, Secretario de Estado de España para Asuntos de Iberoamérica, quien sostuvo encuentros con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

### **República de Estonia**

- En mayo de 2009 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre ambas Cancillerías para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas con la finalidad de fortalecer la relación bilateral.

### **República de Finlandia**

- Se inauguró la Cámara de Comercio Peruano-Nórdica.

### **República Francesa**

- En julio de 2009 se recibió la visita de la Secretaria de Estado de Comercio Exterior, Anne Marie Idrac. Se suscribió un acuerdo de reembolso anticipado de la deuda bilateral peruana con Francia por un monto total de 460 millones de euros, superando la inicial negativa francesa a dicha operación en 2007.
- Se suscribió la Enmienda N° 1 al Convenio Técnico en París entre los ministerios de Defensa del Perú y Francia para la cooperación en el campo de materiales para la Defensa nacional. Esta enmienda posibilita la vigencia del convenio de manera indeterminada y permite la cooperación en materia de seguridad y defensa en beneficio de nuestro país.

### **República de Hungría**

- El Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaúnde, se reunió con su homólogo de Hungría, Señor Péter Balázs, en el marco de la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Del 23 al 26 de marzo de 2009 se recibió la visita del Embajador Pál Varga Koritár.

### **República Italiana**

- Se impulsó la realización del Foro Perú-Italia, en Lima, en marzo de 2009, con el propósito de fortalecer y ampliar el contenido de las relaciones bilaterales entre ambos países, sustentadas en lazos históricos de amistad y cooperación. Se realizaron varios encuentros con personalidades políticas, parlamentarias, empresariales y académicas. En el marco de este foro, se puso de nuevo en marcha el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales.

### **República de Letonia**

- Fue suscrito un Memorandum de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Letonia para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas con el fin de ampliar y fortalecer las relaciones del Perú con los países de Europa del Este.

### **Reino de los Países Bajos**

- En enero de 2009 se realizó una Reunión de Consultas Políticas bilaterales en La Haya, en la cual participó el Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, quien se entrevistó con su homólogo holandés, Pieter de Gooijer.
- Se suscribió un Memorandum de Entendimiento para la ejecución en el Perú del Programa de Inversión del Sector Privado (PSI), cuya vigencia es de dos años, susceptible de prórroga. Dicho programa reemplaza al anterior Programa de Mercados Emergentes (PSOM). Su objetivo principal es fortalecer al sector privado

de los países en desarrollo a través del financiamiento de proyectos de inversión innovadores que contribuyan al alivio de la pobreza.

### **República Checa**

- Se efectuó la Visita Oficial de Estado al Perú del Presidente de la República Checa, Václav Klaus, en noviembre de 2009, la cual incluyó visitas a Lima y Cusco. Se suscribieron importantes instrumentos bilaterales, tales como: la Declaración de Intenciones entre los Ministerios del Interior del Perú y de la República Checa para la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; el Programa de Cooperación en el Área de Cultura, Educación, Ciencia y Deporte entre el Perú y la República Checa para el período 2010–2012; y un Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Desarrollo de Negocios e Inversión de la República Checa (Czech Invest) y la Agencia de Promoción de la Inversión del Perú (PROINVERSION).

## **2.3. EUROPA NO COMUNITARIA**

### **Federación de Rusia**

- En setiembre de 2009 tuvo lugar el encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, y su homólogo de la Federación de Rusia, Embajador Serguei Lavrov, en el marco del 64º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. Ambos cancilleres trataron acerca de las posibilidades de incrementar y reforzar la cooperación entre ambos países.
- Celebración, en ambos países, de los 40 años de establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la Federación Rusa.
- Se realizó la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres en Lima, en agosto de 2009, con la participación de los viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países. Se presentaron proyectos para la cooperación entre instituciones de ambos países en los campos de ciencia, tecnología y energía nuclear para fines pacíficos.

**Santa Sede**

- El 30 de noviembre de 2009 el Presidente de la República, Alan García Pérez, realizó una visita oficial a la Santa Sede.
- Se celebraron los 150 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la Santa Sede.

**Confederación Suiza**

- Se celebraron los 125 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Suiza.

**3. ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO****República Popular de China**

- Se recibió la visita del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China, Nan Zhenzhong, acompañado de una delegación parlamentaria.
- En marzo de 2009 se llevó a cabo la visita de una delegación del Ministerio de Recursos Acuíferos de la República Popular China.
- El 28 de abril de 2009 fue suscrito el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China.
- Se efectuó la I Reunión del Grupo de Trabajo del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza entre el Perú y China, en Lima. Se acordó incrementar la cooperación en la planificación de políticas sociales y reducción de la pobreza, la capacitación de los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales y el intercambio de conocimientos en la medición y estadísticas sobre la pobreza.

- El 13 de noviembre de 2009 el Presidente de la República, Alan García Pérez, se entrevistó con su homólogo chino, Hu Jintao, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC en Singapur.

### **Corea del Sur**

- Visita de Estado a Corea del Sur del Presidente de la República, Alan García Pérez, el 10 de noviembre de 2009, para entrevistarse con su homólogo Lee Myung-bak.
- Visita Oficial a Corea del Sur del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, para fortalecer las relaciones diplomáticas y realizar gestiones para obtener cooperación en materia de energía.
- Se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Corea.

### **Corea del Norte**

- Se realizó una Visita de Trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Pak Ui Chun, el 7 de mayo de 2009.

### **República de la India**

- El Perú presentó a la Cancillería india una propuesta para la realización del Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la India a nivel de Vicecancilleres.
- Anuncio del Embajador de la India en el Perú, señor Apunni Ramesh, sobre la inversión en el Perú de la empresa india Elialce Investment por 500 millones de dólares en los próximos cinco años para explorar y explotar cuatro lotes de hidrocarburos en la Selva peruana.
- Conmemoración de los 400 años de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega en la Universidad Jawarharlal Nehru de Nueva Delhi.

- Se iniciaron las gestiones para el Convenio Marco de Integración Económica y Comercial, con el fin de ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales con la India.

### **República de Indonesia**

- Realización de la “Jornada de la Peruanidad” en la sede de la Embajada del Perú en Indonesia para difundir la cultura peruana.
- El Embajador del Perú en Indonesia realizó en Yakarta una exposición sobre la política peruana de conservación del medio ambiente para difundir la posición oficial peruana en materia de medio ambiente y calentamiento global.

### **Japón**

- Visita a Japón del Canciller, Embajador José Antonio García Belaúnde, el 23 de febrero para inaugurar la “Expo Perú 2009” en Tokio. Se difundió los aspectos positivos en materia de comercio, de inversiones, turismo y cultura que tiene nuestro país. Asimismo, se suscribió el “Proyecto para la Construcción de la Nueva Sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, Dra. Adriana Rebaza Flores”, como parte de un amplio programa de cooperación japonesa. De otro lado, se reactivó la Liga de Amistad Parlamentaria Peruano-Japonesa y se realizó la octava reunión del CEPEJA. Todo ello estuvo encaminado a reforzar la agenda bilateral.
- En abril de 2009 se iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con Japón o “*Economic Partnership Agreement*” (EPA). En mayo se realizó la primera ronda de negociaciones.
- El 13 de julio de 2009 la Segunda Vicepresidenta de la República, Sra. Lourdes Mendoza del Solar, visitó Japón para inaugurar la muestra “Sicán: Cultura Precursora de los Incas – La ciudad de Oro”, coincidente con el 110 aniversario de la migración japonesa al Perú y el 20 aniversario de la migración peruana al Japón

- Visita Oficial del Príncipe y de la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa en junio de 2009, con ocasión de conmemorarse el 110 aniversario de la migración nipona al Perú.
- El 10 de noviembre de 2009 el Presidente de la República, Alan García Pérez, realizó una visita oficial a Japón, durante la cual se convino concluir prontamente las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica. A su vez, se acordó poner en plena vigencia el Acuerdo para la Promoción y Liberalización de la Inversión entre el Perú y el Japón o BIT (en sus siglas en inglés). Además de ello, se obtuvo del gobierno del Japón una donación para la construcción del Instituto Nacional de Rehabilitación.

### **Malasia**

- En agosto se efectuó la reunión de Consultas Intergubernamentales y de Cooperación entre los Gobiernos del Perú y Malasia en Lima, con la participación de los viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Malasia.

### **Reino de Tailandia**

- Se obtuvo la aceptación de Tailandia de la propuesta peruana de intercambio de apoyos para la candidatura tailandesa a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y la del Perú a la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas para el periodo 2009-2011. Asimismo, para la candidatura tailandesa al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2010-2013 y la peruana al mismo organismo para el periodo 2011-2014.

### **Turquía**

- En diciembre de 2009 fue creada la Embajada del Perú en Turquía.

#### **4. OCEANÍA**

##### **Mancomunidad de Australia**

- En noviembre se realizó un encuentro bilateral entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Australia, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC 2009.

#### **5. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE**

##### **5.1. ÁFRICA**

##### **República Árabe de Egipto**

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, sostuvo un encuentro protocolar con su similar de Egipto, Aboul Gheit, en el marco de su participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur – Países Árabes (ASPA), realizada en El Cairo en marzo.

##### **Gran República Árabe Libia Popular y Socialista**

- El Embajador del Perú en Argelia, concurrente en Libia, realizó una visita de trabajo a Trípoli el 1 de setiembre de 2009 para representar al Gobierno peruano en los actos conmemorativos por el 40º Aniversario de la Revolución libia y de la asunción al poder del Presidente Muammar El Gaddafi. En dicha oportunidad se sostuvo una reunión de trabajo con el Director General de América de la Cancillería libia y se promovieron las relaciones comerciales con el “Lybian Businessmen Council”. También se efectuaron negociaciones para la supresión de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales y para promover un acuerdo para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales y paleontológicos robados, exportados o transferidos ilícitamente procedentes del Perú.

**Reino de Marruecos**

- En enero de 2009 la nueva Embajadora del Reino de Marruecos en el Perú, Dra. Oumama Aouad Lahrech, presentó sus Cartas Credenciales.

**República de Sudáfrica**

- El Embajador del Perú en Sudáfrica, Daúl Matute, presentó sus Cartas Credenciales en marzo de 2009. Inició su gestión reactivando los contactos con las autoridades del Departamento de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica (que tiene rango de Ministerio), con vistas a suscribir un Memorándum de Entendimiento para favorecer la cooperación en dichas áreas.
- En octubre de 2009 la Cancillería organizó una exhibición cultural conmemorando el Día de la Amistad Perú – África. El evento se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso y contó con la participación de la Embajada de Sudáfrica en el Perú y con la presencia de sus similares de Marruecos, Argelia y Egipto.

**5.2. MEDIO ORIENTE****Autoridad Nacional Palestina**

- El 28 de enero de 2009 se realizó un servicio consular itinerante en la ciudad de Ramala a favor de 26 connacionales que residen en esa zona.
- En octubre de 2009 fue suscrito un Memorándum de Entendimiento entre los ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de la Autoridad Nacional Palestina, el mismo que promueve un mecanismo de consultas recíprocas en temas de interés común, además de incentivar la capacitación de los funcionarios de los respectivos servicios exteriores.

### **Estado de Israel**

- Se impulsó la entrada en vigencia del acuerdo sobre supresión de los requisitos de visa para peruanos e israelíes en julio, el mismo que podrá facilitar el intercambio comercial y turístico entre nuestros países.
- El 26 de julio de 2009 se efectuó una Visita de Trabajo al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Avigdor Liberman. Se destacó el común interés en dar inicio a las negociaciones tendientes a la suscripción de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones.

### **Relaciones con otros países del Medio Oriente**

- Se llevaron a cabo encuentros del señor Canciller, Embajador José Antonio García Belaúnde, con sus homólogos del Reino de Bahrein, Jeque Khalid bin Ahmed bin Mohamed Al-Khalifa, y del Estado de Kuwait, Jeque Mohamed Sabah Al-Salem Al-Sabah, en el marco del 64<sup>o</sup> Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de mantener el buen nivel de las relaciones con estos países del Medio Oriente. Asimismo, se reunió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Embajador Amr Moussa.
- Con el Canciller de Bahnein, el señor Ministro suscribió un Comunicado Conjunto a través del cual se formalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Adicionalmente, se coordinó la propuesta de Bahrein para la realización en Lima, de forma paralela a la Cumbre de ASPA en 2011, de un Foro Empresarial biregional destinado a fortalecer el intercambio comercial entre América del Sur y el mundo árabe.
- Con el Canciller de Kuwait, se evaluó la posibilidad de que el Canciller peruano visite oficialmente el Estado de Kuwait, ocasión en la que podría suscribirse un convenio de promoción y protección recíproca de inversiones. Adicionalmente, el Canciller kuwaití expresó el interés de su país en ofrecer un espectáculo cultural como parte de las actividades de la III Cumbre de ASPA en 2011.

- Con relación a su encuentro con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, el Canciller obtuvo el compromiso del Embajador Amr Moussa para apoyar la difusión de la Cumbre ASPA 2011.

### **Emiratos Árabes Unidos**

- Se efectuó una Visita Oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan, el 12 de octubre. Se suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y se aceptó la designación del Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en Argentina como concurrente en el Perú. Por último, ambos Cancilleres acordaron iniciar las negociaciones para la suscripción de un acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones.
- Tuvo lugar una reunión de trabajo de la Comisión Negociadora de Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones para definir la agenda de negociaciones correspondiente al período de diciembre de 2009 a diciembre de 2010. Dicha instancia incluyó a los Emiratos Árabes Unidos entre sus prioridades para el citado período, acordando iniciar el 2010 las negociaciones de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

### **Estado de Qatar**

- Se negociaron los términos de referencia y alcances de un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Qatar.

### **República Islámica de Irán**

- Se realizó una visita del Embajador concurrente de Irán, Ahmad Pabarja, en diciembre de 2009, con la finalidad de intensificar las relaciones comerciales y económicas entre ambos países.

## **6. ASUNTOS CULTURALES**

- Es de destacar que durante el 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la recuperación de más de 700 bienes culturales, los cuales fueron exportados ilegalmente.
- El 11 y 12 de agosto se realizó en Lima la II Reunión de la Comisión Mixta Cultural Perú-Brasil, en la que se aprobó un Programa Ejecutivo de Cooperación Educativa y un Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural, ambos para el periodo 2009-2012. Cabe resaltar los acuerdos para recibir cooperación técnica brasileña en educación, incluyendo la mejora e implementación del colegio estatal “República de Brasil” en los Barrios Altos en Lima, acuerdos sobre las escuelas de frontera y los trabajos sobre patrimonio cultural con varias regiones del país.

### **Indicador: Acciones promocionales**

#### **1. Promoción económica**

##### **1.1. Promoción comercial**

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, inauguró en Japón en representación del Gobierno del Perú, el megaevento “Exposición Perú”, realizado del 23 al 27 de febrero de 2009. Participaron 23 empresas expositoras del Perú y se desarrolló una rueda de negocios. Durante el evento se realizaron seminarios de inversiones, de turismo y de la cultura peruana. De igual forma, se presentó una muestra de los tesoros del Señor de Sipán en Tokio. Paralelamente, se realizó un Festival Gastronómico del Perú en el Hotel “Hilton Tokio” así como una exhibición fotográfica del “Qhapaq Ñan” o “Gran Camino Inca”.

La Exposición Perú congregó en los cuatro días de exhibición a alrededor de dos mil 500 visitantes, potenciales socios comerciales de las empresas participantes en este evento, al igual que motivó un importante número de reuniones bilaterales para las empresas que participaron en la rueda de negocios organizada por la Embajada del Perú en el Japón. Asimismo, se nombró al reputado Cheff Nobu

como Embajador Gastronómico del Perú en Japón y al reconocido actor y músico Koji Kikkawa como Embajador amigo de nuestro país.

- Del 23 al 25 de marzo de 2009 se realizó en Lima el Foro Perú-Italia con el propósito de fortalecer y ampliar el contenido de las relaciones bilaterales entre ambos países. La delegación italiana contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Sur y América Central, Vincenzo Scotti; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Italia, Senador Lamberto Dini y cerca de un centenar de empresarios y representantes del sector académico.

Con relación al módulo económico, éste congregó a 75 empresas italianas visitantes que se encontraron con unas 340 empresas peruanas, generando durante los tres días de encuentros alrededor de 800 entrevistas orientadas a incrementar los intercambios comerciales y las oportunidades de inversión en distintos sectores económicos.

- El 16 y 17 de abril de 2009 se constituyó en Lima el Consejo Empresarial de Integración e Inversiones Peruano Colombiano. El Consejo constituye un espacio para que representantes del sector privado, en diálogo con las entidades del sector público, puedan dinamizar sus negocios y la integración binacional.
- El 22 y 23 de abril del 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas y con el auspicio de la Asociación de Exportadores (ADEX), llevó a cabo el primer “Seminario de Negocios y Registro de Proveedores de las Naciones Unidas”. El citado evento contó con la participación de más de 100 representantes de empresas peruanas. Asimismo, 47 de las empresas intervinientes obtuvieron asesoramiento personalizado, concretando su registro básico en línea antes de concluir el seminario.

Cabe señalar que, con el objetivo de promover la participación de empresas peruanas como proveedores de las Naciones Unidas, se realizaron labores de difusión sobre el denominado “Capital Master Plan” a gremios y empresas

exportadoras nacionales, el mismo que comprende la renovación de los edificios de la sede central de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

- Se realizó el seminario de capacitación sobre la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el 24 de abril de 2009, dirigido a los consejeros económico-comerciales en Washington, Miami, Nueva York, Los Ángeles así como el de Toronto (Canadá).
  
- El 28 de abril de 2009 el Presidente de la República, Dr. Alan García, Pérez, realizó una visita a la ciudad de Río Branco, Estado de Acre, para sostener un encuentro con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y participar en un foro empresarial, liderando una importante delegación de autoridades y empresarios peruanos.

Se realizó un Foro Empresarial y Rueda de Negocios, donde tomaron contacto empresarios de las regiones del sur peruano (Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna) y de los estados de Acre, Rondonia, Amazonas y Mato Grosso del Brasil. Asimismo, se llevó a cabo una Reunión de Representantes Gremiales de las Cámaras de Comercio de la Macroregión Sur con los representantes gremiales de los estados brasileños precitados.

Asimismo, fue suscrita la Declaración Conjunta denominada “Compromiso de Río Branco”, donde los Mandatarios manifestaron su voluntad de continuar con la política de integración bilateral teniendo como marco el próximo funcionamiento del eje vial sur y la progresiva superación de los obstáculos que impiden un mayor intercambio comercial, de inversiones y turísticos.

Igualmente, fueron suscritos los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el Gobierno Regional de Madre de Dios para la Cooperación en Investigación Agrícola y de Recursos Naturales.

- Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) y el Ministerio de la Producción del Perú.
- Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) y la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX).
- Declaración Conjunta sobre Promoción del Sector Pesquero entre la Secretaría Especial de Agricultura y Pesca del Brasil y el Ministerio de la Producción del Perú.
- Memorándum de Entendimiento para el Apoyo a los Estudios de Interconexión Eléctrica entre el Perú y Brasil, entre los Ministerios de Energía y Minas de ambos países.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con Brasil para la Implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la Calidad Educativa en las Áreas Prioritarias de la Formación Técnico Profesional Peruana".
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica para la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de los Sistemas de Salud del Perú y Brasil".
- Intercambio de Notas reversales por el que se aprueba el Reglamento de los Comités de Frontera del Perú y Brasil.
- Intercambio de Notas reversales por el que se aprueba suprimir el uso y presentación de la "Libreta Internacional de Tripulante Terrestre" a nivel bilateral con Brasil, para fines de transporte internacional de carga y pasajeros.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con PROMPERU, MINCETUR y Gremios Empresariales (ADEX, CCL, COMEX), organizaron los eventos PROMO, PERÚ MODA y PERUVIAN GIFT SHOW, los mismos que se desarrollaron en Lima, del 20 al 29 de abril de 2009.

En lo relativo al PROMO, denominado “Creando Oportunidades para un País Exportador”, se debe resaltar que dicho evento es una herramienta adicional para el comercio exterior que el Estado pone a disposición de las pequeñas y medianas empresas a través de la presencia de los Consejeros Económicos Comerciales que exponen sobre sus mercados y posteriormente realizan entrevistas personalizadas con empresarios. Esta edición contó con la participación de 18 Consejeros Económico-Comerciales de nuestras diferentes misiones en el exterior (5 de Europa, 5 de América del Norte, 6 de América del Sur y 2 de Asia), que participaron en Lima y en cinco regiones (Arequipa, Cusco, Loreto, Junín y La Libertad) así como de una delegación de funcionarios del *Open Trade Gate* de Suecia que participaron en Lima y en las regiones Piura y Arequipa.

Respecto al PERÚ MODA y PERUVIAN GIFT SHOW, las misiones del Perú en el exterior difundieron el evento e identificaron e invitaron a importadores del sector. En esta edición, cerca de 860 compradores extranjeros concurren a la feria en comparación con los 600 de la edición anterior, lo que significó un incremento de 43%. De acuerdo a cálculos preliminares no oficiales se habría negociado cerca de 60 millones de dólares.

- Se realizó una reunión del Consejo de Comercio Exterior de Taiwán, del 15 al 18 de marzo de 2009, la cual ha permitido un mejor conocimiento mutuo entre empresas peruanas y taiwanesas. Asimismo, se difundió los productos peruanos potencialmente exportables en Taiwán, a través de la participación en la 19ª Edición de la Feria Food Taipei, celebrada del 23 al 26 de junio de 2009.

## **1.2 Promoción de Inversiones**

- Se realizó satisfactoriamente el “Primer Ciclo del Programa de Videoconferencias en el Exterior”, organizado junto a Proinversión a fin de promover las inversiones extranjeras en el Perú. Fueron ocho videoconferencias en siete ciudades: Bogotá,

Shanghai, Ciudad de México, Madrid, Nueva York, Seúl y Santiago de Chile. Este programa constituye un método innovador y económico desarrollado para promover las inversiones extranjeras en el Perú. En menos de un mes congregó a más de 160 inversionistas extranjeros de las más importantes empresas de los países arriba mencionados para exponer las oportunidades de inversión en el Perú, sin ocasionar costo alguno al Estado. Esta iniciativa registra logros concretos, como la visita de inversionistas de Estados Unidos de América, España y México a nuestro país.

- De enero a mayo de 2009 se atendieron nueve misiones empresariales: Grupo Lafarge (Francia), Antonio del Valle Ruiz (México), The Montero Group (EE.UU.), Corferias Bogotá (Colombia), Doosan (Corea), Grupo Ortiz y Instituto Madrileño de Desarrollo (España), CITIC INTERNATIONAL COOPERATION CO. LTD. (China), Representante del Estado de Victoria (Australia), que visitaron nuestro país con el propósito de reunirse con altas autoridades públicas y privadas para presentar sus posibles proyectos de inversión y obtener información detallada sobre los diferentes sectores de nuestra economía.

Entre los logros obtenidos producto de estas visitas se destaca que como resultado de la visita del Director General de Corferias Bogotá, doctor Andrés López Valderrama, en febrero de 2009, dicha corporación recientemente acaba de constituir una filial en el Perú (Corferias del Pacífico), convirtiéndose así en el primer país de su expansión. Se estima que el aporte de capital inicial para poner en marcha la filial, que busca impulsar el desarrollo industrial y comercial, sería de un millón de dólares.

- Del 1 al 4 de febrero de 2009 se recibió la visita del Ministro de Energía y Minas de la República Argelina Democrática y Popular, doctor Chakib Khelil. Se lograron compromisos que contemplan la formación de especialistas, actividades de exploración y explotación en el sector de hidrocarburos, actividades de comercialización, distribución y transporte de hidrocarburos líquidos (Downstream) y cooperación en el sector minero, entre otros.

### **1.3. Promoción Turística**

- Participación en el Perú Travel Mart 2009, principalmente en la convocatoria a tour operadores, empresarios e inversionistas extranjeros al evento que se realizó en Lima del 24 al 26 de abril de 2009.
- Participación en la campaña de promoción de las candidaturas del Lago Titicaca, Cañón del Colca y Río Amazonas como “Maravillas Naturales del Mundo”.
- Visita al Perú de una delegación del Viceministerio de Turismo de la República Checa, del 15 al 17 de abril de 2009.
- Visita al Perú de la señora Liz Cramer, Secretaria de Turismo de Paraguay, del 18 al 20 de marzo de 2009.

## **2. Promoción Cultural**

- El 28 de junio de 2009, la UNESCO incluyó a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial, luego de aplicar estrictos criterios de evaluación que reconocieron el valor universal excepcional de este importante sitio arqueológico del Perú, que fue asiento de la civilización más antigua conocida en América (3.000 a 1.800 a.C.).
- Se auspiciaron numerosos proyectos culturales en los rubros de artes plásticas, escénicas y visuales así como en música, literatura y gastronomía. Dichos eventos se realizaron conjuntamente con las embajadas, consulados y representaciones del Perú en los cinco continentes.
- El Centro Cultural Inca Garcilaso, entidad dependiente de la Cancillería, ha logrado prestigio en el medio cultural limeño y cuenta con un público permanente y numeroso. Durante el 2009 realizó una nutrida agenda de actividades culturales de diversa índole, como son: 11 conciertos, 12 conferencias, 9 ciclos de conferencias, 5 presentaciones de libros y 13 exposiciones de arte.

## **B. OBJETIVO GENERAL 2**

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

### **Indicador: Acciones político-multilaterales**

#### **1. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTROS FOROS MULTILATERALES**

##### **1.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

- Fue presentado el Informe del Estado peruano sobre la evaluación preliminar de la aplicación de la Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad ante el Comité Contra el Terrorismo. De esta manera, el Perú cumplió con las disposiciones obligatorias del mencionado Consejo, las mismas que son imperativas para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
- El Perú presentó el instrumento de ratificación del “Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear” ante la Secretaría de las Naciones Unidas. Reafirmó así su compromiso con la lucha contra el terrorismo. Dicho instrumento entró en vigor el 28 de junio de 2009.
- Se organizó el Taller Especializado para Personal Judicial en Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su Financiamiento.
- El Perú participó en la Tercera Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), realizada en Doha, del 9 al 13 de noviembre de 2009. El Perú integró uno de los dos grupos que consensuaron la resolución sobre el mecanismo de examen de aplicación de la UNCAC, el mismo que fue aprobado mediante Resolución CAC/COSP/2009/3/1.
- Del 15 al 18 de diciembre de 2009 se realizó el Taller Subregional sobre Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Financieros al Portador. El objetivo principal fue reforzar las capacidades de los países

participantes en relación con la aplicación de la normativa, nacional e internacional, en materia de transporte transfronterizo de dinero en efectivo así como la investigación eficiente de las violaciones a dicha normativa en relación con las declaraciones fronterizas de efectivo. Asimismo, se intercambiaron buenas prácticas en lo relativo a nuevas técnicas especiales de análisis, investigación y enjuiciamiento y la importancia de la cooperación internacional en este tipo de casos.

- Fue actualizada la base de datos de víctimas de minas antipersonal lo que ha permitido iniciar un proceso de reinserción económica, provisión de prótesis y rehabilitación física y psicológica de estas víctimas.
- Se culminó el proyecto de Reglamento de la Ley 29239 sobre sustancias químicas susceptibles de ser empleadas como armas químicas, en el marco de los trabajos del Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (CONAPAQ), lo que refuerza el compromiso del Perú en torno al desarme y la no proliferación.
- En cuanto al tema de las candidaturas en el marco de Naciones Unidas, el Perú logró lo siguiente:
  - o Ser miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el período 2009-2013.
  - o Ser miembro del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU para el período 2010-2011.
  - o Ser miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el período 2010-2013.
  - o Ser Co-Presidente del Comité Permanente de Asistencia a las Víctimas en el marco de la II Conferencia de Examen de la Convención sobre minas antipersonal, realizada en Cartagena de Indias del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2009.
  - o Ser Vicepresidente del Grupo de Trabajo del Fondo Común de Productos Básicos, por lo que tendrá a su cargo una evaluación del funcionamiento del referido Fondo.

## 1.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- La Cancillería aseguró su participación en reuniones de la OCDE, tales como la Reunión del Comité de Inversiones realizado en París, en diciembre de 2009; el VIII Foro Global de Inversiones Internacionales realizado en París, el 7 y 8 de diciembre de 2009, y la reunión del Comité Director del Centro de Desarrollo realizado en París, el 14 de diciembre de 2009.
  
- En el marco de las reuniones de negociación para la creación de un Centro de Asesoría Legal en Controversias Inversionista-Estado para Países de América Latina (BID), se logró que se recoja la posición del Perú respecto de los servicios que debe brindar este centro, como por ejemplo la defensa en controversias con inversionistas extranjeros y la capacitación de funcionarios públicos.
  
- En torno a la crisis financiera internacional y la nueva arquitectura del sistema financiero mundial, el Grupo de Trabajo creado a iniciativa de esta Cancillería e integrado por el MEF y el BCR, logró definir una propuesta peruana, siendo resumida en el planteamiento de los siguientes puntos: mayor representatividad de los PEDs en la arquitectura del sistema financiero mundial y brindar mayor información sobre el impacto de la crisis en las regiones más vulnerables.
  
- El 27 de marzo de 2009 se formalizó el ingreso del Perú al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La adhesión del Perú se produjo por unanimidad luego de un análisis detallado de las políticas y fundamentos económicos de nuestro país. Esta importante incorporación nos permitirá tener acceso a nuevas fuentes de cooperación y se suma a nuestro ingreso al Comité de Inversiones en julio de 2008, lo cual constituye un importante paso que nos acerca al objetivo de lograr en el mediano plazo una membresía plena en la OCDE.

## **2. ASUNTOS MULTILATERALES**

### **2.1. Soberanía marítima**

- En febrero de 2009 se realizaron en Lima sendos talleres nacional y regional del Convenio y Protocolo de Londres de 1996. Ambos talleres estuvieron enfocados en la protección del medio marino y en enfrentar el problema de contaminación de los océanos.
- Del 11 al 22 de mayo de 2009 se realizó en Lima la VII Ronda de Negociaciones Internacionales para el establecimiento de un Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero para el alta mar del Pacífico Sur. En dicha reunión se dieron avances importantes para alcanzar un consenso en el proyecto de acuerdo, el cual permitirá consolidar los intereses entre los Estados de pesca a distancia y los Estados costeros. La creación de este organismo definirá el futuro de la pesquería pelágica de especies transzonales, como el jurel, la caballa y la pota en el Pacífico Sur Oriental.
- Se participó en la Reunión Preparatoria entre Jefes de Delegaciones de la Octava Reunión Internacional sobre el Establecimiento de un Organismo Regional de Ordenación Pesquera para la Alta Mar del Pacífico Sur, realizada en Estados Unidos, del 19 al 24 de julio de 2009.
- El Perú fue parte de la Reunión de los Comisionados de América Latina de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) "Grupo de Buenos Aires", realizada en Buenos Aires en setiembre de 2009.
- En noviembre de 2009 se adoptó el texto de la "Convención para la Conservación y Administración de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Pacífico Sur", que crea un Organismo Regional de Ordenación Pesquera (OROP). Dicho organismo regulará la pesca en esa zona del Océano Pacífico mediante la conciliación de intereses entre los Estados de pesca a distancia y los Estados costeros.

- La Secretaría Ejecutiva del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) informó que el Perú será sede de la Cuarta Reunión de las Partes en el año 2012.
- En el último trimestre de 2009 se iniciaron las funciones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Jurídico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT).

## **2.2. Asuntos aéreos y del espacio**

- Se realizaron reuniones de autoridades aeronáuticas con Venezuela, Singapur, la Comisión Europea y Hong Kong para fortalecer la conectividad aérea con la finalidad de promover el comercio y el turismo en nuestro país.
- Del 14 al 18 de setiembre de 2009 se realizó en Lima el Taller sobre Aplicación de Tecnologías Integradas del Espacio para el Desarrollo Sostenible en Regiones de Montañas de los Países Andinos. Participaron investigadores y científicos de más de 15 países, quienes expusieron sobre la problemática climatológica de la región andina. Se adoptaron compromisos de trabajo regional, teniendo como herramientas la utilización de tecnología de percepción remota y otras relacionadas al desarrollo sostenible.
- Fue suscrito el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, firmado por los Mandatarios de ambos países el 11 de diciembre de 2009 en el marco de la visita del Presidente Lula da Silva a nuestro país. Durante esa visita, los titulares de las carteras de Defensa, por parte de Brasil, y Transportes y Comunicaciones, por parte del Perú, firmaron la Declaración sobre el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos entre el Perú y Brasil.

### 2.3. Democracia y derechos humanos

- El Seminario “Hacia la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional”, fue organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El seminario, en el que participaron reconocidos especialistas internacionales y nacionales, tuvo por objetivo la capacitación de autoridades, expertos y operadores de justicia del Estado en la implementación en el ordenamiento jurídico nacional del Estatuto de Roma.
- Tuvo lugar el IV Curso de Derecho Internacional Humanitario ‘Miguel Grau’, realizado en Lima del 20 al 24 de abril de 2009.
- Se aprobaron las resoluciones “Acceso a la información pública: fortalecimiento de la democracia” y “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”, en el marco del 39º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrado en San Pedro de Sula, Honduras, del 2 al 4 de junio. En ambos temas el Perú ha ejercido un liderazgo desde su inclusión en la agenda de la Organización.
- Fue presentada la candidatura del Perú al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período 2011-2014, cuyas elecciones se realizarán durante el 64º período de sesiones de la Asamblea General en mayo del 2011.
- El Perú se presentó en las audiencias públicas y en las reuniones de trabajo sobre casos específicos presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante su 137º periodo de sesiones, del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009, en la sede de la OEA. El balance de las reuniones y audiencias fue altamente positivo para el Estado ya que, por un lado, se dejó sentada claramente la posición oficial peruana respecto a cada tema, pudiendo ejercer su defensa frente a los argumentos de los peticionarios y, por el otro, se expresó de forma inequívoca el compromiso del Perú con la causa de los Derechos Humanos y el respeto con sus compromisos internacionales, en particular con los del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

## 2.4. Asuntos sociales

- Se recibió la visita de un miembro del directorio de la asociación *Children of Latin America de Londres*, la señora Joane Braune, que tuvo por finalidad comprobar la labor que desempeña la Asociación "*Hellen Keller Perú*". Se logró comprometer a la citada funcionaria a continuar contribuyendo en la labor que realiza esta institución.
- En el marco del Programa Solidaridad con las Personas con Discapacidad, se logró difundir a través de todas las misiones en el exterior el requerimiento de ayuda biomecánica tanto de la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República (CODIS) como del Consejo Nacional para la Integración para la Persona con Discapacidad (CONADIS), a favor de las personas con discapacidad que se encuentran en estado de pobreza y extrema pobreza en las zonas marginales del Perú.
- Se reconoció al Ministerio de Relaciones Exteriores como aliado estratégico en la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad. La Cancillería recibió una placa recordatoria del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) durante el "I Encuentro Internacional de Proyectos Inclusivos Exitosos" celebrado el 1 de diciembre de 2009. Este premio fue en reconocimiento al "Programa de Solidaridad con las Personas con Discapacidad", establecido por la Cancillería para contribuir con la igualdad de oportunidades de los discapacitados y hacer viable su integración plena en la sociedad.
- La Cancillería organizó el XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el Primer Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes en cooperación con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Se participó en el Taller Regional sobre Tierras y Territorios de los Pueblos Indígenas y Otras Comunidades Tribales de la Región Amazónica, a invitación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que se llevó a cabo en noviembre de 2009 en Brasilia.

## **2.5. Lucha contra la pobreza**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria realizada en Roma del 16 al 18 de noviembre.
- Se realizó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo entre el Perú y China del 10 al 13 de abril, para implementar el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza, suscrito en noviembre de 2008. Se acordó lograr un mayor grado de cooperación en la planificación de políticas sociales y reducción de la pobreza, en la capacitación de los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales y en el intercambio de conocimientos en la medición y estadísticas sobre la pobreza.
- Constitución de la Mesa Intrasectorial encargada del seguimiento del Plan Nacional. Esta mesa trabajó en la elaboración del Plan contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES, de 27 de marzo de 2009.

## **2.6. Lucha contra las drogas y el narcotráfico**

- Se llevó a cabo el Seminario sobre el Proyecto “Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC)”. Los objetivos del PRELAC son repetir los resultados del Proyecto PRECAN (cooperación europea hacia la subregión andina), extendiéndolos esta vez hacia todo Latinoamérica y el Caribe.
- El Perú participó en el Grupo de Expertos sobre Narcotráfico por Vía Marítima efectuado en Viña del Mar, Chile, del 20 al 24 de julio.
- Fuimos parte de la III Reunión Trimestral del Proyecto con Base en el Convenio de Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas, realizada en La Paz en agosto de 2009. El Perú, en su calidad de beneficiario, presentó sus propuestas de marco lógico y sus líneas de base para el Proyecto “Antidrogas Ilícitas de la Comunidad Andina” (PRADICAN), que constituye uno de los proyectos de cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina.

Asimismo, presentó su informe de cumplimiento de los compromisos adquiridos en su calidad de beneficiario del Proyecto “Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas” (DROSICAN).

- El Perú participó en la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Argentina sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, realizada en Buenos Aires. Se alcanzaron importantes acuerdos, destacando lo concerniente al “mandato de arresto europeo o extradición automática”, con la finalidad de agilizar y dar celeridad a la entrega de las personas buscadas por la supuesta comisión de delitos de tráfico ilícito de drogas.
- El 25 de noviembre de 2009 se suscribió el Acuerdo de Estrategia de Cooperación entre la Policía Federal del Brasil y la Policía Nacional del Perú para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Con este acuerdo el Gobierno de Brasil pondrá a disposición de la PNP recursos técnicos y de personal para realizar operaciones conjuntas.
- Se realizó la IV Reunión del Comité de Cooperación México-Perú contra el Narcotráfico y la Fármacodependencia, efectuada en México DF del 5 al 6 de noviembre. Con ello se reactivó la cooperación bilateral entre ambos países, realizándose un seguimiento periódico de los acuerdos mediante el intercambio de información y programación de actividades conjuntas.
- Fue suscrito el Documento de Certificación sobre la Culminación del Proyecto del Programa Alternativo de Desarrollo en Apoyo al Control de Drogas en el Perú entre el Perú y Finlandia, el 30 de diciembre de 2009.

## **2.7. Asuntos antárticos**

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, participó en los actos conmemorativos del 50° Aniversario de la suscripción del Tratado Antártico., realizados el 6 de abril en Washington.

- El Canciller participó en la XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) celebrada en Baltimore el 17 de abril, la cual comprendió la Primera Sesión Conjunta de las Partes Consultivas del Tratado Antártico con los países miembros del Consejo Ártico, adoptándose la Declaración Ministerial sobre el Año Polar Internacional.
- En el ámbito de la cooperación, en la II Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y Brasil (2 + 2) se planteó la viabilidad de suscribir un Acuerdo de Cooperación Conjunta en materia antártica para realizar operaciones científicas y compartir el transporte de personas y equipos desde de la ciudad de Punta Arenas, en Chile, a la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), tomando en consideración la proximidad de la base brasileña “Comandante Ferraz”. En tal sentido, se ha proyectado la celebración de un acuerdo de cooperación científica y logística en la Antártida entre el Perú y Brasil.
- Se iniciaron las negociaciones para la firma de un Convenio de Cooperación en la Antártida entre el Perú y España, el mismo que favorece la colaboración conjunta en actividades de investigación científico-ambiental, en la ampliación y mejora de los medios de acceso a la Estación Científica Antártica “Machu Picchu” y la realización de proyectos conjuntos en cooperación logística.
- En julio de 2009 se realizó el I Simposium sobre Biodiversidad Antártica.
- Se recibió formalmente una Estación Meteorológica automática, donada por el Gobierno de Finlandia al Programa Antártico del Perú. Dicha estación meteorológica constituye un aporte tecnológico para el equipamiento de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) para el estudio del clima antártico y su incidencia en la región sur del Perú.

## **2.8. Medio ambiente**

- La Cancillería participó activamente en la elaboración del proyecto de Acuerdo Bilateral para el establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del

Río Zarumilla, el mismo que fue presentado al Ecuador en la II Reunión Bilateral del 19 y 20 de agosto de 2009, en Quito, Ecuador.

- En el marco del Convenio de Estocolmo, el Perú está trabajando conjuntamente con especialistas de ONUDI el proyecto "Manejo y disposición ambientalmente razonable de PCBs en el Perú". Los PCBs (Bifenilos Policlorados) son materiales químicos de difícil degradación.
- Durante la Reunión de Presidentes Amazónicos, realizada el 26 de noviembre, el Perú participó en el Grupo de Trabajo Preparatorio de la Declaración de Manaus, lo que permitió reafirmar la posición peruana al haberse considerado los siguientes puntos:
  - Reafirmación de la propuesta de los 77 + China, según la cual los países desarrollados deben destinar entre el 0.5% y 1.0% de su PBI a acciones en clima en los países en desarrollo.
  - Reafirmar que las medidas presentadas por los países desarrollados como parte de un esfuerzo de mitigación no deben engendrar restricciones unilaterales al comercio ni reforzar el proteccionismo.
  - El compromiso de proteger la Amazonía y utilizar sus recursos de manera sostenible, con respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales y a los hábitats que tradicionalmente han habitado, de acuerdo a la legislación nacional.
  - La defensa de la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, el papel de la conservación, el manejo forestal sostenible y el aumento de reservorios de carbono forestales.

Finalmente, la declaración expresó que "las selvas están en el centro de nuestras políticas de mitigación y creemos que deben constituir parte importante del resultado que se alcanzará en Copenhague".

- Se llevó a cabo la IV Reunión del Comité y de la Red Pan-amazónica de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Salud, realizada en Lima el 11 y 12 de noviembre. Las reuniones contribuyeron a fortalecer la capacidad de los países miembros de la OTCA para trabajar hacia un enfoque regional para el pleno desarrollo de la salud en la Amazonía.
- Tuvo lugar la visita de Trabajo del Director Ejecutivo de la OTCA, Embajador Mauricio Dorfler, realizada del 16 al 18 de noviembre.

## **2.9. Seguridad internacional y desarme**

- A fin de reforzar el compromiso del Perú en el tema de Desarme y No Proliferación, se ratificó el Protocolo sobre Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados y el Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear. Ambos instrumentos internacionales se publicaron en el Diario Oficial "El Peruano" el 5 de febrero de 2009.
- Se aprobó el Reglamento de la Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (CONATIAF), cuya Presidencia es ejercida por la Cancillería.
- El Perú organizó en abril de 2009 conjuntamente con la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), el Seminario Regional de Asistencia y Protección contra las Armas Químicas que congregó a 21 países de la región.
- En el marco de los trabajos que efectúa el Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (CONAPAQ), cuya presidencia la ejerce la Cancillería, se aprobó el documento de trabajo "Ley sobre la Prohibición de Armas Biológicas y Tóxicas y sobre su destrucción".
- Gracias a la cooperación internacional, se siguió captando fondos de los países donantes para continuar con el desminado humanitario.

### **3. INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**

#### **3.1. Comunidad Andina (CAN)**

- El Perú asumió en junio de 2009 la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CAN por un período de un año con el firme propósito de reimpulsar el proceso andino, promoviendo una agenda inclusiva y participativa que se plasmó en el Plan de Trabajo de PPT para el periodo 2009-2010. De esta manera, a pesar de atravesar por un contexto en el que el proceso de integración atraviesa por una coyuntura difícil, se ha logrado mantener la unidad del bloque y el proceso andino puede mostrar logros importantes.
- Se logró convocar a la XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, obteniendo resultados positivos en la medida que se aprobaron decisiones para darle viabilidad al proceso. Por ello, se ha logrado el importante objetivo de darle proyección mediante algunas iniciativas que la Presidencia Pro Tempore viene realizando.
- Se logró la aprobación de una declaración del Consejo de Cancilleres, la cual busca abordar las preocupaciones planteadas por Bolivia sobre el mecanismo de adopción de decisiones en el seno de la Comisión Andina, con el fin de crear un espacio de confianza entre los Países Miembros que permita continuar con la agenda andina de integración.
- Se continuaron con los trabajos conducentes a la conclusión de la Agenda Estratégica Andina, documento que brindará lineamientos de acción al proceso andino para el mediano y largo plazo.
- La Presidencia Pro Tempore peruana consideró importante reactivar los distintos mecanismos de Política Exterior Común, con particular énfasis en la agenda que nos vincula con la Unión Europea, mediante la convocatoria a la reunión de la Comisión Mixta CAN-UE y la reunión del Diálogo Especializado en materia de Drogas con el bloque europeo, para lo cual el Consejo de Cancilleres aprobó el cronograma de actividades de la Política Exterior Común para el año 2010.

### **3.2. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**

- El Perú logró el consenso para la creación del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo de fortalecer la labor que desarrolla el Grupo de Trabajo de Integración Educativa de la UNASUR -creado por iniciativa del señor Presidente de la República y cuya coordinación ejerce nuestro país.
- Fueron creados nuevos consejos suramericanos durante la Cumbre de Quito, celebrada en agosto, con el propósito de abordar temas relativos a energía, defensa, salud, infraestructura y planeamiento así como desarrollo social y lucha contra el narcotráfico.

### **3.3. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

- En el transcurso del primer semestre de 2009, el Perú logró consolidar su presencia en este mecanismo regional de integración a través de una activa participación en el Foro de Consulta y Concertación Política y en las reuniones ministeriales.

### **3.4. Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)**

- El 13 de noviembre de 2009 se suscribió el Segundo Protocolo Adicional para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la facilitación del Comercio con Tailandia.
- El 14 de diciembre de 2009 el Presidente de la República, Alan García Pérez, participó en la XVII Cumbre de Líderes de APEC. Los 21 líderes intercambiaron propuestas con el objetivo de que las economías miembro orienten sus esfuerzos para lograr un desarrollo más equilibrado, sostenible e inclusivo.
- Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, Embajador José García Belaúnde y Martín Pérez, respectivamente, participaron en la XXI Reunión Conjunta de Ministros de APEC, realizada en Singapur el 11 y el 12 de noviembre 2009.

- Como consecuencia de las instrucciones contenidas en la Declaración de la XXI Reunión Ministerial de APEC, el Perú recibirá la cooperación económica y técnica de las denominadas “Economías Campeonas” (Estados Unidos, Nueva Zelanda, Japón, Corea, Hong Kong, China y Singapur) para el desarrollo de programas de capacitación y transmisión en reforma regulatoria.
- El Perú fue incluido en el grupo de economías de APEC que participará en el Mecanismo de Evaluación de los Logros Alcanzados por las Economías Miembro dentro de las Metas de Bogor en 2010, en mérito a las importantes reformas realizadas por nuestro país en materia de liberalización y facilitación del comercio e inversiones. Este mecanismo inicialmente previsto para las economías desarrolladas, permite incluir a aquéllas en desarrollo que deseen voluntariamente someterse a la evaluación señalada.

### **3.5. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**

- En abril de 2009 se organizó en Lima, en coordinación con la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE’s) correspondientes a los Ejes Viales IIRSA del Amazonas, Andino, Interoceánico Central y Perú-Brasil-Bolivia.
- Conjuntamente con la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA y el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), la Dirección Nacional para Asuntos de IIRSA organizó el 4 de mayo de 2009, en Cusco, la Reunión de Grupo Técnico Ejecutivo sobre el Proyecto de Telecomunicaciones IIRSA denominado “Roaming Suramericano”, contando con la participación de delegaciones extranjeras.
- El 21 y 22 de mayo de 2009 se realizó en Buenos Aires, Argentina, el Foro de Reflexión Estratégica sobre la planificación de las actividades a desarrollar por IIRSA en el corto y mediano plazo así como su vinculación con el Consejo de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR, ámbito en el cual el Coordinador Nacional IIRSA expuso los alcances de la posición peruana.

- El Director Nacional de IIRSA participó como expositor en el denominado Foro Macroregional “El Norte frente a la Crisis Global – Desafíos de los Acuerdos Comerciales Internacionales”, realizado en Chiclayo del 12 al 14 de agosto.
- Se llevó a cabo el Seminario “Importancia de las Carreteras de los Ejes IIRSA para el Desarrollo Regional y Nacional”, con la participación del Director Nacional como expositor, en Lima, el 20 y 21 de agosto.
- La Dirección Nacional formó parte en la XIV Reunión de Coordinadores Nacionales, realizada en Buenos Aires el 25 y 26 de agosto.
- El 27 y 28 de agosto se realizó en Buenos Aires el Taller GEOSUR, organizado por IIRSA y el Banco Interamericano de Desarrollo con la finalidad de promover el uso de los sistemas de geo-informática en la planificación nacional y regional.

### **3.6. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

- El Perú ha desarrollado un importante rol constructivo al interior de la ALADI con el propósito de alcanzar consensos. Los mismos han permitido avanzar en el proceso de integración regional, tanto en la flexibilización para la aprobación de resoluciones propuestas en el curso de la XV Reunión del Consejo de Ministros, como en los diversos trabajos que se realizan en el ámbito de los Grupos de Trabajo. En ese sentido, se debe destacar las gestiones dirigidas a convocar, a iniciativa del Perú, a la Conferencia de Evaluación y Convergencia –órgano político de la Asociación- que examinará el actual funcionamiento del proceso de integración en todos sus aspectos y recomendará las medidas correctivas para alcanzar su fortalecimiento.

### **3.7. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

- Se recibió la visita del Director General de la Organización de Propiedad Intelectual (OMPI), Francis Gurry, durante la cual se realizaron reuniones de trabajo con todos los sectores involucrados en el tema. Como resultado de la misma se logró el apoyo de la OMPI para la elaboración de una estrategia nacional de propiedad intelectual así como el establecimiento de un centro regional de capacitación en dicho ámbito.

### **3.8. Foro del Arco del Pacífico**

- El Perú fue designado sede de la VI Ministerial del Arco del Pacífico en Lima, decidido por unanimidad en noviembre de 2009, durante la VI Reunión Ministerial realizada en Puerto Vallarta, México.

### **3.9. Foro de Cooperación América latina-Asia del Este (FOCALAE)**

- El Perú participó en el Foro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables para países del FOCALAE, organizado por el Gobierno de Corea del 8 al 9 de octubre.
- El Perú participó en el Taller Internacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas para países miembros del FOCALAE, organizado por el Gobierno de Tailandia del 19 al 23 de octubre.

### C. OBJETIVO GENERAL 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

#### **Indicador: Acciones consulares**

- El 24 de marzo de 2009, la Cancillería suscribió el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Privada San Ignacio de Loyola, que permitirá a nuestros connacionales en el exterior beneficiarse de tres becas anuales completas y acceder a pensiones con tarifas sociales asequibles, de acuerdo con el mercado peruano, bajo el programa educativo que dicho centro de estudios se encuentra implementando con el *Thompkins Community College* de Nueva York, cuyas materias serán dictadas a través del sistema virtual.
- En ocasión de la III Reunión de Coordinación de Cónsules Generales del Perú en los Estados Unidos de América (Miami, 25-26 de mayo), se acordó la participación de los referidos consulados en la Novena Semana Binacional de Salud, realizada del 3 al 15 de octubre de 2009 en las más importantes ciudades estadounidenses y que, con la participación de diversos centros de salud, permite brindar asistencia médica gratuita a miles de connacionales.
- Explicación y sustentación de los Lineamientos para la Organización de la Relación entre el Jefe de la Oficina Consular y los Consejos de Consulta, aprobada mediante RM N° 1414-RE-2008, dirigida a diferentes autoridades nacionales, en particular a los miembros del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, asociaciones de peruanos en el extranjero, oficinas consulares y miembros de las comunidades peruanas en el exterior.
- Dentro del marco del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Cancillería, nuestros consulados en Argentina, Chile, Ecuador, España, Montevideo, Bolivia vienen otorgando en tiempo virtual el certificado consular de antecedentes penales que permite al connacional obtener el

documento necesario para continuar con el trámite de cambio de calidad migratoria a inmigrantes irregulares.

- En enero de 2009 se modificó la circunscripción geográfica del Consulado del Perú en Bilbao, Reino de España, a cargo del señor Adolfo Amaro Olaechea Plath como Cónsul Honorario; fijándose la misma sobre las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Cantabria, La Rioja y Navarra, en consecuencia, reapertura de la citada Oficina Consular que se encontraba vacante.
- En enero de 2009 se creó y entró en funcionamiento el Consulado del Perú en la ciudad de Oviedo, Reino de España, con circunscripción geográfica en todo el Principado de Asturias.
- Sustento de la posición peruana en el diálogo migratorio ALC-UE: XXVIII Reunión de Altos Funcionarios de América Latina, el Caribe y Europa (Buenos Aires, 19-20 de marzo de 2009).
- Sustento de la posición peruana en nombre del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en la II Reunión de Autoridades Nacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA) en materia de Trata de Personas (Buenos Aires, 25-27 de marzo de 2009).
- Sustento y evaluación de la posición peruana en la Reunión de Seguimiento de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (Santiago de Chile, abril de 2009)
- En abril de 2009 fueron creados y puestos en operación los consulados honorarios del Perú en 1) Puerto España, República de Trinidad y Tobago, con circunscripción geográfica en todo el país; y 2) Santiago, República de Panamá, con circunscripción geográfica en toda la Provincia de Veraguas.
- De acuerdo al Acta de la IX Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile (Arica, marzo del 2009), se iniciaron negociaciones en la Cancillería chilena (abril 2009) para la ejecución de un estudio de impacto laboral de la migración en la referida frontera.

- Se consiguió a través de un intercambio de Notas Diplomáticas con la OIT un acuerdo para el diseño e implementación de una política integral de gestión migratoria (mayo). Incluyó la realización de reuniones de trabajo sectoriales con el Ministerio de Trabajo y la convocatoria a una Mesa Intersectorial.

**Indicador: Acciones de protección legal y asistencia humanitaria**

- Se logró articular la mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo en apoyo de los derechos e intereses de nuestros connacionales en el exterior.
- Se ha optimizado la cobertura asistencial y de protección legal - humanitaria de nuestros connacionales en el exterior. A través del Fondo de Ayuda Humanitaria que administra esta Cancillería se han atendido diversos casos, los cuales, demandaron un desembolso de 21,683 dólares americanos del presupuesto de la Cancillería.

**D. OBJETIVO GENERAL 4**

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribuir al desarrollo nacional.

**Indicador: Acciones de gestión administrativa**

- En el mes de mayo se promulgó la Ley N° 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio e Relaciones Exteriores, lo que constituyó el inicio del proceso de armonización con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el marco de la reforma del Estado, así como la modernización de la estructura organizacional del sector.
- En julio de 2009 se realizó en Lima la Primera Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior a fin de reforzar la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y plantear recomendaciones conjuntas de política exterior.

- El 18 de febrero, la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica (OPE), órgano de línea del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de la empresa Certificaciones del Perú (CERPER) el Certificado de Renovación NTPISO 9001 por su Sistema de Gestión de Calidad, cuya vigencia será hasta el 24 de enero del año 2012. La mencionada certificación, otorgada por primera vez el 25 de enero del 2006, abarca los diversos servicios que brinda a las empresas, gremios e instituciones públicas y privadas en el campo de la promoción comercial, inversiones y turismo. La OPE es una de las pocas oficinas del Estado que cuenta con esta certificación, reafirmando de esta manera el compromiso con sus clientes tanto en el ámbito nacional como internacional.

### **Archivo General y Documentación**

- El Archivo General y Documentación presentó, durante el primer semestre de 2009, seis muestras documentales bimestrales.
- En aplicación de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se inscribió en el Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos Públicos y Privados a cargo del Archivo General de la Nación, los documentos históricos y de valor permanente que se conservan en los archivos de la Cancillería.
- En coordinación con la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se realizó una videoconferencia denominada “Mesa Redonda: Situación de la Evaluación de los Documentos en Iberoamérica”, la que se desarrolló en el marco del Foro de Evaluación de Documentos, evento auspiciado por el Consejo Internacional de Archivos, al que asistieron archiveros del sector, más 40 responsables de archivos públicos y privados.

### **Recursos Humanos**

- A través del Sistema de Control y Registro de Resoluciones, que permite el seguimiento en tiempo real y la distribución electrónica de las resoluciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la Cancillería.

- Se ha implementado y mantenido permanentemente el portal de trámites de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos, de uso exclusivo del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se hizo el seguimiento al proyecto de implementación del nuevo aplicativo del Servicio de Consulta Electrónica de la Foja de Servicios.
- Continuó la implementación del Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2007-2011, dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE, el mismo que creó la Plataforma de Educación a Distancia, capacitación “on-line” y sin costo para los funcionarios.

#### **Remuneraciones y Pensiones**

- Se ha logrado incrementar la eficiencia en brindar información requerida por el personal diplomático y administrativo, relativa a remuneraciones proyectadas y percibidas.
- Se ha desarrollado e implementado el Módulo de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el que permite calcular el tiempo de servicio y el monto de previsión mensual y acumulado a la fecha del personal diplomático, administrativo y con cargo político, así como el análisis comparativo por meses.

#### **Servicios Administrativos**

- Se continúa brindando el servicio de Wawa Wasi “Niños del Mundo”, el mismo que recibe a niños entre los 6 meses y cuatro años de edad. A estos niños se les ofrece un desarrollo integral.
- Se ha dado acceso al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (funcionarios diplomáticos, administrativos y personal bajo la modalidad CAS) a los servicios de atención médica ambulatoria y hospitalización en el Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú. Este acceso incluye, además del titular, a sus

dependientes directos: padres, cónyuge e hijos. Asimismo, por la contraprestación de los servicios médicos será aplicada la tarifa preferencial al contado.

- A inicios de 2009 se han implementado las consultas por especialidades (cardiología, endocrinología, dermatología y gastroenterología), previa difusión anticipada a los asegurados. Además en el CENTROSALUD, la compañía Pacífico Peruano Suiza viene brindando consultas médicas tres veces por semana.
- Se han implementado campañas médicas gratuitas de prevención de enfermedades, dirigidas a todo el personal que labora en el Ministerio, beneficiándose a cerca de 500 personas.

### **Transparencia y Acceso a la Información**

- Se atendieron oportunamente las solicitudes de información pública amparadas en la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

### **Academia Diplomática del Perú**

- Se organizaron diversas conferencias y seminarios sobre temas de actualidad, dictados por académicos, profesionales y autoridades, dentro de los cuales se destaca el curso: "Tendencias Actuales en el Derecho Internacional": Programa Regional de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Derecho Internacional y el Curso de Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú para Oficiales del XII Curso Básico de Operaciones Psicológicas de la Escuela de Operaciones Psicológicas del Ejército.
- La Academia Diplomática actualmente brinda capacitación en línea. Utilizando la Plataforma Multimedia Interactiva Dokeos, se están desarrollando cursos de altos estudios, cursos superiores, diplomados y maestrías, cumpliendo con el marco del "Plan de Capacitación y Perfeccionamiento" de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2007-2011. Se capacitó a 129 funcionarios diplomáticos.



### III. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2010

Comparación de los resultados obtenidos con los proyectados a nivel de objetivos estratégicos generales utilizando los indicadores de desempeño del año 2010:

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2010	
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN A AGOSTO
<b>OBJETIVO 1 :</b> Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.			
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	Número de acciones diplomáticas bilaterales	900	675
ACCIONES PROMOCIONALES	Número de acciones promocionales	650	475
<b>OBJETIVO 2 :</b> Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.			
ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	Número de acciones diplomáticas multilaterales	430	320
<b>OBJETIVO 3 :</b> Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.			
ACCIONES CONSULARES	Número de acciones consulares	860,000	545,000
ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Número de casos atendidos de protección legal y asistencia humanitaria	300	220
<b>OBJETIVO 4 :</b> Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.			
ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Número de acciones de gestión administrativa	1,500	1,100

A continuación se detallan los resultados obtenidos por cada indicador de desempeño:

#### **A. OBJETIVO GENERAL 1**

Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

##### **Indicador: Acciones político-diplomáticas bilaterales**

- En marzo de 2010 se realizó la Visita de Estado de la Presidenta de la República **Argentina**, Cristina Fernández, constituyéndose en el primer viaje oficial en 16 años que efectuó un presidente argentino al Perú. La Mandataria efectuó un acto de desagravio a nuestro país por la venta ilegal de armas que hizo Argentina al Ecuador durante el conflicto peruano-ecuatoriano, lo que puso fin a 16 años de enfriamiento diplomático. Asimismo, se suscribieron 12 acuerdos, siendo el más importante el de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones bilaterales en todos sus aspectos.
- Con **Bolivia**, debe destacarse que después de más de dos años se celebró en Puno (28 de mayo de 2010) la reunión bilateral sobre desarrollo e integración fronteriza, donde se abordó la aprobación del Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Desaguadero así como la consultoría sobre la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y el proyecto priorizado para la cohesión social.

En el marco de la 40<sup>o</sup> Asamblea General de la OEA, los cancilleres de ambos países sostuvieron una reunión en la que se dialogó sobre la actualización de las propuestas peruanas alcanzadas en el 2003 referentes a la Zona Franca Industrial de Ilo y la Zona Franca Turística de Ilo (Boliviamar) a fin de incrementar los flujos comerciales con Bolivia. También se celebraron dos reuniones de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches, en Lima y La Paz, así como de la Comisión Técnica Binacional del Río Maure-Mauri en Tacna y La Paz, entre agosto y setiembre pasado.

Merece una especial mención el Encuentro Presidencial entre los Presidentes Alan García y Evo Morales en el puerto de Ilo el 19 de octubre de 2010, oportunidad en la cual se firmó un Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo suscritos entre Bolivia y Perú, un Acta y una Declaración.

A través de los acuerdos suscritos con Bolivia se crea en Ilo la Zona Franca Industrial y Económica Especial (ZOFIE) y la Zona Franca Turística (ZFT), se instalará un Anexo de la Escuela Naval de Bolivia y se acordó la culminación de asfaltado de los 314 kilómetros restantes de la carretera Tacna – Colpa - La Paz. Asimismo, se iniciará en el primer semestre del año 2011 las gestiones para el financiamiento y construcción del asfaltado de los 80 kilómetros de la carretera Nareuda – Extrema - San Lorenzo, que se convertirá en un nuevo eje de interconexión con la carretera interoceánica del Sur.

- Con respecto al **Brasil**, el 16 de junio de 2010, se llevó a cabo un encuentro entre los presidentes Alan García y Luiz Inácio Lula da Silva, producto del cual se han iniciado los vuelos comerciales entre las ciudades de Río Branco, Cusco y Lima, operados por Star Perú, así como el intercambio comercial de productos hortofrutícolas a través de los aeropuertos de Pucallpa y Cruzeiro do Sul. Asimismo, ambos mandatarios suscribieron el “Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil”.

Previamente, el 11 de junio se realizaron la I Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza y la VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales de Interés Común Perú-Brasil a nivel de Vicecancilleres. Además, en setiembre se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas.

- En las relaciones con **Chile**, cabe destacar el Encuentro Presidencial en el marco de la VI Cumbre ALC - UE realizada en Madrid, el 16 de mayo de 2010. El encuentro ha permitido renovar ante la opinión pública el interés de repotenciar progresivamente las relaciones bilaterales, más allá de las diferencias que existen en torno a la controversia por la delimitación marítima que sigue su propio canal ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Este espíritu se ha visto a la vez traducido en la invitación que ha hecho el señor Presidente a su homólogo chileno para que visite el Perú, lo que ha motivado tanto la aceptación del Presidente Piñera como la extensión de otra invitación para que el Presidente Alan García visite Chile. También es destacable la visita de trabajo a nuestro país efectuada, el 21 de julio de 2010, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Fernando Schmidt, para celebrar con su homólogo peruano la IX Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política del Perú y Chile.

Entre los principales temas abordados están los vinculados a la integración fronteriza y la necesidad de trabajar conjuntamente para contar con un Sistema de Control Integrado y Cooperación para facilitar el tránsito en la zona de frontera Santa Rosa - Chacalluta. Asimismo, se destacó la importancia de seguir profundizando el comercio bilateral que ya alcanza los tres mil millones de dólares.

Acordaron, igualmente, promover entre las instituciones aduaneras la conclusión del proyecto de Protocolo sobre Cooperación en Materia Aduanera y abordaron temas de la agenda social, tales como el fortalecimiento de la cooperación horizontal en sus aspectos laborales y migratorios, tomando en cuenta la existencia de una importante comunidad peruana en Chile. Constataron también la importancia de continuar las labores para el desminado en la zona de frontera y acordaron convocar la III Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa en el segundo semestre de 2010.

Con relación a la demanda sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Chile presentó su Contramemoria el 9 de marzo de 2010 y el Perú presentará su réplica en noviembre próximo.

- Con **Colombia** existe un fluido diálogo en los sectores Defensa e Interior así como en temas cooperación judicial, con reuniones periódicas de Ministros de Estado y mecanismos de consulta y coordinación política. Muestra de ello es la realización de las siguientes reuniones:
  - o III Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2), realizada en Bogotá el 19 de febrero de 2010.

- IV Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional Fronteriza COMBIFRON, realizada en Iquitos del 14 al 17 de abril de 2010.
- XVII Ronda de Conversaciones entre los mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Armadas de Colombia, del 26 al 30 de abril de 2010.
- Reunión de Viceministros de Defensa e Interior del Perú y de Defensa de Colombia (Lima, 13 de mayo de 2010), que tuvo como objetivo elaborar el Plan de Acción de la cooperación bilateral en los sectores Defensa e Interior para el período 2010 y 2011.

De otro lado, en mayo de 2010, en el marco de la Cumbre ALC – UE desarrollada en Madrid, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Colombia, el Ministro de Comercio Exterior del Perú y el Comisario de Comercio de la Unión Europea hicieron pública la conclusión de negociaciones conducentes a un TLC, mediante la firma de la “Declaración de la Conclusión de las Negociaciones del Acuerdo Comercial entre Perú, Colombia y la Unión Europea”.

Finalmente, debe mencionarse que el Presidente de la República y el Canciller viajaron a Colombia el 7 de agosto de 2010 para participar en la ceremonia de transmisión de mando presidencial del electo presidente Juan Manuel Santos.

- Con el **Ecuador**, el 10 de mayo de 2010 el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país realizó una visita de Estado al Perú, que tuvo por objeto revisar la marcha de los diversos compromisos bilaterales. Ambos Cancilleres intercambiaron las Notas que aprueban los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del río Puyango – Tumbes y el Diseño Definitivo de las obras comunes de dicho Proyecto Binacional.

Posteriormente, el 9 y 10 de junio, el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, realizó una visita oficial a nuestro país con el objetivo de afianzar la cooperación. En ese marco, junto con el Presidente de la República, verificaron los avances en la provisión de los servicios básicos para los Centros de Comercio y Navegación

de Saramiriza y Pijuayal; los progresos en el desminado humanitario en la zona fronteriza; y la habilitación de los ejes viales y de los servicios de frontera. Asimismo, se firmó el “Acuerdo para la habilitación de los Pasos de Frontera en los ríos Santiago y Morona”.

Debe señalarse también que el Presidente Alan García ha hecho llegar una carta a su homólogo ecuatoriano señalando que para el Perú no existen problemas de límites pendientes con el Ecuador.

Previamente, el Canciller ecuatoriano y el Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador visitaron Lima el 15 de abril para impulsar la ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR. En el encuentro entre los Presidentes de la Asamblea Nacional del Ecuador y del Congreso de la República se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre ambos parlamentos.

Finalmente, debe mencionarse que del 31 de mayo al 2 de junio de 2010 se realizó la "XV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y del Ecuador" y el 4 de junio se realizó la Segunda Reunión de la "Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad".

- Respecto de **Venezuela**, se gestionó exitosamente la reincorporación del Perú en el “Registro Obligatorio de Fabricantes Nacionales e Importadores de Confecciones y Calzado”. No participar en este registro fue una medida adoptada unilateralmente por Venezuela y que perjudicaba las exportaciones de más de 600 empresas pequeñas y medianas de nuestro país.
  
- Con **Paraguay**, el 6 de julio de 2010 el Presidente paraguayo, Fernando Lugo, realizó una visita de Estado al Perú, atendiendo una invitación formulada por el Presidente Alan García. En esta oportunidad, ambos Mandatarios manifestaron su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones económico-comerciales en el marco del ACE 58 Perú – Mercosur así como con el proceso sudamericano de integración, a través de la reactivación de la Coordinadora Trinacional Bolivia – Paraguay – Perú, con el fin de impulsar la implementación de los proyectos de integración física.

Del mismo modo, acordaron celebrar la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política Perú-Paraguay presidido por los Vicecancilleres durante el cuarto trimestre de 2010. Con ocasión de esta visita se suscribieron diversos acuerdos, tales como el Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración entre ambos países; el Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios del Interior del Perú y Paraguay en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Criminalidad; y, el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas del Perú y la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay, entre otros.

- Con relación a **Honduras**, el Presidente Porfirio Lobo realizó una visita oficial al Perú el 25 y 26 de mayo de 2010, acompañado de la Vicepresidenta hondureña y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Seguridad, Gobernación y Justicia y Recursos Naturales y Medio Ambiente. Se firmaron los siguientes acuerdos: Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos; Acuerdo de Cooperación para la Prevención y Represión del Lavado de Activos Derivados de Cualquier Actividad Ilícita; y Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
  
- Respecto de **Panamá**, se debe destacar que el 26 y 27 de agosto se recibió la visita de Estado al Perú del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, durante la cual se suscribieron los siguientes instrumentos bilaterales:
  - Declaración Conjunta de los Presidentes del Perú y Panamá.
  - Declaración del Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú y del Ministro de Comercio e Industrias de Panamá para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio.
  - Acuerdo entre el Perú y Panamá sobre la Lucha contra la Pobreza.
  - Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente.

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Archivos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Panamá.
- Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal.
- Acuerdo sobre la Supresión de Visas de Turista para sus Nacionales.
- Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo.
- Convenio de Cooperación entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita (Ceticos Paita) y la Zona Libre de Colón.

De otra parte, el 10 de setiembre se reunieron en Ciudad de Panamá los ministros de Comercio de Costa Rica, El Salvador, Panamá y Perú con el objeto de discutir el inicio de las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio. Se acordó iniciar las rondas de negociaciones el 8 de noviembre del 2010 en Lima. Además, se dejó abierta la posibilidad para que los demás países de Centroamérica se incorporen en el proceso de negociación cuando lo estimen conveniente.

- Con relación a **México**, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez, visitó ese país presidiendo la delegación peruana a la EXPO PERU, el 25 de mayo. Se reactivó el diálogo para ampliar el ACE 8, el cual ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011, salvo que con anterioridad a esa fecha las partes suscriban un instrumento que permita la profundización y ampliación del mismo.
- Con **Honduras**, fue suscrito el Acuerdo de Cooperación en materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.
- Mención especial tiene la **ayuda humanitaria** del Perú a Haití por el terremoto del 12 de enero de 2010, con apoyo de donación de alimentos y medicinas así como con personal médico y bomberos rescatistas. Asimismo, el Perú mantiene su colaboración con las tropas que conforman el “Batallón Perú” de los Cascos Azules de Naciones Unidas. Similar ayuda se tuvo ante el lamentable sismo que afectó el centro de Chile, en donde el Presidente García hizo entrega personal de ayuda a la entonces Presidenta Michele Bachelet.

- Con los **Estados Unidos** existe una numerosa agenda bilateral, entre cuyos temas más importantes están el del combate al tráfico ilícito de drogas (Acuerdo para mejora del Programa Conjunto de Lucha Antinarcoóticos), la inmigración ilegal, los beneficios del Acuerdo de Promoción Comercial bilateral vigente desde el 2 de febrero de 2009 así como las inversiones estadounidenses en el Perú, temas tratados durante la reunión sostenida por el Presidente Alan García con el Presidente Barack Obama durante la visita de trabajo realizada a Washington el 1 de junio de 2010.
- Con **Alemania** debe destacarse la suscripción del Acuerdo de Reprogramación de Recursos al "Programa de Medidas de Rápido Impacto II", mediante el cual dicho Gobierno europeo redestinará fondos por una suma cercana a los cuatro millones 150 mil euros para programas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, principalmente en Arequipa y Trujillo así como en programas sectoriales de educación y salud.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de **Polonia** realizó una visita oficial al Perú el 5 de mayo de 2010. En dicha oportunidad se llevó a cabo un fluido diálogo sobre la situación regional en América Latina y Europa y se abordaron algunos temas de la relación bilateral, tales como defensa, cooperación, candidaturas, entre otros.
- Con **Portugal** debe mencionarse la visita al Perú que realizó el 6 y 7 de abril de 2010 una delegación oficial portuguesa encabezada por el Secretario de Estado para las Comunidades Portuguesas para la realización de la Primera Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel entre ambos países.

En dicha ocasión fueron suscritos los siguientes acuerdos bilaterales: Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Especiales; Acuerdo sobre el ejercicio de actividades remuneradas por parte de dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares; Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas y Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre el Ministerio del Ambiente del Perú y el Ministerio del Ambiente y Ordenamiento Territorial de Portugal.

- Se recibió la visita del Embajador Selim Yenal, Subsecretario de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de **Turquía**, del 6 al 8 junio de 2010.
- El 1 de marzo de 2010 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y **China**.
- Con **Corea del Sur**, debemos señalar que a finales de agosto el Ministro de Comercio Exterior coreano, Kim Jong-Hoon, realizó una visita al Perú para participar en la quinta ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. Al finalizar esta ronda se anunció la conclusión del proceso de negociaciones, con lo que el acuerdo tendrá que pasar ahora por una etapa de revisión legal que quedaría concluida en noviembre próximo para la firma del TLC que se produciría en ese mes, en el marco de la Cumbre de Líderes del Foro APEC 2010, en Japón.
- Con **Japón**, el 12 de abril de 2010 se celebró la Primera Reunión del Comité Conjunto Perú – Japón y del Subcomité para el Mejoramiento del Ambiente de Inversión creados por el Acuerdo para la Promoción, Protección y Liberalización de la Inversión, vigente desde diciembre de 2009. Ambos países acordaron trabajar en la elaboración de los procedimientos y reglas de funcionamiento y operación del Comité y Subcomité a fin de coadyuvar con dicho fin, de acuerdo a lo señalado por el referido Acuerdo.

Es del caso resaltar que esta reunión antecedió a la Novena Reunión del Consejo Empresarial Perú- Japón (CEPEJA), que se realizó el 13 y 14 de abril, para la cual viajaron a Lima 70 empresarios japoneses.

- Con **Turquía**, se debe destacar que el 2010 entró en funcionamiento la Embajada del Perú en ese país, habiendo asumido funciones el Embajador peruano el 15 de agosto último.

### **Indicador: Acciones promocionales**

#### **1. Promoción económica**

- A fin de reforzar el **posicionamiento económico y comercial** del Perú en el exterior, se ha constituido un equipo de trabajo repotenciado en las oficinas comerciales en Washington, Nueva York, Los Ángeles y Miami. Asimismo, se implementaron mecanismos que coadyuvan a dinamizar el trabajo de las oficinas comerciales del Perú en el mundo, tales como: la puesta en marcha desde enero de 2010 del Sistema de Gestión de las Oficinas Comerciales en el Exterior, la implementación de un monitoreo de los planes de trabajo y acciones de dichas oficinas así como el Primer Taller de Plan Estratégico de Acción de las mismas.

### **1.1 Promoción comercial**

- Las finas colecciones de ropa para niños y bebés fabricadas por seis empresas peruanas causaron gran impacto durante su presentación en el “*Salon Play Time*”, la segunda feria especializada más importante de Europa dedicada al mundo infantil, que se realizó en París del 30 de enero al 1 de febrero de 2010.
- El café, la quinua y el chocolate peruanos gustaron mucho en la XIX edición de la feria internacional “Holiday World” -una de las más importantes de su género en Europa Central y del Este- que se realizó en Praga, del 4 al 7 de febrero en Praga.
- El 3 de febrero de 2010 se realizó en Helsinki el evento “Oportunidades de negocios en el Perú”, con la asistencia de más de veinte empresas y entidades financieras finlandesas. Fue organizado por la Embajada del Perú en Finlandia; Finnpartnership, institución finlandesa para la promoción de la exportación de productos de países en vías de desarrollo; la Asociación Finlandia-América Latina para el Comercio; y el Centro de Convenciones WTC-Helsinki.
- En febrero de 2010 el Perú participó en la reconocida feria internacional “Fruit Logística” de Berlín con una importante muestra de productos agrícolas, cócteles a base de pisco y muestras de gastronomía peruana.
- El Perú participó en la Feria de Alimentación y Bebidas INTERGASTRA 2010, una de las más importantes de Europa en su rubro, realizada en Stuttgart, Alemania, del 6 al 10 de febrero de 2010.

- En febrero la Embajada del Perú en Japón organizó el seminario “Pequeñas Empresas y Oportunidades de Negocios en Japón”, dirigido a los residentes peruanos en Hamamatsu con la finalidad de darles alternativas para la creación de pequeñas empresas, establecer contactos y difundir las posibilidades comerciales.
- El 11 de febrero de 2010 se realizó con éxito la Expo Perú 2010 Rusia, en Moscú, evento que incluyó el foro titulado ‘Perú y Rusia: Comercio e Inversiones’ y una rueda de negocios entre empresarios rusos y peruanos.
- En marzo de 2010 el Perú participó con un pabellón propio en la feria “FOODEX JAPAN 2010”, la más grande muestra de productos alimenticios de ese país y con influencia en otros mercados de Asia.
- La venta de mangos peruanos frescos, de la variedad Kent e importados por vía aérea, se inició el 23 de marzo de 2010 en los principales supermercados del Japón, con una muy buena acogida de los consumidores locales.
- Más de 70 empresarios peruanos mostrarán la importancia del Perú como socio comercial en la “Feria Internacional de Maquinaria para la Construcción y Minería – Bauma 2010”, la más extensa del mundo en ese campo, que reunió del 19 al 25 de abril en Munich a los líderes mundiales en el mercado de producción así como a los especialistas de ambos sectores.
- El café “Tunki”, del productor nacional Wilson Sucaticona, resultó ganador del certamen *Coffees of the Year*, la competencia más importante de los cafés de calidad mundial, desarrollada los Estados Unidos.
- El evento peruano-ecuatoriano “Expo MiPymes Globales 2010” se desarrolló de manera exitosa en el Hotel Sheraton de de Guayaquil el 16 y 17 de abril de 2010.
- La Embajada del Perú en Suiza presentó oficialmente el 10 de mayo de 2010 la publicación “*Perú’s exportable Goods. Principal non-traditional products with potential in the Swiss market*” (manual sobre la oferta exportable nacional). El manual, disponible en el portal electrónico de la Embajada del Perú en Suiza ([www.embaperu.ch](http://www.embaperu.ch)), presenta 31 productos de la oferta exportable nacional con la

finalidad de promover el mayor consumo de los productos peruanos, diversificar sus ventas a ese país e intensificar las relaciones económicas bilaterales.

- El 22 de julio se realizó el evento “*Pisco and Pimm’s party*” en el *Hotel Hyatt Regency London – The Churchill* en Londres.
- Más de un centenar de empresarios colombianos participó en el Foro Empresarial Colombo-Peruano realizado en Bogotá en julio de 2010.
- El 24 y 25 de agosto se realizó el seminario “Perú y Colombia: Los nuevos tigres de América Latina. Oportunidades de negocios con empresas suizas en el Perú” en las ciudades de Lausanne y Zurich. Al evento, organizado por la Cámara de Comercio Latinoamericana en Suiza, asistieron alrededor de 150 personas.
- Del 25 al 28 de agosto de 2010 se recibió la visita de una delegación del Consejo de Fabricantes de Productos Farmacéuticos de la India. El 27 de agosto se realizó una rueda de negocios del sector farmacéutico peruano-indio.
- La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos reconoció a 17 regiones del Perú como libres de fiebre aftosa.
- El 7 de octubre de 2010 se tiene previsto inaugurar la Cámara de Comercio del Perú en Macao.

## **1.2 Promoción de inversiones**

- El 12 de abril de 2010 se celebró la Primera Reunión del Comité Conjunto Perú – Japón y del Subcomité para el Mejoramiento del Ambiente de Inversión creados por el Acuerdo para la Promoción, Protección y Liberalización de la Inversión, vigente desde diciembre de 2009.
- El 13 y 14 de abril de 2010 se realizó la Novena Reunión del Consejo Empresarial Perú- Japón (CEPEJA), para la cual viajaron a Lima 70 empresarios japoneses.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la participación del Perú en los siguientes eventos internacionales de promoción de inversiones:

- *IX Symposium del Oro* en Lima, del 18 al 20 de mayo del 2010.
- *Expo Perú* realizado en México, del 25 al 26 de mayo de 2010.

### **1.3 Promoción turística**

- En enero de 2010 el Perú participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), desarrollada en Madrid.
- La Embajada del Perú en Finlandia presentó con éxito a nuestro país en la mayor feria turística de los países nórdicos y bálticos, "MATKA 2010", que se realizó del 21 al 24 de enero en Helsinki ante más de 81 mil visitantes, y donde los Andes peruanos y el Camino Inca causaron gran impacto así como también el café nacional colocado para degustación.
- El Perú participó en la feria BIT 2010, la feria de turismo más importante de Italia, realizada en Milán del 18 al 21 de febrero, durante la cual los operadores de turismo europeos y el público especializado tuvieron la oportunidad de degustar Pisco Sour.
- La Embajada del Perú en Uruguay realizó el 16 de marzo el evento "IMAGEN PERU" en el Museo Zorrilla de Montevideo, en donde se destacaron los principales atractivos turísticos de nuestro país como las zonas arqueológicas, las playas, la gastronomía y los lugares de la costa, sierra y selva donde se puede practicar el turismo de aventura.
- El Perú participó en la feria Expomayoristas 2010, realizada el 23 de marzo en México, la cual fue visitada por un importante número de empresas de turismo.
- Material audiovisual y una charla sobre los diversos atractivos del Perú, referidos a servicios turísticos personalizados del tipo "Top Class", fueron presentados de manera exitosa el 29 de marzo en el prestigioso hotel "The Regent" de Singapur.

- La belleza de los paisajes del Perú y de sus caballos de paso se lució en la XXIII edición de primavera de la Feria de Turismo de Rumania 2010, que se realizó del 25 al 28 de marzo.
- La prestigiosa revista de turismo *Lonely-Planet India*, una de las más importantes del mundo, dedicó en su edición de mayo de 2010 un reportaje especial a “Trujillo: La Ciudad de la Eterna Primavera”, título del artículo en el que la destacan como un bastión de la multicultural herencia del norte del Perú y como un referente histórico precolombino y culinario de nuestro país.

## 2. Promoción cultural

- Nuestras embajadas y consulados mantienen un cercano seguimiento de las actividades de las galerías de arte y coordinan constantemente con autoridades diplomáticas, políticas, policiales y judiciales para coadyuvar a controlar el **tráfico ilegal de nuestra riqueza cultural**.

Sólo en el período enero-agosto 2010, la Cancillería a través de sus misiones en el exterior recuperó 759 bienes culturales y 230 objetos coloniales y precolombinos han sido recuperados y están pendientes de repatriación. Asimismo, se ha continuado redoblando esfuerzos para combatir el tráfico internacional de bienes culturales peruanos y su repatriación.

- El 30 de enero la Embajada del Perú en Indonesia donó al “*Museum Anak Kolong Tangga*” de Yogyakarta, Indonesia, una colección de juguetes peruanos con motivos andinos típicos. Dicho museo fue creado hace dos años y reúne una notable selección de objetos infantiles procedentes de Asia y Europa.
- Una muestra de la obra del dibujante peruano Juan Acevedo, uno de los caricaturistas más reconocidos de Latinoamérica, fue inaugurada en febrero de 2010 en Berlín, Alemania.
- El Perú participó notablemente en el “Festival Multicultural Canberra 2010”, uno de los eventos más importantes del calendario de actividades de esa ciudad y que este año contó con la asistencia de más de 50 mil personas.

- En febrero de 2010 el Perú participó en la XVI Edición del Salón Internacional del Libro en Casablanca, Marruecos, donde los visitantes pudieron disfrutar de muestras de literatura, poesía, historia, cultura, turismo, fotografía y gastronomía de nuestro país otros temas.
- El 13 de febrero de 2010 se inauguró de manera exitosa la exposición “Obra reciente” del pintor peruano Fernando de Szyszlo, en la Galería del Paseo de Punta del Este, en Uruguay.
- En la Embajada del Perú en Austria se inauguró en marzo de 2010 el denominado Espacio de Cultura Peruana en Viena con la muestra “Tendencias: Tres Artistas Peruanos”, que incluye obras de los pintores nacionales Jorge Vigil, Pablo Patrucco y Jorge Cabieses.
- Como parte de su política de promoción cultural y turística, la Embajada del Perú en Japón continuó con de la exposición itinerante “Precursores del Imperio de los Incas: Sicán, la Ciudad de Oro”.
- En la Conferencia Internacional para la Cooperación en la Recuperación y Repatriación de Bienes Culturales, realizada en El Cairo del 6 al 8 de abril de 2010, el Perú fue el abanderado internacional en este tema y presentó como objetivos centrales la recuperación plena de la colección de piezas arqueológicas de Machu Picchu que se encuentran en la Universidad de Yale y la colección Paracas en Gotemburgo.
- Asimismo, se ha fortalecido la protección bilateral contra el tráfico ilícito de bienes culturales peruanos. En ese sentido, el 7 de mayo de 2010 se suscribió el “Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, hurtados, exportados o transferidos ilícitamente entre la República del Perú y la República de Montenegro”.
- La Embajada del Perú en Chile organizó la exhibición “Plata del Perú: del Virreinato a la República” -la más importante de ese rubro en los últimos 20 años

en ese país-, la cual se inauguró el 25 de mayo en el Instituto Cultural Providencia de Santiago, donde se expuso por tres meses 70 piezas (incluyendo la aclamada colección Barbosa-Stern) que abarcan cuatro siglos de tradición y notable evolución artística desde la conquista española. La inauguración contó con unos 800 asistentes.

- El Perú fue el invitado de honor de la Feria Internacional de Nancy, Francia, donde presentó la exposición “El Oro Sagrado de los Incas”. La feria se realizó del 29 de mayo al 7 de junio de 2010.
- La Embajada peruana en Argentina inauguró en julio de 2010 en la Casa de la Cultura de Buenos Aires el festival PERÚBA 2010, Mes Cultural del Perú.
- El Perú participa en la Expo Shanghai 2010 que inició sus actividades el 1 de mayo y concluirá el 31 de octubre próximo. Dicho evento prevé convocar a 70 millones de visitantes, constituyéndose en el evento cultural más importante de los últimos años. El pabellón del Perú cuenta con un área cultural, que incluye muestras artísticas de diferente tipo, comida y temas diversos de nuestro país. Cuenta, además, con un área comercial dividida en un sector gastronómico y un sector de stands para promocionar la oferta exportable de nuestro país, especialmente de las pequeñas y medianas empresas.
- La promoción de nuestros valores y riqueza cultural en el mundo se ha traducido en centenares de exposiciones, muestras, conciertos y presentaciones de lo mejor del arte que complementan la promoción de nuestra gastronomía que se abre paso a nivel mundial.
- En lo referido a promoción científica, debe destacarse que durante la visita de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, realizada el 22 de marzo de 2010, se firmaron dos acuerdos en esta materia: Acuerdo de Programa de Cooperación en Uso Sustentable de la Biodiversidad Argentino –Peruano (PROBAPE) y Acuerdo de Programa de Cooperación en Energías Renovables Argentino-Peruano (PRORE).

- Cabe mencionar que se han iniciado las conversaciones con la Comisión Europea a fin de establecer las bases necesarias para poder suscribir ulteriormente un acuerdo de cooperación de ciencia y tecnología entre el Perú y la Unión Europea.
- De otro lado, el Centro Cultural Inca Garcilaso continuó ganando prestigio en el medio cultural limeño. En el período de enero a agosto de 2010 se realizaron 36 actividades culturales de diversa índole.

## **B. OBJETIVO GENERAL 2**

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

### **Indicador: Acciones político-multilaterales**

- El Congreso de la República aprobó el Tratado Constitutivo de la **UNASUR** el 22 de abril de 2010, publicándose la Resolución Legislativa N° 29526 el 7 de mayo 2010, en el Diario Oficial “El Peruano”. En la misma fecha se publicó el D.S. N° 071-2010-RE que lo ratifica.
- El Presidente de la República envió comunicaciones a sus homólogos de la **UNASUR** invitándolos a considerar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en Sudamérica, con el objetivo de reafirmar la renuncia expresa a la amenaza o al uso de la fuerza, la resolución pacífica de controversias y la prohibición de armas de destrucción masiva. Este Protocolo está trabajándose coordinadamente entre las cancillerías de los países del área. La Segunda Reunión del Grupo de Trabajo se desarrolló el 22 de junio de 2010.
- En el ámbito amazónico, del 6 al 8 de abril de 2009 el Perú fue anfitrión de la II Reunión Regional de Altas Autoridades Gubernamentales para Asuntos Indígenas de la **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica**, en la cual participaron los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Con ellos se está trabajando una Nueva Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica.

Uno de los objetivos prioritarios de los países miembros de la OTCA es contar con una Agenda Regional Indígena, que posibilite la conservación de los recursos amazónicos así como su uso sostenible con inclusión de los derechos de las comunidades nativas y el desarrollo y bienestar de los pueblos amazónicos.

- Respecto de la **Iniciativa del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**, se acordó celebrar la VI Reunión Ministerial el 15 de octubre de 2010, en el Valle de Urubamba, Cusco.
- La **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE – ALC**, realizada en Madrid el 17 y 18 de mayo 2010, constituyó el marco para abordar una mayor integración entre ambas regiones, posicionando al Perú como un país preferente para atraer comercio e inversiones europeas, lo que se tradujo en la firma de una Declaración entre la Unión Europea, el Perú y Colombia sobre la culminación de las negociaciones y el inicio de la revisión legal del Acuerdo Comercial Multipartes.

En Madrid, el Perú consiguió la reactivación del diálogo político con la UE a fin de darle un mayor impulso a las relaciones CAN-UE, con énfasis en dos temas centrales e interrelacionados: lucha contra el problema mundial de las drogas y medio ambiente y cambio climático. Se obtuvo el compromiso de la Comisión Europea de aumentar los fondos que se destinan a combatir el problema en la región andina.

- El buen momento por el que atraviesa la proyección internacional del Perú se evidencia igualmente en haber sido sede de la Cuadragésima **Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, (6 al 8 de junio de 2010), cuyo eje temático fue “Paz, Seguridad y Cooperación para las Américas”, plasmado en la Declaración de Lima donde se incide en la importancia de que los Estados Miembros puedan alcanzar una efectiva limitación en la adquisición de armas para dedicar esos recursos al desarrollo.
- En el ámbito de **Naciones Unidas**, el Perú fue elegido como miembro del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU para el periodo 2010-2011.
- Sobre los tema de **lucha contra la pobreza**, se debe mencionar que en setiembre, durante su discurso en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Presidente Alan García destacó que el Perú logró cumplir el 99% de las metas del milenio sobre la pobreza extrema y el hambre así como el 78% en la reducción de la pobreza en general.

- Con relación a la lucha contra el **tráfico ilícito de drogas**, el Perú y Tailandia han promovido en la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas la realización de una reunión internacional sobre buenas prácticas en materia de Desarrollo Alternativo, la que se realizará en noviembre de 2010 en Bangkok.

De otro lado, se realizó en el Perú el Simposio Internacional de la Unión Europea en Materia de Precursores, del 8 al 11 de junio de 2010. Asimismo, el Perú participó en las siguientes reuniones realizadas en el exterior sobre esta problemática:

- o Primera, segunda y tercera Reunión de Viceministros y Expertos del Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico de la UNASUR: Se elaboró el Proyecto del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.
  - o 53º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
  - o XII Reunión Altos Funcionarios del Mecanismo de Cooperación ALC-UE.
  - o 47º y 48º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD
  - o Reunión de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD): El Perú presentó la denominada Guía para una Mejor Coordinación/Cooperación entre los sectores Público y Privado en materia de Control de las Sustancias Químicas.
- El Perú, como miembro consultivo del **Tratado Antártico**, realiza expediciones científico-operativas a la Estación Científica Peruana Antártica Machu Picchu (ECAMP). En enero de 2010 se realizó la XIX Expedición Científica (ANTAR XIX).

### **C. OBJETIVO GENERAL 3**

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

#### **Indicador: Acciones consulares**

La atención permanente y creciente a los más de tres millones de compatriotas que viven en el exterior constituye una política prioritaria del Estado peruano.

- Se abrió el Consulado General en Estocolmo, que permite atender a más de 12 mil peruanos en Suecia, Noruega, Islandia y Dinamarca. También se creó el Consulado Honorario del Perú en Perth, Australia, que beneficiará a la comunidad de peruanos residentes en dicho Estado y cuya oficina consular más próxima se encontraba a 4000 Km. de distancia en la ciudad de Sydney.
- Considerando que se ha cerrado temporalmente la Embajada del Perú en Nueva Zelanda desde julio de 2010, se determinó elevar la categoría del Consulado en Auckland a Consulado General con circunscripción en todo ese país, a fin de no afectar significativamente la prestación de asistencia y servicios consulares a nuestros connacionales en Nueva Zelanda, así como atender las labores de promoción económica y cultural.
- Se han repotenciado los principales consulados del Perú en el mundo a fin de atender la creciente demanda de pasaportes, DNI, registros de nacimiento, antecedentes penales, entre otros, con particular preocupación por la asistencia legal y humanitaria de una comunidad en permanente crecimiento en el exterior. Asimismo, se han reducido las tarifas que guarden relación con los procesos de regularización migratoria de nuestros connacionales en los países en los que residen.
- Fue suscrito el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización de Cooperación para la Capacitación Internacional en el Japón (JITCO), el 21 de abril de 2010, en cuya negociación participó activamente esta Cancillería a fin de adecuar dicho documento a las

necesidades de nuestros connacionales y a la nueva legislación migratoria japonesa.

- Se reglamentó los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior (D.S. 057-2010-RE) y se fortaleció la Mesa de Trabajo Multisectorial para la Gestión Migratoria en el Perú.

**Indicador: Acciones de protección legal y asistencia humanitaria**

De enero a setiembre de 2010 se atendieron los siguientes casos de asistencia humanitaria.

<b>CASOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA</b>	<b>Nº DE SOLICITUDES ATENDIDAS</b>
Solicitud de ubicación de connacionales en el exterior	364
Repatriación de ciudadanos peruanos en situación de indigencia o precariedad en el exterior (Aplicando el Programa de Asistencia Humanitaria).	13
Repatriación de restos mortales y/o cenizas de ciudadanos peruanos en el exterior (Aplicando el Programa de Asistencia Humanitaria).	20
Restitución de menores al seno familiar (en coordinación con el MIMDES)	16
Atención de solicitudes de familiares que desean conocer sobre el estado de salud y situación legal de un connacional en el exterior.	258
Solicitudes de visas a los por razones humanitarias a los países acreditados en el Perú.	21
Comunicaciones cursadas a diversas entidades del Estado, respondiendo a los requerimientos formulados a esta Cancillería.	247
Atención y orientación al público sobre aspectos de asistencia a sus familiares en el exterior.	1459

#### **D. OBJETIVO GENERAL 4**

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribuir al desarrollo nacional.

##### **Indicador: Acciones de gestión administrativa**

- Del 2 al 5 de agosto de 2010 se realizó en Lima la Segunda Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior a fin de continuar reforzando la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores -a partir de la implementación de las recomendaciones recogidas en la I Reunión-, adecuar la agenda de política exterior para el último año de gobierno y reflexionar sobre los retos futuros.
- Se ha concluido con el proceso de elaboración de los lineamientos generales que permitirán contratar las obras de restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica. En los próximos días se tiene previsto hacer la convocatoria del proceso de selección que permitirá finalmente rescatar y revalorar este predio histórico para beneficio de los ciudadanos peruanos.
- Se continuó con el dictado de cursos a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática. Durante el segundo trimestre del 2010 se capacitó a 149 funcionarios diplomáticos a través del dictado de maestrías, diplomados y cursos.
- Se continuó implementando la enseñanza de idiomas en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, contando con 57 funcionarios diplomáticos inscritos para el idioma francés.
- Se continuó el dictado de las clases de inglés “*in house*”, con la participación de 45 funcionarios administrativos.

- Se capacitó a un total de 60 funcionarios diplomáticos y servidores administrativos que fueron nombrados a prestar funciones en las oficinas consulares en el exterior, en cursos de Registro Civil y Documento Nacional de Identidad dictados por personal de RENIEC.
  
- Un total de 30 servidores administrativos del Ministerio participaron en la segunda edición del Programa de Actualización para Asistentes Ejecutivos y Secretarías (PASE), mayo 2010.

## IV. PROYECCIÓN DE METAS PARA EL 2011

Las principales metas y retos del sector Relaciones Exteriores para el 2011 son las siguientes:

### 1. Ámbito bilateral

#### AMÉRICA

- Con **Argentina**, se ha previsto que el Presidente de la República, Alan García, realice una visita de Estado durante el primer trimestre de 2011. Asimismo, se realizarán sendas reuniones de la Comisión General de Coordinación Política y del Mecanismo Permanente para Asuntos Económicos.
- Con **Brasil**, se espera recibir la visita del Mandatario brasileño que asumirá funciones en enero de 2011 y concretar la del Presidente del Perú al vecino país en el primer semestre del próximo año. Asimismo, se realizarán visitas de los Cancilleres de ambos países. Cabe mencionar que se tiene proyectado que a finales de 2010 los Presidentes del Perú y Brasil inauguren la Carretera Interoceánica Sur que es un eje de conexión entre los dos países de más de 2 mil kilómetros (divididos en cinco tramos que atraviesa las regiones de Ica, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua y Tacna) y que tendrá un gran impacto económico y comercial, por cuanto los convertirá en bioceánicos.

Entre los acuerdos que se ha previsto suscribir y que entren en vigencia, tenemos: de cooperación en materia de biocombustibles, en materia de “roaming” internacional, sobre Transporte Aéreo Transfronterizo, un Memorándum de Entendimiento para la cooperación vial y ferroviaria, de cooperación técnica entre el Banco de la Nación y la Caixa Económica del Brasil, de cooperación en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, entre otros. Se espera también elaborar los planes operativos de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil.

Finalmente, algunas de las reuniones previstas son: de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los

Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de Perú y Brasil (2 + 2), del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo y de la Comisión Mixta de lucha contra las drogas.

- Hasta el 2011 se debe consolidar el entendimiento político alcanzado con **Bolivia** así como un conjunto de mandatos acordados por los Presidentes de ambos países en el encuentro de Ilo del 19 de octubre pasado. Se están sentando las bases para un mayor acercamiento, teniéndose previsto que el próximo año se realice la reunión de las Comisiones Nacionales de la Autoridad del Lago Titicaca, que es el ente encargado de generar acciones para la protección y conservación de dicho lago. Asimismo, proseguirán las reuniones de las Comisiones Técnicas Binacionales del río Maure – Mauri así como la del río Suche para tratar temas de descontaminación de aguas.

De otro lado, se continuará la ejecución del Proyecto Binacional para el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos y del Proyecto de Aprovechamiento Integral de las riberas del Lago Titicaca. Se ha previsto también participar en la IV Reunión del Grupo de Trabajo Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Bolivia y en el V Comité de Frontera Bolivia-Perú.

- Con **Chile**, se ha previsto seguir promoviendo el diálogo político al más alto nivel entre los gobiernos y principales actores de las sociedades civiles de ambos países. Se espera que el Presidente Sebastián Piñera visite el Perú en febrero de 2011. Asimismo, se espera reactivar aquellos mecanismos bilaterales que tienen un impacto significativo en la relación y cuya realización está prevista en 2011, como son: X Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas de Vicecancilleres, V Comité de Seguridad y Defensa, XXV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, XII Comité de Frontera, entre otras.

Sobre el contencioso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, Chile presentará su dúplica el 11 de julio de 2011, culminando la fase escrita del proceso. Seguidamente, la Corte dará inicio a la fase oral.

- Respecto de **Colombia**, se espera recibir sendas visitas del Presidente Juan Manuel Santos y de su Ministra de Relaciones Exteriores. Por otro lado, se espera

culminar y aprobar el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peruano-Colombiana. Asimismo, suscribir el Acuerdo General de Integración que permitiría avanzar en la construcción de un espacio integrado económica, social, política y culturalmente entre el Perú y Colombia, que tenga como marco el proceso de integración andino.

Por otro lado, se han previsto reuniones de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2, del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial y de la Comisión Mixta de Lucha contra los Drogas.

Finalmente, se continuará con la ejecución del Proyecto Binacional de Telemedicina, del Proyecto de Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental y del Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppi-La Pya-Cuyabeno.

- Con el **Ecuador**, continuaremos con la política de Estado de cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, los cuales incluyen la dotación de los servicios básicos a los Centros de Comercio y Navegación (CECONAS), la construcción de los ejes viales, la continuación de las labores de desminado humanitario de manera coordinada así como el cumplimiento de los acuerdos derivados de los encuentros presidenciales. El último de ellos se celebró en Piura en octubre de 2009 y se concretará un Cuarto Encuentro Presidencial y Reunión de Gabinetes de Ministros binacionales en octubre de 2010 en Loja, Ecuador. Estas reuniones proseguirán durante el 2011.

Asimismo, se espera concretar sendas reuniones de la Comisión de Vecindad, del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2) y de las comisiones binacionales de medidas de confianza mutua y seguridad, de lucha contra el contrabando y de lucha contra las drogas.

De otro lado, se ha previsto suscribir el Acuerdo de Reglamento de la Comisión Binacional Permanente para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla. Asimismo, habilitar los pasos de frontera en los ríos Santiago (Amazonas) y Morona (Loreto).

- Con relación a **Paraguay**, se ha previsto la suscripción y entrada en vigencia del Acuerdo Complementario del Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración. Además, se espera concretar las siguientes reuniones: VIII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres, II Reunión Bilateral de Intercambio Cultural, II Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas y II Comisión Mixta de Cooperación Técnica.
- Respecto de **Uruguay**, se espera recibir la Visita del Estado del Presidente de ese país. Asimismo, se tiene previsto suscribir el Acuerdo Marco de Asociación Estratégica, un Proyecto de Convenio Básico de Cooperación Social, un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud y un Programa de Cooperación Científica, entre otros.
- Con **Venezuela**, se espera concretar la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres así como suscribir el Acuerdo de Complementación Económica.
- Con **El Salvador**, se espera llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las drogas.
- En las relaciones con los **Estados Unidos**, se tiene previsto realizar un encuentro de alto nivel entre los presidentes peruano y estadounidense. Asimismo, concretar una visita al Perú por parte del Presidente Barack Obama, en atención a la invitación cursada por el Mandatario peruano en junio de este año. Dicha visita representaría un logro en términos de política de prestigio para el Perú y realzaría la importancia de la relación bilateral en el escenario político, tanto hemisférico como global.

También se espera que el Canciller concrete una reunión con la Secretaria de Estado Hillary Clinton para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por los mandatarios de ambos países en junio de 2010. Asimismo, realizar una evaluación de las relaciones bilaterales para promover la cooperación en ámbitos de interés común.

De otro lado, se está evaluando las enmiendas al Acuerdo Operativo de Lucha contra las Drogas a fin de auscultar la posibilidad de suscribir un nuevo acuerdo en esta materia. Además, está en elaboración el proyecto de Diálogo Político Militar Perú-EE.UU., mecanismo que buscaría elevar el nivel de interlocución política y comprometer a todos los actores gubernamentales. Las áreas en las que se estima ambos países podrían trabajar conjuntamente para enfrentar retos y amenazas comunes son: seguridad estratégica y regional, temas antinarcóticos, operaciones de mantenimiento de la paz, cooperación intersectorial en seguridad y defensa, no proliferación de armas de destrucción masiva, capacitación de las fuerzas del orden y fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, entre otros temas.

- Con **Canadá**, se tiene previsto concretar una reunión entre el Presidente de la República y el Primer Ministro canadiense. A la par, se prevé una reunión de Cancilleres. Asimismo, se debe realizar la VI Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral, en Lima, en el cuarto trimestre de 2011.

De otro lado, los Ministros de Energía y Minas y de Comercio Exterior y Turismo participarían en el evento minero “PDAC 2011” que tendrá lugar en Toronto, en marzo de 2011. El objetivo es promover las inversiones canadienses en el Perú. Asimismo, en el 2011 se realizará la “Expo Perú en Canadá”.

Finalmente, se tiene previsto suscribir un Acuerdo de Seguridad Social bilateral, cuyas negociaciones deben iniciarse en octubre de 2010; y acuerdos de cooperación técnica en diversas áreas, tales como educación, energía, medio ambiente, seguridad y defensa, prevención de conflictos, entre otras.

## **EUROPA**

### Europa Comunitaria:

- Con la **Unión Europea**, se ha previsto que en el primer trimestre de 2011 se realice la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales con la Comisión Europea.

- Respecto de **Alemania**, está por confirmarse que el Presidente de la República visite ese país así como la posibilidad de recibir la visita de su Secretario de Estado. Asimismo, se ha previsto realizar la Reunión Intergubernamental de Consultas sobre Cooperación para el Desarrollo en Lima. En el ámbito económico, una delegación de la RFA visitará el Perú para promover inversiones alemanas y se negociará un convenio para evitar la doble tributación.
- Con **Austria**, se ha programado negociar un mecanismo bilateral de consultas políticas de Vicecancilleres y actualizar el Convenio de Cooperación Policial de 2002. Asimismo, se ha previsto continuar las negociaciones para la suscripción del Acuerdo Bilateral de Promoción y Protección de Inversiones
- Con relación a **Bélgica**, se espera culminar las negociaciones y suscribir el Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo. Además, se prevé realizar una reunión del Comité de Socios Peruanos para el seguimiento de la ejecución de los Programas de Cooperación Perú – Bélgica.
- Con **Eslovenia**, se ha programado suscribir el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Desarrollo Sostenible del Turismo. También se negociarán sendos acuerdos de cooperación en programas de telemedicina y en materia de protección y conservación de bosques.
- Respecto de **España**, se negociará un nuevo marco de asociación de la cooperación española y se ha previsto continuar con las negociaciones del Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal.
- Con relación a **Finlandia**, se tiene previsto recibir la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores finlandés con el objetivo de lanzar dos programas de cooperación forestal: energías renovables y tecnologías limpias. En el aspecto económico, se realizará una misión empresarial peruana que visitará tres países nórdicos, entre ellos Finlandia.
- Con **Francia**, está por confirmarse una visita del Presidente de la República peruano. Se ha previsto que se realice la Segunda Reunión de la Comisión General

Perú-Francia. Asimismo, se ha programado suscribir el Convenio sobre Asistencia Judicial en Materia Penal, el Convenio para evitar la Doble Tributación y la Evasión Fiscal, el Acuerdo sobre trabajo remunerado de dependientes de agentes oficiales y el Acuerdo de cooperación para la promoción de Mecanismos de Desarrollo Limpio, en el marco del Protocolo de Kyoto.

- Respecto de **Grecia**, se ha previsto suscribir el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural.
- Para el 2011 se ha previsto negociar y suscribir sendos acuerdos de doble tributación con **Italia, Países Bajos y Portugal**. Con relación a Italia, se ha programado realizar el II Foro Perú-Italia, mientras que con los Países Bajos se realizará la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales y con Portugal, la II Reunión de Consultas Políticas.
- Con el **Reino Unido**, está por ser confirmada una visita del Canciller peruano a ese país. Se ha previsto que se suscriban el Convenio para Evitar la Doble Tributación Internacional y Prevenir la Evasión Fiscal, el Acuerdo de Servicios Aéreos y el Convenio de Cooperación Industrial en Materia de Defensa.
- Con relación a **Suecia**, una misión empresarial peruana visitaría tres países nórdicos, entre ellos el citado país. Asimismo, se ha programado iniciar negociaciones para la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal.

#### Europa no Comunitaria

- Durante el 2011 se realizarán sendas reuniones de los mecanismos de Consultas Político-Diplomáticas con **Rusia, Ucrania y Turquía**.
- Con relación a la **Santa Sede**, se realizará el Seminario “Paz, Seguridad y Desarrollo en América Latina”, en Lima, del 28 de febrero al 1 marzo de 2011.

## ASIA

- En las relaciones con **China**, durante el año 2011 se realizará en el Perú la “V Cumbre Empresarial China – América Latina”, que agrupará a cerca de 700 empresarios de los diversos sectores productivos y de servicios y tendrá un positivo impacto comercial y de inversiones para nuestro país. En Beijing se realizarán la X Reunión del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas y la VI Reunión del Mecanismo Económico-Comercial.

Se tiene previsto realizar un intercambio de visitas de alto nivel (señor Presidente y/o Canciller). Asimismo, se están programando diversas actividades para conmemorar el 40º Aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China, conmemoración a la cual las autoridades chinas y peruanas otorgan especial consideración.

- Se espera concretar sendas visitas del Presidente de la República a **Japón, Corea del Sur, India y Vietnam**. Asimismo, sendas visitas del Canciller y/o del Vicecanciller a Japón y Corea del Sur. El Canciller visitaría la India y Vietnam, mientras que el Vicecanciller viajaría a **Singapur y Malasia**.
- Respecto de reuniones bilaterales con los países asiáticos, se han previsto las siguientes: reuniones de los mecanismos de consultas bilaterales con la India, Singapur e Indonesia; III Reunión del Mecanismo de de Consultas de Cooperación y I Reunión de Cooperación Técnica ambas con Tailandia; y reunión de la Comisión Mixta y del Mecanismo de Consultas Intergubernamental, ambas con Malasia.
- Con **Turquía**, se tiene previsto llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas.

## MEDIO ORIENTE

- Se tiene previsto que a fines de este año o inicios del próximo puedan asumir funciones los embajadores peruanos nombrados en las nuevas embajadas del Perú en **Qatar, Kuwait y Arabia Saudita** así como el Cónsul y Agregado Comercial en la ciudad de Dubai, en los **Emiratos Árabes**.

## OTROS ASUNTOS BILATERALES

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, la Cancillería apoyará las negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio con **cuatro países de Centroamérica** (Panamá, El Salvador, Costa Rica, Honduras) y la continuación de aquéllas referidas al **Trans Pacific Partnership** (Estados Unidos, Singapur, Chile, Brunei, Nueva Zelanda, Australia, Vietnam y Perú) así como del ACE 58 con el **Mercosur** y el ACE 8 con **México**. Asimismo, se espera suscribir el Acuerdo de Asociación Económica con **Japón**. En el caso del Tratado de Libre Comercio con **Corea del Sur** y el **Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, Perú y Colombia**, se está en la etapa de revisión legal de los textos, proceso que culminará durante el 2011. Asimismo, el TLC suscrito con los países del **EFTA** (Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein) está en el proceso de perfeccionamiento interno, el cual deberá culminar en 2011.
- Se debe destacar que el Perú participará en la **Expo Yeosu 2012** que se realizará en la República de Corea, del 12 de mayo al 12 de agosto de 2012, a la cual se calcula asistirán aproximadamente ocho millones de visitantes del Asia. La **Expo Yeosu 2012** será la exposición post Protocolo de Kyoto más importante del mundo y permitirá promover nuestra oferta exportable pesquera, ya que girará en torno al tema "El Océano Vivo y sus Costas".

Durante el 2011 el Perú deberá preparar e implementar el pabellón que le ha sido asignado, el cual tiene una extensión de más de 500 m<sup>2</sup>. Se vienen realizando coordinaciones con los sectores público y privado para organizar la presentación peruana.

La participación del Perú en la **Expo Yeosu 2012** resulta prioritaria y concuerda con nuestra proyección y objetivos como país marítimo en la Cuenca del Pacífico y miembro de APEC.

- A fin de reforzar el **posicionamiento económico y comercial** del Perú en el exterior, se ha previsto establecer el Plan Piloto para Repotenciar las Oficinas Comerciales en los Estados Unidos, el cual -de resultar exitoso- sería ampliado a otros mercados de interés prioritario para el Perú. Asimismo, con el Ministerio de

Comercio Exterior y Turismo se ha acordado cofinanciar la designación de un agregado agrícola para el mercado estadounidense, acción que se replicaría a otros mercados.

- Con relación a la **promoción de inversiones**, entre las principales actividades previstas para el 2011 tenemos:
  - o Organizar megaeventos como la Cumbre Empresarial China-América Latina en octubre de 2011 y el III Encuentro Empresarial América del Sur - Países Árabes, a realizarse en febrero del 2011.
  - o Realizar 20 videoconferencias sobre promoción de inversiones en coordinación con las embajadas en igual número de países.
  - o Promover internacionalmente las oportunidades y proyectos de inversión pública y privada (20 proyectos) que ofrece el Perú.
  - o Participar y organizar dos eventos de promoción de inversiones en el exterior.
  - o Participar en las reuniones del Grupo de Expertos en Inversión y en la Feria de Inversiones del APEC.
  - o Negociar y brindar apoyo en negociaciones de Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, acuerdos para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal así como del capítulo de inversiones de los Tratados de Libre Comercio con Centro América y del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)..
  - o Gestionar la llegada al Perú de 12 misiones empresariales.
  
- En el ámbito de la **promoción del comercio de bienes y servicios**, se han definido las siguientes actividades:
  - o Realizar reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de afianzar las relaciones comerciales.
  - o Suscribir 28 protocolos en materia sanitaria con importantes mercados en el exterior.
  - o Apoyar a 72 misiones comerciales peruanas al exterior.
  - o Elaborar 60 informes comerciales, estudios de mercado y perfiles de producto-mercado.
  - o Participar y organizar 96 eventos de promoción comercial en el exterior.

- Realizar 22 videoconferencias de promoción comercial dirigidas a importantes mercados en el exterior.
- Respecto de la **promoción turística**, se ha previsto:
  - Participar, organizar y apoyar la realización de 84 eventos de promoción turística en el exterior, entre los que destacan: la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, *World Travel Fair* en Tokio, *The 13th Busan International Travel Fair* en Corea del Sur, la Expo-Perú en Brasil, la Feria Internacional de Turismo (ITB) en Alemania, entre otras.
  - Publicar seis revistas de promoción turística.
  - Realizar 12 reuniones de promoción del turismo mediante videoconferencias en coordinación con nuestras representaciones diplomáticas en el exterior
  - Promover el turismo de la tercera edad, el turismo médico, el turismo patrimonial cultural y el ecoturismo.

## 2. **Ámbito multilateral**

En el ámbito multilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Del 13 al 16 de febrero de 2011 se realizará en el Perú la **III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)**, evento declarado de “interés nacional”, el que permitirá que nuestro país asuma un papel de liderazgo, fortalezca su imagen internacional y se proyecte a otras regiones relevantes para los intereses estratégicos y económicos del Estado peruano. Ello permitirá tender puentes hacia un conjunto de naciones que pueden convertirse en importante fuente de nuevos negocios e inversiones, orientados especialmente a los sectores de infraestructura, energía y transporte marítimo. Junto con la Cumbre, se realizará un foro empresarial árabe-sudamericano, el 15 y 16 de febrero de 2011. Esta será la primera vez que se produzca una visita empresarial árabe al Perú, por lo que será un hito histórico que puede cambiar sustancialmente la evolución de los flujos comerciales entre la región árabe y el Perú.

- En lo concerniente a la **Comunidad Andina**, se acompañará el proceso de implementación de la agenda estratégica andina, lo que implica participar en las reuniones de alto nivel que se realicen.
- Respecto del **Mercosur**, se ha previsto participar en el Foro de Consulta y Concertación Política y en sendas cumbres presidenciales que se realizarán en Paraguay y Uruguay.
- Con relación a **UNASUR**, el Perú deberá participar en sendas reuniones de los consejos de Jefes de Estado, de Ministros de Relaciones Exteriores y de delegados de dicho bloque. Asimismo, mantener una presencia gravitante en las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Sudamericano para lograr la adopción del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación. El Perú también participará en el Grupo de Trabajo sobre Homologación de Gastos en Defensa con Ecuador y Chile.
- Luego de la realización de la Asamblea General de la **OEA** en nuestro país, el Perú hará un seguimiento de la “Declaración sobre Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”. Asimismo, en el 2011 se cumplen diez años de la adopción de la Carta Democrática Interamericana, que fue ideada y patrocinada por el Perú. Se tiene planeado organizar un evento conmemorativo de alto nivel.
- Respecto de **asuntos de soberanía marítima**, para el 2011 se ha previsto culminar el proceso de fortalecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, considerando que el Perú ha asumido la Secretaría de la organización para el período 2010-2014. Asimismo, se iniciará el proyecto “Hacia un manejo con enfoque sistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt”.

Se espera participar en las siguientes reuniones: Segunda Sesión de la Conferencia Preparatoria del Organismo Regional de Ordenación Pesquera para la Alta Mar del Pacífico Sur, pues el Perú busca la asignación de una cuota de pesca racional en alta mar, y en la reunión anual y reunión intersectorial de la Comisión Internacional de la Ballena.

Entre otras de las actividades previstas tenemos: apoyar la conclusión del Plan Nacional de Conservación de Aves Marinas; concluir las negociaciones de un Protocolo Adicional a la Convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas; participar en la negociación del Reglamento de Navegación Comercial en los ríos de la amazonía y lograr mayor participación en el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre Océanos y el Derecho del Mar.

- En relación con **asuntos aéreos y del espacio**, se espera retomar las negociaciones de acuerdos bilaterales de servicios aéreos con Australia, Canadá, Emiratos Árabes y Sudáfrica. Asimismo, fortalecer la implementación de vuelos transfronterizos con Brasil y Ecuador. En cuanto a la participación en eventos internacionales, se ha previsto asistir a las principales reuniones convocadas por la Organización de Aviación Civil Internacional y a aquéllas de la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico.
- Respecto de la promoción y protección de los **derechos humanos**, se ha previsto participar en el X Período de Sesiones de la Corte Penal Internacional, en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos y en sendas reuniones especiales ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, realizar el seminario Miguel Grau, recibir la visita de relatores especiales de Naciones Unidas y brindar apoyo especial para asistencia de asilados.
- Respecto de los **temas de medio ambiente**, el Perú está realizando los mayores esfuerzos para que la Comunidad Andina apruebe por consenso la Agenda Ambiental Andina, que incluirá los temas de biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos con la finalidad de preparar proyectos para el período 2011-2015.

Asimismo, durante el 2011 el Perú participará en las siguientes conferencias internacionales: La 17 Conferencia de las Partes (COP 17) de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio, dos reuniones intersesionesales de la Convención de Diversidad Biológica, dos reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica así como sendas reuniones intersesionesales de la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación, sobre Desarrollo Sostenible y sobre la Iniciativa Mundial de Montañas.

- En lo que respecta al tema de **lucha contra las drogas**, se prevé participar en las siguientes reuniones:
  - o 54º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
  - o XIII Reunión Altos Funcionarios del Mecanismo de Cooperación ALC-UE.
  - o 49º y 50º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD
  - o XVIII y XIX Reunión Especializada de autoridades de Aplicación en materia de drogas, Prevención de Uso Indevido y de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indevido y Rehabilitación de Drogo Dependientes del MERCOSUR (RED).
  - o II Conferencia Hemisférica Marítima Contra Narcóticos
  - o Sendas reuniones de expertos sobre Narcotráfico Marítimo y sobre sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD)
  - o XXI Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA).
  
- En el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre el Perú y la **Unión Europea**, se iniciarán las reuniones de los mecanismos políticos, debiendo realizarse la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú – UE en Bruselas, a fines de 2010 o inicios de 2011.
  
- Con relación a los temas de **seguridad internacional y desarme**, se tiene previsto continuar con las reuniones referidas a temas de desminado humanitario. Así, se participará en sendas reuniones sobre la materia que se realizarán en Chile, Colombia y Ecuador así como en los comités permanentes de la Convención de Ottawa en Ginebra. En lo concerniente a armas de destrucción en masa, se tiene previsto realizar en Lima un Taller Regional sobre Asistencia y Protección contra las Armas Químicas y asistir a la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas. Y, en lo referente a armas pequeñas y ligeras, se participará en los grupos de trabajo de armas de fuego en Mercosur y en las conferencias del Programa de Acción de las Naciones Unidas para combatir el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos.
  
- En cuanto a **asuntos económicos**, para el 2011 se ha previsto participar en negociaciones regionales para la creación de un Centro de Asesoría Legal para países de América Latina en materia de controversias inversionista-Estado y en

aquéllas realizadas en el marco de la Ronda de Doha de la OMC. Asimismo, se ha programado realizar gestiones ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para lograr ser invitados al Comité de Competencia y al Grupo de Trabajo Anticorrupción.

- Con relación al **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, se tiene previsto participar en las reuniones de los grupos de trabajo sobre anticorrupción, contraterrorismo y preparación de emergencias ante desastres naturales así como en aquéllas sectoriales relacionadas con la Estrategia de Crecimiento, Pequeña y Mediana Empresa, Minería y Recursos Humanos. Asimismo, en las reuniones de los comités de Comercio e Inversiones y de Presupuesto y Administración, así como en la XIX Reunión de Líderes de APEC, en Rusia. Además, se asistirá a las reuniones de ECOTECH, de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio y de altos funcionarios de las economías integrantes del Foro APEC.
- En cuanto al **Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)**, se ha programado presentar el Informe Nacional y coordinar con los sectores público y privado la participación peruana en la reunión anual del Comité Permanente de dicho Consejo.
- Con el **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**, el Perú participará en la XII Reunión Anual de Altos Funcionarios (SOM), así como en sendas reuniones de los grupos de trabajo de Política, Cultura, Educación y Deporte; de Economía y Sociedad y de Ciencia y Tecnología.
- Respecto de los **asuntos sociales**, se prevé participar en la XIV Reunión de Negociación para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana de Pueblos Indígenas. Asimismo, se ha programado participar en el IV Foro de la Alianza de las Civilizaciones. Con relación a este Foro, también se participará en la VI Reunión de Puntos Focales y en la II Reunión de Puntos Focales para la elaboración de la Estrategia Regional Latinoamericana.
- Con relación al **tema antártico**, se tiene previsto participar en las siguientes reuniones: Reunión Consultiva del Tratado Antártico, XX Reunión del Consejo de

Administradores de Programas Antárticos Nacionales y XXVII Reunión de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos. Asimismo, se organizará en el Perú la XXII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos y el VI Simposio Latinoamericano de Investigaciones Antárticas. Por otro lado, se ha previsto concretar la Expedición Científica Antártica ANTAR XX en febrero de 2011 para continuar el desarrollo de diversos proyectos científicos y realizar operaciones de mantenimiento de la Estación Científica Machu Picchu.

### **3. Ámbito consular:**

En el ámbito consular, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- La próxima entrada en vigencia para el Perú de la Convención de la Haya sobre Apostillas ("Convención para Suprimir la Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros") permitirá ahorrar y abaratar el costo de los trámites necesarios para nuestros compatriotas que buscan reunificar a sus familiares, convalidar títulos y regularizar su situación migratoria.
- Durante el 2011 se tiene previsto redoblar los esfuerzos para disminuir los impactos negativos de sendas legislaciones antimigrantes que están en proyecto de ser expedidas en las ciudades de Arizona y Miami, Estados Unidos, así como en Italia y España, entre otros. Para ello se espera realizar reuniones nacionales, regionales e internacionales a fin de coordinar una posición común que neutralice tales legislaciones.
- Se tiene previsto que durante el 2011 se consolide la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria a través de la realización de reuniones de los distintos sectores participantes así como con organismos internacionales. Se pretende iniciar la evaluación de las distintas políticas y legislación peruanas para unificar criterios y definir programas en los siguientes ámbitos: inmigración, salud, previsión social, promoción y protección de los derechos de los migrantes en el exterior, educación y cultura, empleo y trabajo así como acceso a vivienda a favor de las comunidades peruanas en el exterior. Asimismo, se espera que el próximo año esté en

funcionamiento el sitio web de la Mesa Intersectorial que brindará información de carácter migratorio a los usuarios nacionales y extranjeros.

- En el 2011 se espera participar en la negociación de sendos convenios de seguridad social con Canadá, Suiza, Francia, Ecuador, Italia y Venezuela. Asimismo, negociar un Convenio de Regularización Migratoria con Panamá y un Acuerdo Marco de Cooperación en Asuntos Migratorios con Ecuador.
- Se tiene previsto que a finales de 2010 o inicios de 2011 asuma funciones el Cónsul en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- Se ha previsto participar en las siguientes reuniones: Foro Global sobre Migración y Desarrollo, Conferencia Regional sobre Migración, Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y Mecanismo de Diálogo ALC-UE sobre Migraciones.
- En el 2011 se realizará en Lima la Reunión Internacional en Materia Migratoria en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo.
- Se implementará el Comité Conjunto que establece el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre el Perú y Chile.
- Se tiene previsto participar en el proceso de reglamentación de las decisiones 545 y 548 de la Comunidad Andina así como en el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones de dicho organismo.
- Los 236 consulados del Perú alrededor del mundo (67 consulados generales, 36 secciones consulares y 133 consulados honorarios) realizarán en abril del 2011 las elecciones generales dentro de sus respectivas jurisdicciones, siempre en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones. Se calcula llegar a tener cerca de un millón y medio de peruanos inscritos que votarán en el exterior.
- En el 2011 se realizará el nuevo proceso de elecciones de los Consejos de Consulta.

- En el 2011 la Oficina Desconcentrada en Trujillo -creada en el 2010- iniciará su pleno funcionamiento.

#### **4. Ámbito institucional:**

En el ámbito institucional, se debe señalar que se ha previsto realizar las siguientes acciones en el 2011:

- Realizar la III Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior.
- Remodelar la Biblioteca Porras Barrenechea y continuar la digitalización del fondo documental. Estas actividades tienen como finalidad preservar, conservar y difundir el patrimonio documental de la Cancillería. Además, el MRE será sede del III Foro Internacional de Evaluación Documental, evento que cuenta con el aval del Consejo Internacional de Archivos.
- Continuar con la ejecución del “Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República” a través de la Plataforma de Educación a Distancia, que consiste en capacitación *on line* y sin costo para los funcionarios. En ese marco, se dictarán maestrías, diplomados y cursos superiores en coordinación con la Academia Diplomática del Perú.
- De igual manera, se continuará con el dictado de cursos de los idiomas inglés y francés.

## **v. PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

A fin de implementar gradualmente la metodología del Presupuesto por Resultados (PpR), el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado las siguientes acciones:

### **1. Identificación de los programas institucionales (PIT):**

El sector Relaciones Exteriores ha identificado los siguientes programas institucionales:

1.1. Relaciones consulares: Orientado a cuantificar las actuaciones consulares, legalizaciones y asistencia y protección a los nacionales que se realizan en la sede central, oficinas consulares, secciones consulares de embajadas, consulados honorarios y oficinas desconcentradas.

1.2. Relaciones de promoción económica y cultural: Orientado a cuantificar las acciones de promoción comercial, turística y de inversión y las acciones culturales que se realizan en la sede central, misiones diplomáticas y consulares y oficinas desconcentradas

1.3. Relaciones diplomáticas bilaterales: Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, de cooperación, de desarrollo fronterizo, científico-educativas, de derechos humanos, etc. que se realizan en la sede central, embajadas y oficinas desconcentradas.

1.4. Relaciones diplomáticas multilaterales: Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, científico-educativas, salud, derechos humanos, medio ambiente, seguridad, lucha contra las drogas, etc. que se desarrollan en la sede central y representaciones permanentes en el exterior.

### **2. Identificación de productos:**

Se realizó un primer ejercicio de identificación de los principales productos que entrega el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los programas institucionales (PIT) referidos al área consular y de promoción económica y cultural.

A continuación se detallan los productos identificados:

### 2.1. PIT Relaciones consulares:

- Actos relativos a la identificación de las personas.
- Visas.
- Pasaportes y salvoconductos.
- Asuntos notariales.
- Asuntos judiciales.
- Legalizaciones.
- Tarjetas ABTC.
- Certificación de identidades de connacionales.
- Información sobre beneficios sociales.
- Repatriación de connacionales fallecidos.
- Restitución de menores, ancianos, enfermos e indigentes.
- Solicitud de visas humanitarias.
- Ubicación de connacionales en el exterior.

### 2.2. PIT Relaciones de promoción económica y cultural:

- Capacitación en materia comercial.
- Difusión de oportunidades comerciales, de inversión y de turismo.
- Elaboración de agendas de trabajo.
- Interlocución ante impases comerciales.
- Gestión y coordinación de eventos de promoción económica.
- Información en materia comercial, de inversiones y de turismo.
- Opinión especializada en negocios.
- Opinión técnica en materia comercial, de inversiones y de turismo.
- Transmisión de alertas sanitarias.

### **3. Actualización del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2003-2015<sup>2</sup>:**

Se ha iniciado el proceso para actualizar el Plan Estratégico Sectorial del sector Relaciones Exteriores a fin de que sus contenidos se adecúen a la nueva metodología

---

<sup>2</sup> Aprobado con Resolución Ministerial N° 0843, del 19 setiembre de 2003.

del Presupuesto por Resultados. El nuevo plan estratégico tendrá como horizonte el 2021.

Actualmente, la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico se encuentra recibiendo los aportes de las diversas unidades orgánicas para elaborar un primer borrador del nuevo Plan Estratégico Sectorial, el cual será sometido a opinión de las áreas para, finalmente, ser elevado a la Alta Superioridad.

#### **4. Capacitación en Presupuesto por Resultados:**

Conscientes de la necesidad de capacitar al personal, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha autorizado la capacitación de funcionarios en los siguientes cursos de presupuesto por resultados y otras temáticas afines.

- Seminario “Gestión por Resultados: Herramientas para la mejora continua del Estado”: Organizado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) en coordinación con la Universidad del Pacífico. A este curso, que forma parte del Plan de Capacitación 2010 de SERVIR, asistieron 10 funcionarios administrativos de las áreas de Planeamiento Estratégico y de Presupuesto del MRE.

- Seminario “Formulación de indicadores en un contexto de gestión para resultados de desarrollo”: En este seminario organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se desarrollaron temas tales como la gestión por resultados e indicadores en la gestión pública. A dicho seminario asistió una funcionaria diplomática del área de Planeamiento Estratégico.

- Seminario Internacional Planificación para el Siglo XXI: El CEPLAN en coordinación con la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN) organizó el seminario internacional “Planificación para el Siglo XXI”, realizado en Lima el 22 y 23 de julio de 2010. El seminario tuvo como objetivo principal promover en el sistema de planeamiento nacional el conocimiento de experiencias regionales en materia de planeamiento estratégico. Por parte del MRE asistió un funcionario diplomático del área de Planeamiento Estratégico.

- Actualización normativa y metodológica del SNIP: Dicho curso organizado por SERVIR tuvo como finalidad incrementar los conocimientos en la elaboración de estudios de pre-inversión a nivel de perfil, bajo la normativa y metodología del SNIP. Asistieron la jefa de la Oficina de Proyectos e Inversiones del MRE y una funcionaria de dicha área.

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### 6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009

El Presupuesto Institucional Aprobado para el año fiscal 2009 ascendió a S/. 490'881,204, constituido por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/. 419'043,000, S/. 68'080,800 y S/. 9'757,404 respectivamente.

**Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento  
Año Fiscal 2009**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/.)
Recursos Ordinarios	419,043,000
Recursos Directamente Recaudados	62,080,800
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	9,757,404
<b>Toda Fuente</b>	<b>490,881,204</b>

Durante el año 2009, el marco presupuestal inicial fue modificado en S/. 17'534,476, destacando la asignación de recursos adicionales para el tema de controversias en el exterior casos CIADI - Aguaytía Energy LLC y Tza Yap Shum y financiamiento de las actividades previas a la Exposición Mundial EXPO SHANGHAI 2010; asimismo, la incorporación de mayores recursos provenientes del Saldo de Balance del Año Fiscal 2008 y recursos provenientes de la venta de la ex – sede en Bonn de la Residencia de la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania.

De este modo, a diciembre del año 2009 el Presupuesto Institucional Modificado del Ministerio quedó distribuido como se muestra en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento**  
**Año Fiscal 2009**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)
Recursos Ordinarios	428,640,381
Recursos Directamente Recaudados	73,821,015
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5,927,772
Donaciones y Transferencias	92,512
<b>Toda Fuente</b>	<b>508,481,680</b>

Del total del presupuesto asignado, la ejecución presupuestal del Ministerio alcanzó los S/. 494'939,506 que representa un avance porcentual de 97.35%, de acuerdo a los lineamientos y directivas para el mejor desempeño y desenvolvimiento de las acciones de Política Exterior; siendo la mayor parte de su ejecución los gastos asumidos en nuestras Misiones en el Exterior a través de la asignación mensual por el mantenimiento y funcionamiento de las mismas y el pago de planillas del personal.

La ejecución anual a nivel de fuente de financiamiento, se muestra en el siguiente cuadro:

**EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO FISCAL 2009**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
Recursos Ordinarios	428,640,381	423,808,155	4,766,226	98.89
Recursos Directamente Recaudados	73,821,015	66,515,631	7,305,384	90.10
Operaciones por Operaciones Oficiales de Crédito	5,927,772	4,567,849	1,359,923	77.06
Donaciones y Transferencias	92,512	47,871	44,641	51.75
<b>TOTAL</b>	<b>508,415,680</b>	<b>494,939,506</b>	<b>13,476,174</b>	<b>97.35</b>

## **6.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010**

El Presupuesto Institucional Aprobado para el presente año fiscal ascendió a S/. 502'831,486 constituido por las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios,

Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, distribuido como muestra en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento  
Año Fiscal 2010**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/.)
Recursos Ordinarios	425'050,560
Recursos Directamente Recaudados	69'941,520
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	7'839,406
<b>Toda Fuente</b>	<b>502'831,486</b>

Al 31 de agosto del presente año, el presupuesto fue incrementado en S/. 116'795,959, dicho incremento se debe, por un lado, a la Transferencia de Partidas de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas que destinó a financiar las actividades del Cuadragésimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA; por otro lado, a la incorporación de mayores recursos provenientes de la venta del inmueble de propiedad del Estado peruano, ocupado por la Misión Diplomática del Perú en Japón – Tokio, a la incorporación de los Saldos de Balance del Año Fiscal 2009 de las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias destinados al funcionamiento y operatividad del Ministerio y al financiamiento del Proyecto Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como Sede del Consulado General del Perú en Arica.

Asimismo, se incorporaron recursos provenientes de la transferencia corriente del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar la donación del Estado Peruano al Estado de la República de Haití.

Al 31 de agosto del presente año, el Presupuesto Institucional Modificado quedó distribuido como se muestra en el siguiente detalle:

**Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento  
Año Fiscal 2010**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)
Recursos Ordinarios	430,415,100
Recursos Directamente Recaudados	167,857,821
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	6,356,951
Donaciones y Transferencias	14,997,573
<b>Toda Fuente</b>	<b>619,627,445</b>

Al 31 de agosto de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores alcanzó una ejecución del orden de los S/. 426'510,589, cifra que representa un avance del 68.83% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, ejecutándose la mayor parte del gasto en el sostenimiento de nuestras Misiones en el Exterior, el pago de planillas del personal y gastos relacionados al mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de la Cancillería (Sede Central) y Oficinas Desconcentradas, que incluye además el traslado de la valija diplomática.

La ejecución anual por fuente de financiamiento, se muestra en el siguiente cuadro:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCIÓN AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2010**

(En nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN AL 31/08/10 (b)	EJECUCIÓN PROYECTADA A 31/12/10 (c)	SALDO PROYEC. (a) - (c)	AVANCE PROYEC. %
Recursos Ordinarios	425,050,560	430,415,100	282,057,291	430,415,100	0	100.00
Recursos Directamente Recaudados	69,941,520	167,857,821	131,047,683	164,975,862	2,881,959	98.28
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito <sup>1/</sup>	7,839,406	6,356,951	370,160	1,072,701	5,284,250	16.87
Donaciones y Transferencias		14,997,573	13,035,455	13,277,266	1,720,307	88.53
<b>TOTAL</b>	<b>502,831,486</b>	<b>619,627,445</b>	<b>426,510,589</b>	<b>609,740,929</b>	<b>9,886,516</b>	<b>98.40</b>

<sup>1/</sup> Mediante D.S N° 117-2010-EF se autorizó la transferencia de partidas a favor del Pliego Ministerio de Justicia por S/. 1'500,000.00 y se encuentra en trámite el proceso de transferencia de partidas a favor de la Autoridad Nacional del Agua - ANA por S/. 3'760,000.00.

Los recursos ejecutados al 31 de agosto, permitieron atender de manera oportuna los gastos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional, destacando lo siguiente:

Gastos relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento del Parlamento Andino, misiones diplomáticas en el exterior (Embajadas, Consulados, Oficinas Comerciales y Representaciones Permanentes), gastos por pasajes y viáticos por comisión de servicios y cambios de colocación, entre otros.

Se cumplió con el pago de la cuota anual correspondiente a la contribución al Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú-Ecuador y el pago de Cuotas a Organismos Internacionales.

Se ejecutaron recursos para el financiamiento de actividades relacionadas a los temas de delimitación marítima, el pago de las obligaciones contraídas en defensa del Estado peruano, relacionados con el CIADI: Estudios Jurídicos White & Case, en el proceso que se sigue por la recuperación de los objetos arqueológicos de la colección Machu Picchu y gastos por la realización de actividades previas a la realización de la III Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA).

En marzo se atendió una asignación extraordinaria a favor del Consulado General del Perú en Chile, para el apoyo a los connacionales damnificados por el terremoto acontecido en ese país, por el monto de US\$ 303,000.

Se efectuó el pago a los entes electorales, militares y organismos de identidad y registro civil por el servicio de tramitación de documentos a favor de connacionales en el exterior, y el pago por el servicio de uso del sistema web del Poder Judicial para la expedición de Certificados de Antecedentes Penales.

Se atendieron gastos relacionados a la realización de la XIX Expedición Científica a la Antártida.

Se ejecutaron gastos relacionados con la realización de la Exposición del Perú en Shanghai, Expo Shanghai 2010, y la realización en Lima del Cuadragésimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Se efectuó la compra del terreno donde se construirá el nuevo local para la Misión Diplomática del Perú en Japón – Tokio.

Se realizó también, el pago a los consultores que conforman la Unidad Coordinadora del Proyecto Pasos de Frontera Desaguadero (Perú – Bolivia) y Componentes Transversales, así como el cercado del terreno destinado a la construcción del CEBAF en Desaguadero, coordinaciones con la Comunidad Campesina de Lupaca para suscribir un contrato de vigilancia del mismo y gestiones para la inscripción del terreno en Registros Públicos y gestiones con Provias Nacional en el Proceso de selección de la firma consultora que se encargará de la elaboración del estudio definitivo.

Se efectuó una transferencia, como parte de los compromisos asumidos por el Estado peruano de aportar al Fondo de la UNASUR a favor del Gobierno de Haití, de conformidad con la decisión de los Jefes de Estado adoptada en Quito, el primero de febrero de 2010.

En la proyección del gasto se ha contemplado el pago de todos nuestros gastos fijos y obligaciones contractuales, así como el pago de cuotas internacionales, asimismo se ha contemplado gastos para las actividades a desarrollarse durante dicho periodo:

- Reuniones preliminares de Altos Funcionarios de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes, a realizarse en el mes de noviembre ASPA.
- V Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano a desarrollarse en el mes de octubre en la ciudad del Cusco.
- Reunión de Cancilleres de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA.
- Repotenciación de las Misiones Diplomáticas con equipos informáticos, fotocopiadoras, mobiliario y equipo de oficina.

### 6.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011

El Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año fiscal 2011 asciende a S/. 516'328,140, distribuido en las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios S/. 445'689,570 (86.32%), Recursos Directamente Recaudados S/. 66'272,054 (12.84%) y Operaciones Oficiales de Crédito Externo S/.4'366,516 (0.85%).

La distribución a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto se muestra en el siguiente cuadro:

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

(En Nuevos Soles)

GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIREC. REC.		CRÉDITO EXTERNO		TOTAL	
	MONTO	PART. %	MONTO	PART. %	MONTO	PART. %	MONTO	PART. %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	207,799,000	46.62	30,691,281	46.31			238,490,281	46.19
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	15,225,284	3.42	13,061,297	19.71			28,286,581	5.48
2.3 Bienes y Servicios	186,197,584	41.78	21,394,661	32.28			207,592,245	40.21
2.4 Donaciones y Transferencias	34,707,000	7.79	-	-			34,707,000	6.72
2.5 Otros Gastos	1,068,684	0.24	300,000	0.45			1,368,684	0.27
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	692,018	0.16	824,815	1.24	4,366,516	100.00	5,883,349	1.14
<b>TOTAL</b>	<b>445,689,570</b>	<b>100.00</b>	<b>66,272,054</b>	<b>100.00</b>	<b>4,366,516</b>	<b>100.00</b>	<b>516,328,140</b>	<b>100.00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR FUENTE</b>	<b>86.32</b>		<b>12.84</b>		<b>0.85</b>			

En la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios**, se ha programado todos los gastos indispensables e ineludibles para el normal funcionamiento de la Sede Central de la Cancillería, las Misiones en el Exterior, los gastos de funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas, Academia Diplomática y Oficinas del Parlamento Andino, pago de planillas continuas del personal activo y pensionistas, pago de Cuotas a Organismos Internacionales y el pago del Aporte al Fondo Binacional Perú – Ecuador.

La Fuente de Financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, es el resultado de la proyección de la captación de los Ingresos Consulares por los servicios que prestan las Oficinas Consulares en el Exterior y de los ingresos por tasas de Legalización que se efectúa en Lima. La captación mensual estimada es de S/. 4'468,150 para el caso de los Ingresos Consulares y de S/. 1'054,521.00 para el caso de los ingresos por legalizaciones, recursos que estarán destinados a cubrir la Bonificación Consular de los funcionarios del Servicio Diplomático y la bonificación de bienestar social al personal administrativo, los gastos de funcionamiento de la Cancillería que no son cubiertos con los Recursos Ordinarios, el pago de honorarios del personal por Contrato Administrativo de Servicios (CAS), así como los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la Academia Diplomática del Perú.

La Fuente de Financiamiento **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, se han programado los gastos del Proyecto (SNIP 19619) "Pasos de Frontera Desagüadero (Perú-Bolivia) y Componentes Transversales", en el marco del Programa "Pasos de Frontera Perú-IIRSA" (PROG-37-2005-SNIP), de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo N° 1836/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Con Oficio N° 922-2010-EF/75.22, la Dirección del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas asignó para el Año Fiscal 2011 un desembolso de USD\$ 1,532,000 equivalentes a S/. 4'366,516, los que se destinarán para financiar la construcción de la Obra del CEBAF – Desagüadero, así como la atención del pago de los consultores contratados para la Unidad Coordinadora del Proyecto.

### 6.3.1 COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS 2010 Y 2009

#### 1. COMPARATIVO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores, comparado con los presupuestos asignados para los años 2010 y 2009, a nivel de fuente de financiamiento, se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (d)	DIFERENCIA (d) = (a) - (d)	%	PIA 2009 (b)	DIFERENCIA (c) = (a) - (b)	%
Recursos Ordinarios	445,689,570	425,050,560	20,639,010	4.86	419,043,000	26,646,570	6.36
Recursos Directamente Recaudados	66,272,054	69,941,520	-3,669,466	-5.25	62,080,800	4,191,254	6.75
Operaciones Oficiales de Crédito	4,366,516	7,839,406	-3,472,890	-44.30	9,757,404	-5,390,888	-55.25
<b>TOTAL</b>	<b>516,328,140</b>	<b>502,831,486</b>	<b>13,496,654</b>	<b>2.68</b>	<b>490,881,204</b>	<b>25,446,936</b>	<b>5.18</b>

La asignación presupuestal para el Año Fiscal 2011 por toda fuente de financiamiento ha sido incrementada en 2.68% y 5.18% con relación a la asignación presupuestal de los años 2010 y 2009 respectivamente. En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se aprecia un incremento con respecto al año 2010, debido a que se han asignado recursos adicionales para el proceso de Elecciones Presidenciales del año 2011 y para el desarrollo de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes – ASPA.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se aprecia una pérdida con respecto al año 2010, debido a la variación de tipo de cambio estimado para el año 2011, dado que el 80% de los ingresos se recaudan en dólares americanos y provienen de las oficinas consulares en el exterior.

Para el caso de la fuente de financiamiento **Operaciones Oficiales de Crédito Externo**, los recursos asignados corresponden al crédito aprobado entre el Estado Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del Proyecto Pasos de Frontera Desaguadero Perú – Bolivia.

## 2. COMPARATIVO DE ASIGNACIÓN A NIVEL DE GENÉRICAS DEL GASTO

El comparativo de los recursos asignados en el presupuesto institucional entre los años 2010 y 2009 respecto al proyecto de presupuesto para el año 2011, a nivel de genérica de gasto se muestra en los siguientes cuadros diferenciados para cada fuente de financiamiento.

### 2.1 Recursos Ordinarios

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DE GASTO	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c) = (a) - (b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e) = (a) - (d)	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	207,799,000	207,472,000	327,000	0.16	207,471,346	327,654	0.16
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	15,225,284	12,271,000	2,954,284	24.08	12,313,635	2,911,649	23.65
2.3 Bienes y Servicios	186,197,584	170,541,560	15,656,024	9.18	165,104,604	21,092,980	12.78
2.4 Donaciones y Transferencias	34,707,000	34,707,000	0	0.00	35,080,496	-373,496	-1.06
2.5 Otros Gastos	1,068,684	59,000	1,009,684	1,711.33	817,896	250,788	30.66
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	692,018	0	692,018		5,839,204	-5,147,186	-88.15
<b>TOTAL</b>	<b>445,689,570</b>	<b>425,050,560</b>	<b>20,639,010</b>	<b>4.86</b>	<b>426,627,181</b>	<b>19,062,389</b>	<b>4.47</b>

Para el caso de la genérica de gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales, la asignación para el año 2011 es similar a la de los años 2010 y 2009; en Bienes y Servicios se refleja una mayor asignación debido a que en dicho monto se encuentran incluidos los recursos para el proceso de Elecciones Presidenciales del año 2011 y para el desarrollo de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes – ASPA.

## 2.2 Recursos Directamente Recaudados

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c) = (a) - (b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e) = (a) - (d)	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	30,691,281	33,775,274	-3,083,993	-9.13	42,850,864	-12,159,583	-28.38
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	13,061,297	14,000,000	938,703	-6.71	0	13,061,297	
2.3 Bienes y Servicios	21,394,661	18,072,783	3,321,878	18.38	16,237,268	5,157,393	31.76
2.4 Donaciones y Transferencias	0	2,450,580	-2,450,580	-100.00	1,554,000	-1,554,000	-100.00
2.5 Otros Gastos	300,000	300,000	0	0.00	300,000	0	0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	824,815	1,342,883	-518,068	-38.58	1,138,668	-313,853	-27.56
<b>TOTAL</b>	<b>66,272,054</b>	<b>69,941,520</b>	<b>-3,669,466</b>	<b>-5.25</b>	<b>62,080,800</b>	<b>4,191,254</b>	<b>6.75</b>

Respecto a los Recursos Directamente Recaudados, se aprecia una menor asignación de recursos, debido a que el tipo de cambio estimado para el año 2011 (S/.2. 85) es menor que el programado en el Presupuesto Inicial para el año 2010 (S/.3.27), dado que el 80% de la captación de los ingresos es efectuada en Dólares Americanos, a través de nuestras misiones diplomáticas.

### 3. COMPARATIVO POR FUNCIÓN, PROGRAMAS FUNCIONALES, SUB PROGRAMAS FUNCIONALES, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

El Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2011 por toda fuente de financiamiento, está distribuido en dos Funciones de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 POR FUNCIÓN

FUNCIÓN	PROYECTO 2011	PART. %
02 RELACIONES EXTERIORES	496,180,309	96.10
24 PROTECCIÓN Y PREVISIÓN	20,147,831	3.90
TOTAL	516,328,140	100.00

La Estructura Funcional Programática para el Año Fiscal 2011 está compuesta de: 6 Programas, 8 Subprogramas, 16 Actividades y 2 Proyectos de Inversión.

Esta distribución expresa líneas de acción de la Cancillería, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales que se esperan alcanzar durante el año 2011 y constituyen el instrumento técnico fundamental que permitirá relacionar los objetivos con los recursos financieros asignados.

#### 3.1 Función 02: Relaciones Exteriores

Esta función tiene por finalidad desarrollar el conjunto de acciones destinadas a promover, ejecutar y evaluar la política exterior en las áreas político-diplomática, económica, cultural y consular; tanto en el plano bilateral, multilateral y consular.

Está compuesta por 5 Programas:

- A. 002 Servicio Diplomático
- B. 004 Planeamiento Gubernamental
- C. 006 Gestión
- D. 018 Seguridad Jurídica
- E. 048 Educación Superior

## **A. Programa 002: Servicio Diplomático**

Este programa concentra aproximadamente el 77% de los recursos asignados al Ministerio de Relaciones Exteriores por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y está orientado a realizar un conjunto de acciones para promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global, así como desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en la superación de la pobreza y el impulso a la descentralización.

Asimismo, está orientado a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el desarrollo de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú y la contribución al desarrollo nacional.

Este programa se compone de 1 subprograma, 7 actividades y 2 Proyectos, para el año 2011.

### **i. Subprograma 002: Servicio Diplomático**

**1) Actividad 1.014705 Desarrollo y Ejecución de la Política Nacional Antártica.-** Desarrolla y ejecuta acciones estratégicas del Perú en el aspecto político económico en la Antártica. Promueve la cooperación internacional para la investigación científica en la Antártica, a través de la información sobre los proyectos científicos. Esta actividad está orientada a consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártica. Realiza la expedición científica y operativa a la Antártica durante los veranos australes.

**2) Actividad 1.040249 Parlamento Andino.-** Esta actividad, funciona como órgano deliberante del sistema andino de integración, su naturaleza es comunitaria y representa a los pueblos de la Comunidad Andina. Promueve la participación de los pueblos como actores directos del proceso de integración latinoamericano, afianzando el sistema democrático de la paz y la justicia internacional y el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.

**3) Actividad 1.045861 Desarrollo de Acciones de Política Exterior en el Territorio Nacional.-** Promueve y desarrolla acciones de política exterior en el territorio nacional y de desarrollo fronterizo, así como realizar acciones que garanticen los derechos de la soberanía territorial, marítima, aérea y del espacio.

Tiene como objetivo la defensa efectiva de nuestra soberanía terrestre, marítima y aérea, a través de una política orientada a fortalecer el desarrollo sostenible de nuestras poblaciones fronterizas, con una mayor coordinación con los gobiernos regionales, así como con la sociedad civil.

**4) Actividad 1.046345 Misiones Consulares y Servicios Consulares.-** Mediante esta actividad se realiza acciones en defensa y protección de los intereses de los ciudadanos peruanos en el exterior y así como de asistencia humanitaria en casos que sea necesario, fortaleciendo para ello la labor de los consulados en el exterior con el fin de atender oportuna y eficientemente la demanda por servicios consulares y procurando una mayor participación de las comunidades peruanas en el exterior, en asuntos culturales, promocionales y de difusión de una imagen positiva del Perú en el exterior.

**5) Actividad 1.046346 Misiones Diplomáticas, Oficinas Comerciales y Desarrollo de Acciones de Política Bilateral .-** Representa y defiende los intereses del Perú en las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, cultural, científico, social y de cooperación internacional. Consolida y profundiza la relación con otros países a través de esquemas asociativos para fortalecer el diálogo político, favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio económico y tecnológico, favoreciendo los sistemas internacionales específicos de promoción y fortalecimiento de la democracia, gobernabilidad, derechos humanos, superación de la pobreza y lucha contra la corrupción. Refuerza los vínculos existentes entre los sistemas internacionales y el Estado peruano.

**6) Actividad 1.046369 Organización de Reuniones Internacionales en el Perú.-** Esta actividad tiene por finalidad evaluar los diversos mecanismos de consulta, concertación y coordinación política (cumbres hemisféricas e iberoamericanas, G-Río, APEC, relaciones UE-AL, entre otras) y ponderar las posiciones del Perú en los mismos, con el propósito de precisar su real utilidad.

Está referida a la organización de eventos internacionales que permiten fortalecer la imagen del Perú en el exterior y afianzar los vínculos e intereses del país en el mundo.

**7) Actividad 1.046589 Representaciones Permanentes y Desarrollo de Acciones de Política Multilateral.-** Promueve y gestiona convenios, acuerdos y otros instrumentos en el ámbito multilateral a fin de fortalecer el marco jurídico internacional. Asimismo, participa en los foros universales y hemisféricos en paz y seguridad internacional y continental, democracia y la gobernabilidad. Participando en la promoción y defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo económico y social.

Propicia debates internos, posiciones nacionales consistentes y consensos con países afines en lo concerniente a: derechos humanos, democracia y gobernabilidad, corrupción e impunidad, migración, narcotráfico y seguridad humana, medio ambiente, desarme, y ciencia y tecnología.

El multilateralismo es para el Perú un instrumento que le permite ampliar su espectro de relaciones, tener iniciativas y conseguir objetivos que eventualmente sería difícil alcanzar por la vía bilateral así como extender su peso específico en la comunidad internacional. En este contexto, el Perú debe propiciar iniciativas conjuntas con países afines en la región y fuera de ella.

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)**

- Mayor participación en operaciones de mantenimiento de la paz.
- Promover la transformación del Consejo de Seguridad en un foro más eficiente, transparente y representativo, y favorecer el cambio de sus métodos de trabajo.
- Apoyar la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, de modo tal que signifique particularmente una mayor presencia de los países en desarrollo.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

- Promover activamente los principios de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana a fin de fortalecer el sistema democrático interamericano, con especial énfasis en la subregión andina.
- Propugnar mecanismos dirigidos a la prevención de crisis de gobernabilidad, de conformidad con las políticas contenidas en el Acuerdo Nacional de “respaldo político para la gobernabilidad y apoyo institucional para la democracia”.
- Impulsar en los diferentes ámbitos de la OEA iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la seguridad hemisférica.

## **PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA UNIVERSAL Y HEMISFÉRICA**

- Propiciar debates internos, posiciones nacionales consistentes y consensos con países afines en lo concerniente a: derechos humanos, democracia y gobernabilidad, corrupción e impunidad, migración, narcotráfico y seguridad humana, medio ambiente, desarme, y ciencia y tecnología.
- Mantener y reforzar la participación hemisférica en la solución del problema de Haití, apoyando su fortalecimiento democrático e institucional.
- Recabar el apoyo central de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) a la posición peruana fundada en el enfoque “integral”, y capitalizarlo con miras a impulsar la aprobación de la estrategia andina de desarrollo alternativo, integral y sostenible en el marco de la CAN.
- Propugnar mecanismos operativos de manejo de crisis que afiancen la aplicación de la Carta Democrática Interamericana (CDI).

### **8) Proyecto 2.058983 Pasos de Frontera Desagüadero (Perú – Bolivia).-**

Comprende la realización de estudios complementarios iniciados con otras fuentes; la construcción de instalaciones físicas para oficinas del CEBAF-DESAGÜADERO; adquisición de equipamiento para sistemas de procesamiento informático. Control fronterizo y adecuación del marco normativo de los procesos de control fronterizo en Desagüadero (Santa Rosa e Iñapari).

Este proyecto permitirá facilitar el comercio binacional entre Perú y Bolivia con la construcción de un moderno centro de control fronterizo de carácter binacional en Desagüadero.

**9) Proyecto 2.059136 Gestión del Programa y Otros Pasos de Frontera Perú - IIRSA.-** Permitirá identificar y mejorar las actuales condiciones de control y registro del tráfico internacional, aplicando principios de integralidad, simultaneidad, armonización y unificación; permitiendo reducir los tiempos de permanencia y costos de operación en el transporte en este límite fronterizo.

A continuación se muestra el cuadro comparativo a nivel de programa funcional, sub programa funcional, actividad y/o proyecto entre los presupuestos asignados para los años 2009, 2010 y 2011.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG FUNC / SUB PROG FUNC / ACTIV/ PROY	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
002 SERVICIO DIPLOMÁTICO	395,068,536	381,689,141	13,379,395	3.51	375,478,635	19,589,901	5.22
0002 SERVICIO DIPLOMATICO	395,068,536	381,689,141	13,379,395	3.51	375,478,635	19,589,901	5.22
1.014705 Desarrollo y Ejecución de la Política Nacional Antártica	2,879,964	3,100,000	-220,036	-7.10	3,500,000	-620,036	-17.72
1.040249 Parlamento Andino	3,459,632	3,459,632	0	0.00	3,459,632	0	
1.045861 Desarrollo de Acciones de Política Exterior en Territorio Nacional	10,176,211	11,710,125	-1,533,914	-13.10	10,439,070	-262,859	-2.52
1.046345 Misiones Consulares y Servicios Consulares	141,135,050	125,303,395	15,831,655	12.63	130,871,652	10,263,398	7.84

**CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA  
LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO**

(En Nuevos Soles)

PROG FUNC / SUB PROG FUNC / ACTIV/ PROY	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
1.046346 Misiones Diplomáticas, Oficinas Comerciales y Desarrollo de Acciones de Política Bilateral	162,332,638	177,051,172	-14,718,534	-8.31	163,241,322	-908,684	-0.56
1.046369 Organización de Reuniones Internacionales en el Perú	14,886,343	0	14,886,343		0	14,886,343	
1.046589 Representaciones Permanentes y Desarrollo de Acciones de Política Multilateral	55,140,164	52,585,411	2,554,753	4.86	54,209,555	930,609	1.72
2.058983 Pasos de Frontera Desaguadero (Perú - Bolivia)	3,864,778	6,275,649	-2,410,871	-38.42	8,913,035	-5,048,257	-56.64
2.059136 Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú - IIRSA	1,193,756	1,563,757	-370,001	-23.66	844,369	349,387	41.38

**B. Programa 004: Planeamiento Gubernamental**

Este programa se compone de 1 subprograma y 1 actividad.

**i. Subprograma 0005 Planeamiento Institucional**

**1) Actividad 1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional.-** Esta actividad permite desarrollar acciones orientadas a la formulación,

aprobación, ejecución y evaluación de resultados de los planes, presupuestos, programas y proyectos de la política exterior.

Asimismo; permite la articulación de los objetivos generales y específicos con el presupuesto institucional, acorde con las prioridades y lineamientos de la política sectorial, fortaleciendo y modernizando la capacidad de gestión en los procesos de planeamiento y presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación se muestra el cuadro comparativo a nivel de programa funcional, sub programa funcional y actividad entre los presupuestos asignados para los años 2009, 2010 y 2011.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG. FUNC. / SUB PROG. FUNC. / ACTIV./ PROY.	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	653,913	423,081	230,832	54.56	383,879	270,034	70.34
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	653,913	423,081	230,832	54.56	383,879	270,034	70.34
1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	653,913	423,081	230,832	54.56	383,879	270,034	70.34

**C. Programa 006: Gestión**

El objetivo de este programa, cuya competencia corresponde a la Alta Dirección, es planear, dirigir, conducir, controlar y armonizar la política exterior del Gobierno, conforme a las directivas que imparte el Señor Presidente de la República, así como a desarrollar acciones orientadas a la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de resultados de los planes, programas y proyectos de la política exterior.

Este programa se compone de 3 subprogramas y 5 actividades.

**i. Subprograma 0007 Dirección y Supervisión Superior**

**1) Actividad 1.000110 Conducción y Orientación Superior.-** Ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional señalando los lineamientos de política exterior a los órganos de la Cancillería encargados de ejecutarla, así como coordinar y aprobar los documentos de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Impulsa la ejecución de la estrategia de desarrollo fronterizo del país, la inserción de capacidades locales en la economía regional y mundial y el aprovechamiento eficiente en las zonas concernidas, de los acuerdos binacionales y regionales de integración y cooperación en los que participa el Perú, apoyando el proceso de descentralización del país.

Permite negociar y suscribir, por delegación expresa del Señor Presidente de la República, los tratados y demás instrumentos internacionales en coordinación con los sectores correspondientes.

Coordina todo lo relacionado con la temática fronteriza y limítrofe del país, así como lo que atañe a su espacio aéreo, marítimo y la política antártica.

Opina sobre asuntos jurídicos y/o legales de su competencia.

Coordina, supervisar a las Oficinas Descentralizadas (Iquitos, Piura, Tumbes, Arequipa, Cuzco, Tacna y Puno).

Ejercer la representación del Estado en el ámbito Internacional.

Propone al Presidente de la República los nombramientos de Embajadores y Cónsules.

Preside la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo, así como participar en el Consejo de Defensa Nacional.

**2) Actividad 1.000421 Protocolo y Ceremonial del Estado.-** Mediante esta actividad se organiza y coordina los actos oficiales del Estado, de acuerdo con el Ceremonial Diplomático de la República y los usos, costumbres y prácticas internacionales, así como se supervisa la aplicación del régimen de inmunidades y privilegios diplomáticos y consulares conforme a lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y consulares y a la legislación nacional sobre esta materia.

Asimismo, se coordina y organiza las visitas al país de los Jefes de Estado, de Gobierno y Altas Autoridades extranjeras, brindando a los representantes extranjeros y de organizaciones y organismos internacionales, las facilidades para su instalación y el funcionamiento de sus misiones.

Apoyar las visitas oficiales al exterior del Señor Presidente de la República y las Altas Autoridades del Estado, así como en sus desplazamientos al interior del país.

Se otorga condecoraciones “El Sol del Perú” y “Al Mérito por Servicios Distinguidos”, pasaportes diplomáticos y especiales, placas diplomáticas y consulares de rodaje y tarjetas de propiedad, se concede visas diplomáticas y oficiales a los miembros de las Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales y tramita liberaciones y exoneraciones de impuestos al Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

## **ii. Subprograma 008: Asesoramiento y Apoyo**

Comprende el desarrollo de acciones de carácter administrativo que garantizan el normal desarrollo de la gestión institucional. Está distribuido en 1 Subprograma y 2 Actividades.

**1) Actividad 1.000267 Gestión Administrativa.-** Relacionada a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, garantizando el normal desarrollo de la gestión institucional, brindar el apoyo logístico a las diferentes dependencias de la Cancillería, capacitar y perfeccionar al personal, brindar seguridad adecuada a los locales del Ministerio, tanto al personal como visitantes, mantener y restaurar el acervo documental y bibliográfico y mejorar el sistema de archivo y documentación de la Cancillería.

**2) Actividad 1.023040 Sistema de Informática y Telecomunicaciones.-**

Orientada a proveer de adecuados sistemas informáticos y de comunicaciones con tecnología de punta, que permita optimizar la gestión de la Cancillería y de las Misiones Diplomáticas en el Exterior.

Diseñar, desarrollar, instalar, administrar y proporcionar mantenimiento de los sistemas integrales de información y de comunicaciones en general, permitiendo a los funcionarios de la Cancillería contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de las tareas operativas, el control de la gestión y la toma de decisiones.

Optimización de los sistemas de seguridad de la información y de las redes informáticas que vinculan las dependencias de la Cancillería en Lima y en el Exterior.

**iii. Subprograma 0012 Control Interno****1) Actividad 1.000485 Supervisión y Control.-**

Orientada a fiscalizar la correcta utilización de los recursos, en concordancia con los dispositivos legales vigentes. Realizar Auditorías a los Estados Financieros y Presupuestarios, efectuando exámenes especiales en la Cancillería y en las Misiones Diplomáticas en el exterior de la República.

A continuación se muestra el cuadro comparativo a nivel de programa funcional, sub programa funcional y actividad entre los presupuestos asignados para los años 2009, 2010 y 2011.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL  
PARA LOS AÑOS 2010 Y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG FUNC / SUB PROG FUNC / ACTIV/ PROY	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
006 GESTIÓN	97,287,962	98,148,643	-860,681	-0.88	106,291,915	-9,003,953	-8.47
0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	12,311,970	7,514,813	4,797,157	63.84	9,581,984	2,729,986	28.49
1.000110 Conducción y Orientación Superior	8,694,351	6,185,420	2,508,931	40.56	8,332,253	362,098	4.35
1.000421 Protocolo y Ceremonial del Estado	3,617,619	1,329,393	2,288,226	172.13	1,249,731	2,367,888	189.47
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	83,970,721	89,673,869	-5,703,148	-6.36	95,895,423	-11,924,702	-12.44
1.000267 Gestión Administrativa	78,815,566	83,703,038	-4,887,472	-5.84	90,227,277	-11,411,711	-12.65
1.023040 Sistema de Informática y Telecomunicaciones	5,155,155	5,970,831	-815,676	-13.66	5,668,146	-512,991	-9.05
0012 CONTROL INTERNO	1,005,271	959,961	45,310	4.72	814,508	190,763	23.42
1.000485 Supervisión y Control	1,005,271	959,961	45,310	4.72	814,508	190,763	23.42

**D. Programa 018: Seguridad Jurídica**

Este programa corresponde a las acciones desarrolladas por el Procurador del Ministerio de Relaciones Exteriores, está conformado por 1 subprograma y 1 actividad.

**i. Subprograma 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales**

**2) Actividad 1.000169 Defensa Judicial del Estado.-** Mediante esta actividad se desarrollan funciones como Procuraduría de manera independiente, estando facultada a solicitar informes, antecedentes y la colaboración de cualquier dependencia del Sector Público Nacional, con la finalidad de representar y defender los derechos e intereses del Estado en el sector Relaciones Exteriores ante el Poder Judicial, en todos aquellos procesos y procedimientos comunes o especiales, civiles o penales en los que actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil, conforme a las normas del Sistema de Defensa Judicial del Estado.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG. FUNC. / SUB PROG. FUNC. / ACTIV. / PROY.	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
018 SEGURIDAD JURIDICA	524,245	385,981	138,264	35.82	596,000	-71,755	12..04
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	524,245	385,981	138,264	35.82	596,000	-71,755	12..04
1.000169 Defensa Judicial del Estado	524,245	385,981	138,264	35.82	596,000	-71,755	12.04

**E. Programa 048: Educación Superior**

Está orientado a dar formación a nivel de Post Grado a los aspirantes al Servicio Diplomático, así como al perfeccionamiento y especialización de los funcionarios diplomáticos en actividad, por intermedio de la Academia Diplomática del Perú. Este programa cuenta con 1 Subprograma y 1 Actividad.

**i. Subprograma 0110 Educación de Post-Grado**

**1) Actividad 1.045871 Desarrollo de la Enseñanza de Post Grado.-** los recursos asignados a la Academia Diplomática están orientados al desarrollo del año académico para los aspirantes al Servicio Diplomático, viajes de estudio, ciclo de conferencias y cursos de perfeccionamiento y actualización para los funcionarios del Servicio Diplomático en actividad, con el objetivo de contar con un cuerpo especializado de profesionales que dominen los diversos temas de política exterior, consolidando la presencia de la Academia Diplomática como Centro de Formación de Alto Nivel, en los temas de Relaciones Internacionales y Diplomacia, y fortaleciendo su vinculación con otros centro académicos e instituciones.

A continuación se muestra el cuadro comparativo a nivel de programa funcional, sub programa funcional y actividad entre los presupuestos asignados para los años 2009, 2009 y 2010.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG. FUNC. / SUB PROG. FUNC. / ACTIV./ PROY.	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
048 EDUCACIÓN SUPERIOR	2,645,653	2,067,440	578,213	27.97	2,052,183	593,470	28.92
0110 EDUCACIÓN DE POST-GRADO	2,645,653	2,067,440	578,213	27.97	2,052,183	593,470	28.92
1.045871 Desarrollo de la Enseñanza de Post-Grado	2,645,653	2,067,440	578,213	27.97	2,052,183	593,470	28.92

### 3.2 Función 24: Protección y Previsión

El objetivo de esta función es asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás obligaciones a que tienen derecho los cesantes y jubilados del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el pago de pensiones y una pensión de gracia.

Esta función está conformada por el Programa 052 Previsión Social, Subprograma 0116 Sistema de Pensiones, Actividad 1.000347 Obligaciones Previsionales.

#### A Programa 052: Previsión Social

Este programa cuenta con 1 Subprograma y 1 Actividad.

##### i. **Subprograma 0116 Sistemas de Pensiones**

1) **Actividad 1.000347 Obligaciones Previsionales.-** los recursos asignados para esta actividad permiten el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el pago de pensiones de sobrevivientes, invalidez y pensiones de gracia.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2010 y 2009 A NIVEL DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

(En Nuevos Soles)

PROG. FUNC. / SUB PROG. FUNC. / ACTIV./ PROY.	PROYECTO 2011 (a)	PIA 2010 (b)	DIFERENCIA (c)=(a)-(b)	%	PIA 2009 (d)	DIFERENCIA (e)=(a)-(d)	%
052 PREVISIÓN SOCIAL	20,147,831	20,117,200	30,631	0.15	6,078,592	14,069,239	231.00
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	20,147,831	20,117,200	30,631	0.15	6,078,592	14,069,239	231.00
1.000347 Obligaciones Previsionales	20,147,831	20,117,200	30,631	0.15	6,078,592	14,069,239	231.00

## VII. OTROS TEMAS DE INTERÉS

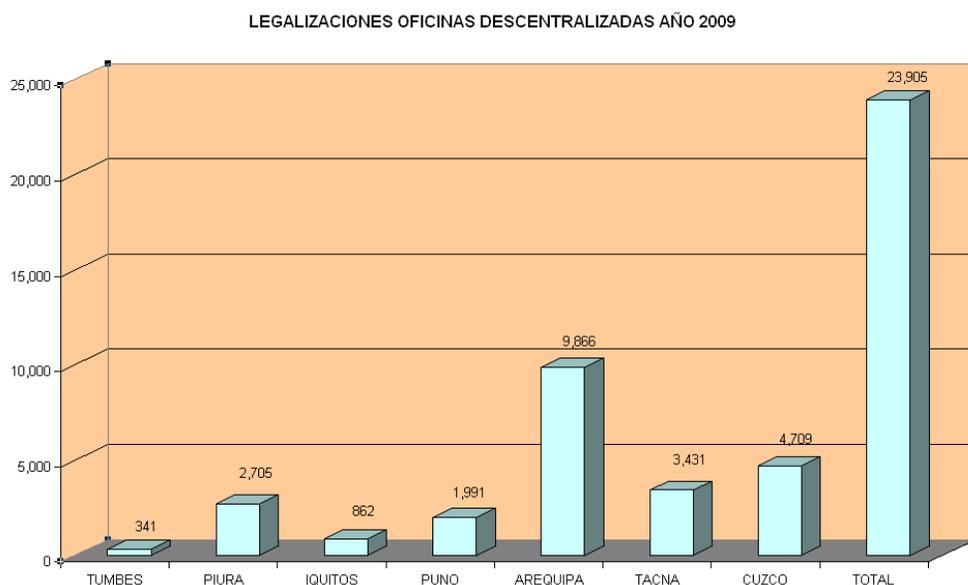
### 7.1 Descentralización:

#### 7.1.1. Acciones realizadas durante el año fiscal 2009

- Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PLANCINR). Este Plan tiene como objetivo central identificar las principales prioridades nacionales de cooperación en el ámbito temático y territorial en el corto y mediano plazo. El Plan persigue ser una guía explícita, concertada y basada en la búsqueda de resultados eficaces de la cooperación internacional. Este Plan se enmarca en el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR), que tiene cuatro ejes estratégicos para la cooperación internacional: institucionalidad, competitividad sostenible, desarrollo humano y seguridad humana.
- El Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable (2009), fue aprobado en abril de 2009, contando con los aportes de los diversos sectores del gobierno central y de los representantes de los gobiernos regionales y locales en el Comité de Coordinación Multisectorial de la Agencia. El Plan Anual de CINR 2009 avanza en el esfuerzo institucional de alinear la cooperación internacional a los objetivos de desarrollo nacionales, sumando la priorización territorial a la priorización temática formuladas en la política y en los planes que le antecedieron. Sugiere a las fuentes que orienten su ayuda prioritariamente a las diez regiones más pobres del Perú en los ejes temáticos establecidos por la política, les propone también, que se sumen a los esfuerzos nacionales de la Estrategia Nacional Crecer. Al hacerlo no solo cumple con los mandatos de soberanía y de complementariedad de la CINR, sino que conversa directamente con los principios de apropiación y alineación de la Declaración de París. Cabe recordar, que el Perú se adhirió a la Declaración de París, en julio de 2006.
- Las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores continuaron contribuyendo a la descentralización del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática, realizando la evaluación a los postulantes en las ciudades en las que

se encuentran ubicadas, que son: Tumbes, Piura, Cuzco, Arequipa, Puno, Tacna e Iquitos.

- Las oficinas desconcentradas (ODE's) continuaron consolidando el Sistema Descentralizado de Legalizaciones (SIDELE). Cada vez son más los usuarios que hacen uso de este servicio. A continuación se presenta un gráfico con el número de legalizaciones realizadas por las ODE's durante el año 2009:



- La Oficina Desconcentrada en Tumbes participó en numerosas reuniones binacionales de trabajo como el Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación, la Binacional Técnica de Cooperación en Turismo, el Comité de Vigilancia de Fronteras, el II CTB de facilitación al comercio y turismo, etc.
- La Oficina Desconcentrada en Arequipa realizó las siguientes actividades:
  - o Reunión con representantes de la Cámara PYME de Arequipa.
  - o Suscripción de los Convenios de Donación Recíproca entre la Municipalidad de Islay y la República Checa, por medio de los cuales se acordó la cesión del tanque checo modelo LTP-T38, que se encuentra en la ciudad de Mollendo. En reciprocidad, la República Checa

colaborará en la construcción e implementación de la biblioteca municipal de esa ciudad.

- Participación en las reuniones de organización de la “Feria Internacional de Rondonia- Brasil (FEIRON 2009).
  - Participación en la organización del IV Congreso Internacional de Comercio Exterior “Retos y Oportunidades para el Perú en el Mundo”.
  - Difusión de eventos nacionales e internacionales de carácter económico-comercial.
  - Suscripción de acuerdos de amistad entre las ciudades de Arequipa y Zibo, (China) y Florencia, (República Italiana).
  - Participación en la organización de Promo Regiones Arequipa 2009.
  - Suscripción de un Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (ODE-Arequipa) y el Club Internacional.
  - Brindar asistencia los familiares de peruanos en el exterior que así lo requieran.
- La Oficina Desconcentrada en Cuzco realizó las siguientes actividades:
- Coordinación permanente con el Gobierno Regional, Municipalidad y otras instituciones públicas y privadas.
  - Coordinaciones para la Cumbre Fronteriza y Foro Empresarial en Río Branco, Brasil.
  - Coordinaciones para la VII Reunión del Grupo de Trabajo Perú- Brasil sobre Cooperación Ambiental Fronteriza.
  - Suscripción del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Cusco y Andong (Corea).
  - Brindar asistencia los familiares de peruanos en el exterior que así lo requieran
- La Oficina Desconcentrada en Puno realizó las siguientes actividades:
- Apoyo en las gestiones para la adquisición de los terrenos donde podría edificarse el CEBAF definitivo.
  - Verificación, reporte y reparación exitosa del Puente Internacional Carancas, Desaguadero.

- Gestiones para evitar la contaminación de la Cuenca del Río Suches.
- Difusión de los proyectos de integración vial IIRSA.
- Participación en las reuniones del Comité de Frontera Perú-Bolivia.
- Participación en la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- Difusión y convocatoria del Concurso de Admisión a la Academia Diplomática.
- Participación en la I Reunión de Coordinación para Fortalecer Vínculos Regionales del Sur Peruano y Bolivia.
- Exposición de fotografías y la realización de un “Seminario sobre la Presencia del Perú en la Antártida”.

### **7.1.2 Acciones realizadas de enero a agosto de 2010**

- En marzo de 2010 se aprobó la formalización del Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010, cuyo contenido corresponde al del Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2009.
- El 19 de marzo de 2010 se realizó en Lima la I Reunión de Coordinación de las Oficinas Descentralizadas de Relaciones Exteriores.
- Las oficinas desconcentradas continuaron contribuyendo a la descentralización del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática, realizando la evaluación a los postulantes en las ciudades en las que se encuentran ubicadas, que son: Tumbes, Piura, Cuzco, Arequipa, Puno, Tacna e Iquitos.
- Las oficinas desconcentradas continuaron consolidando el Sistema Descentralizado de Legalizaciones (SIDELE).
- La Oficina Desconcentrada de Tumbes participó activamente en la VII Reunión del Comité de Frontera Tumbes- El Oro.
- La Oficina Desconcentrada de Puno colaboró en la organización del I Taller: “Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en las Zonas de Integración Fronteriza”.

- La Oficina Desconcentrada de Piura ha participado activamente en la Comisión Multisectorial Encargada de Proponer Medidas para Facilitar el Intercambio Comercial entre CETICOS de Paita y la Zona Franca de Manaos.
- La Oficina Desconcentrada de Tacna ha promovido activamente la Feria Gastronómica “Perú, Mucho Gusto” que se llevó a cabo en Tacna.
- La Oficina Desconcentrada de Cusco co-organizó el Seminario: “Cómo exportar a Brasil”, dirigido a la comunidad empresarial de la ciudad imperial.
- La Oficina Desconcentrada de Arequipa co-organizó el Seminario “Cómo exportar a Brasil”, dirigido a la comunidad empresarial de la Ciudad Blanca.
- La Oficina Desconcentrada de Iquitos ha participado en las diversas reuniones de Mecanismos Bilaterales Perú-Colombia sobre Desarrollo Fronterizo

### **7.1.3 Acciones programadas para el año fiscal 2011**

- Continuar difundiendo el concurso de admisión de la Academia Diplomática.
- Continuar difundiendo el servicio de legalizaciones realizando una atención oportuna y eficiente.
- La Oficina Desconcentrada en Tumbes tiene previsto realizar las siguientes actividades:
  - o Realizar visitas a las autoridades regionales y autoridades locales para establecer una estrecha cooperación en temas de lucha contra la corrupción y otros.
  - o Supervisar la ejecución de los programas de desarrollo fronterizo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
  - o Organizar una serie de reuniones con la Oficina de Cooperación Internacional del Gobierno Regional, a fin de captar cooperación y asesoramiento internacional para desarrollar proyectos alternativos sostenibles.

- Promover reuniones periódicas del Comité de Fronteras Tumbes- El Oro.
- La Oficina Desconcentrada en Arequipa tiene previsto realizar las siguientes actividades:
- Promover la cooperación entre los gobiernos regionales y locales y sus similares en el exterior.
  - Coordinar con entidades de la sociedad civil temas de derechos humanos, pueblos indígenas, cooperación, descentralización y otros. Co-organizar seminarios y congresos con universidades y organizaciones locales.
- La Oficina Desconcentrada en Cuzco tiene previsto realizar las siguientes actividades:
- Apoyar el proceso de descentralización fortaleciendo la relación con los gobiernos regionales y locales y con la sociedad civil.
  - Brindar orientación y asistencia a los connacionales que así lo requieran, tanto para la ubicación de parientes en el exterior, como para la obtención de documentos en los diferentes consulados peruanos y el diligenciamiento de exhortos.
  - Participar en la mesa de trabajo de lucha contra la pobreza del Cusco.
- La Oficina Desconcentrada en Puno tiene previsto realizar las siguientes actividades:
- Reuniones con organizaciones de la sociedad para asesorar y orientar en temas de desarrollo.
  - Coordinar reuniones con entidades de la sociedad para la difusión de temas de pueblos indígenas, derechos humanos, descentralización y otros, propiciando, de ser el caso su participación en eventos internacionales.

- Organizar reuniones para promover y difundir en el mercado internacional la exportación de productos puneños con potencial en mercados extranjeros.

## 7.2 Lucha contra la pobreza extrema

El Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene programas o proyectos vinculados directamente a metas de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, los objetivos institucionales de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) están enmarcados en las políticas nacionales de desarrollo. Por consiguiente, se puede inferir que el presupuesto de gastos de la APCI se orienta íntegramente a la finalidad antes señalada.

El Plan Anual de CINR 2009 también presenta la oferta de cooperación del Perú dentro de la llamada Cooperación Sur-Sur, reconociendo este mecanismo como instrumento de la política exterior peruana, pues permite reforzar nuestros vínculos con los países en desarrollo, posicionando al Perú como cooperante técnico en América Latina y el Caribe. De esta manera la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se suma al esfuerzo nacional por el crecimiento económico alcanzado en los últimos años, y a la tarea de disminución de la pobreza que el Gobierno del Presidente Alan García lidera.

Asimismo, debe destacarse que a través de la Dirección General de Diplomacia Social del Ministerio de Relaciones Exteriores se propone, coordina, ejecuta y supervisa las acciones y estrategias de la política exterior peruana orientadas al logro y reconocimiento en el ámbito multilateral de los derechos que goza la persona humana, con especial énfasis en aquéllos vinculados a la lucha contra la pobreza y el hambre y al logro de una sociedad inclusiva.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados desde el 2009 a la fecha:

- Del 10 al 13 de abril de 2009 se realizó en Lima la Primera Reunión del Grupo de Trabajo entre el Perú y China para implementar el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza suscrito por ambos

países en noviembre de 2008. Como resultado del encuentro se acordó lograr un mayor grado de cooperación de los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales; y el intercambio de conocimientos en la medición y estadísticas sobre la pobreza.

- En agosto de 2010 se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de Panamá y el Gobierno del Perú sobre la lucha contra la pobreza”, con el objetivo de gestionar una mayor y efectiva cooperación para erradicar este flagelo, el hambre y la exclusión social basada en el beneficio mutuo y en planes y programas sociales de interés de ambas partes.
- Difusión de la Estrategia Nacional “CRECER”, programa gubernamental de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil (2010).
- Los consulados peruanos en el exterior difundieron el “Portal de Elecciones 2010-2011 y Lucha Contra la Pobreza”, elaborado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Con ello se pretende facilitar a los electores el acceso a diversas fuentes de información que ayuden al conocimiento de la realidad social y económica del Perú a fin que puedan contar con los elementos de juicio necesarios para evaluar las propuestas y planes de gobierno de los candidatos (2010).

-----